



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

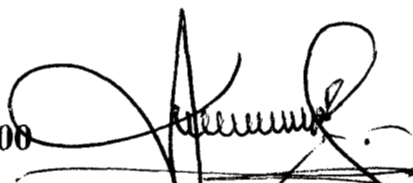
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**ELECCIONES MUNICIPALES EN EL DISTRITO FEDERAL.
ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS
AYUNTAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO
FEDERAL EN LOS AÑOS DE 1926 Y 1927.**

**TESIS QUE PRESENTA LA ALUMNA
CRISTINA SÁNCHEZ CALDERÓN
MATRICULA 88336098
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
LICENCIADA EN HISTORIA**

**DIRECTOR DE TESIS
MAESTRO JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO**

AGOSTO DEL 2000


J. DANIEL TOLEDO B.
ASESOR.

INDICE

	página
INTRODUCCIÓN	1
I CONTEXTO HISTÓRICO Y ESPACIO INSTITUCIONAL	7
1 LA DINASTÍA SONORENSE	8
1.1 EL PERIODO DE ÁLVARO OBREGÓN	11
1.1.1 SOCIEDAD Y ECONOMÍA	12
1.1.2 LA POLÍTICA OBREGONISTA	18
1.1.3 LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL	22
1.2 PLUTARCO ELÍAS CALLES	25
1.2.1 LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA	26
1.2.2 CALLES Y LA POLÍTICA	29
1.2.3 LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL	35
2 DISTRITO FEDERAL Y MARCO LEGAL	37
2.1 MARCO LEGAL EN LOS AÑOS VEINTES	45
3 PROCESOS ELECTORALES	59
3.1 ELECCIONES PRESIDENCIALES Y FEDERALES	59
3.2 ELECCIONES MUNICIPALES	64
II LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE 1926	69
1 LA PRENSA Y EL AMBIENTE PREELECTORAL	70
2 LA VIGILANCIA DE LAS CASILLAS ELECTORALES	81
3 LA PRENSA Y SU OPINIÓN POSELECTORAL	98
4 ANÁLISIS GENERAL SOBRE EL PROCESO	104

● CUADRO SOBRE LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL D.F.	116
● CUADRO SOBRE EL NOMBRE DE LAS AGRUPACIONES CON QUIENES SE ESTABLECIERON ALIANZAS EN CADA MUNICIPIO	117
● RELACIÓN DE PARTIDOS REGISTRADOS ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	120
III LA ELECCIÓN DE 1927	127
1 LA PRENSA Y EL AMBIENTE PREELECTORAL	127
2 LA VIGILANCIA EN LAS CASILLAS ELECTORALES	140
3 LA PRENSA Y SU OPINIÓN POSELECTORAL	145
4 ANÁLISIS GENERAL DEL PROCESO	149
● CUADRO SOBRE EL PANORAMA MUNICIPAL EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1927	155
IV ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL DE 1926 EN EL DISTRITO FEDERAL	156
● CUADRO SINTÉTICO SOBRE LA COMPARACIÓN ENTRE LA ELECCIÓN DE 1926 Y 1927	161
CONCLUSIONES	163
ANEXOS	167
BIBLIOGRAFÍA	187
DOCUMENTOS	191

* *

INTRODUCCIÓN

La disciplina histórica proporciona la posibilidad de acercarnos a un hecho histórico desde diferentes perspectivas de análisis. Una de estas opciones es la Historia Política que desde su renovación y apertura con otras disciplinas permiten acercarnos a temas que bajo la postura tradicional no hubiera sido probable abordar.

Uno de estos temas es el de elecciones a nivel municipal. Aunque existen investigaciones sobresalientes sobre esta temática, la historiografía sobre procesos electorales a nivel municipal se encuentra todavía en estado incipiente, por lo que el adentrarse en la exploración de las fuentes primarias correspondientes ofrece rasgos novedosos y potenciales de un enfoque histórico y político que se suponía agotado o estéril.¹

Cabe mencionar que no solo el estudio de los procesos electorales ha sido relegado en el análisis histórico, si no también los relacionado a los partidos políticos, el debate legislativo o la conformación del gabinete por considerarse atípicos e irrelevantes. Las enormes lagunas que existen en la investigación de algunos de estos temas, o su abordaje masivo desde perspectivas exclusivamente instrumentalistas hacen que su descalificación se realice de manera apriorística.²

¹ Mac Gregor J., 1997: 120. La presentación de la información sobre el artículo "Elecciones Municipales en la ciudad de México en diciembre de 1925", puede ser tomada como una propuesta metodológica.

² Mac Gregor, J., 1998 a: 224. Este artículo sobre "Elecciones Municipales en el D.F. 1918-1920", presenta un estudio muy interesante sobre el marco institucional y las características del proceso electoral en el D.F. en la década de los veinte.

En cuanto a los documentos se debe de considerar un aspecto fundamental. La aproximación a diversos aspectos de la historia política a partir de documentos y fuentes que tienen una clara procedencia y localización centralizada, como es el caso de los procesos electorales municipales o los debates al seno de la Cámara, puede arrojar información destacada sobre algunas de las particularidades del proceso político en las diversas entidades y regiones que participan en un debate de carácter nacional.³

Cualquier periodo de la historia de México resulta sumamente atrayente siendo campos fértiles para una actividad histórica renovada. El emprender una investigación ubicada en la presidencia de Calles, se justifica en por varias razones. Son estos años parte de una etapa fundamental en la formación histórica política e institucional, pues es en ella en donde se definen algunos rasgos centrales del moderno sistema político mexicano. Los estudios sobre este periodo se han centrada solo en algunos puntos y aunque existe una enorme y meticulosa historiografía, hay aspectos que no se han abordado, como es el caso de los estudios electorales en sus diferentes gamas y niveles.⁴ Para la década de los veinte se han acuñado visiones erróneas sobre el periodo que resulta conveniente replantearlas y redefinirlas y esto se logra en gran medida si se utilizan nuevas fuentes y se abordan nuevos temas. Se propone entonces buscar elementos novedosos para el análisis histórico del periodo de la reconstrucción nacional y la institucionalización de la revolución, a partir de la redimensionalización de algunos de los aspectos existentes. El tema de partidos, elecciones locales, Congreso o acciones

³ Mac Gregor J., 1998: 1. El artículo sobre "Elecciones Federales, Calificación Electoral y Congreso en los años veinte en Veracruz", es una investigación que muestra las posibilidades que ofrece el estudio un ciclo electoral en un espacio determinado.

⁴ Mac Gregor J., 1998: 12. Otro estudio que nos introduce a la historia del Congreso, los partidos políticos y la elección en México se encuentra en, Mac Gregor J., 1997.a.

gubernamentales estudiados desde nuevas perspectivas y sobre nuevas fuentes arrojaran pautas explicativas que a la vez ayudará a redefinir este periodo.⁵

Frente a este panorama, la presente investigación de historia política sobre *Elecciones municipales en el Distrito Federal. Estudio comparativo sobre la renovación de los Ayuntamientos municipales en el Distrito Federal en 1926 y 1927*, pretende ser un aporte a la historiografía sobre el tema y mostrar la pertinencia de abordar este tipo de temáticas bajo una visión de historia global.

El trabajo se ubica temporalmente en la segunda mitad de la década de los veinte, específicamente en los años de la presidencia del gral. Plutarco Elías Calles. Estos años se insertan en el periodo conocido como de la reconstrucción e institucionalización impulsado por la *Dinastía Sonorense*, periodo fundamental que dio origen a las características del moderno sistema político mexicano que prevaleció por más de setenta años en nuestro país y que hoy por hoy somos testigos de su transformación.

El espacio seleccionado fueron los municipios del Distrito Federal. El binomio Distrito Federal-Municipios representa un campo privilegiado de estudio por todos los aspectos políticos que lo rodearon hasta la desaparición del sistema municipal a finales de la década de los veinte.

La tarea que ha emprendido desde hace muchos años el Archivo General de la Nación en cuanto a la organización y cuidado de los documentos, ha permitido al historiador que la búsqueda de fuentes sea más eficaz y productiva. El trabajo de archivo es una actividad muy enriquecedora para la formación del historiador, más aun cuando se tiene la posibilidad de rescatar documentos que permanecían intactos en las galerías.

Los documentos utilizados se consultaron en el Archivo General de la Nación, Galería 2, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 168, expedientes 1 y 2; el primer expediente se

⁵ Mac Gregor J., 1998 a: 224. Sobre representación política y marco institucional de 1920 a 1940 véase, Mac Gregor J., 1997 b.

refiere al año de 1926 y el segundo al año de 1927. Esta documentación contiene recortes de periódicos que incluyeron en sus publicación notas sobre el proceso electoral en estos dos años, y los reportes de los C. Agentes de Gobernación quienes fueron los encargados de vigilar la jornada electoral. Además se encuentran algunos documentos pertenecientes al Gobierno del Distrito Federal relacionados con el proceso electoral de 1926 y 1927. Para establecer el marco legal se consultó el *Diario Oficial de la Federación* en diferentes años.

La hipótesis planteada fue la siguiente. Durante la presidencia del gral. Plutarco Elías Calles se continuo impulsando el proyecto de reconstrucción política, institucionalización y centralización del poder iniciado por el gral. Álvaro Obregón. Los procesos políticos que se dieron durante este periodo respondieron a esta atmósfera de reconstrucción y construcción de un sistema político bajo la visión del nuevo grupo hegemónico. Los procesos electorales a nivel municipal en el D.F. respondieron y fueron parte del proyecto nacional impulsado por los sonorenses, y por lo tanto, reflejo de muchas de las características políticas del periodo; de tal forma que, las elecciones municipales no fueron hechos aislados ni irrelevantes.

El desarrollo del trabajo persiguió algunos objetivos generales.

Abordar el estudio histórico privilegiado la variable política dentro de un análisis global. Reconstruir, en base a las fuentes seleccionadas, el proceso electoral de 1926 y 1927 considerando la etapa preelectoral, la jornada electoral y poselectoral, y a los participantes políticos. Realizar un análisis comparativo entre ambos procesos a fin de establecer continuidades y cambios; este aspecto constituyó la parte medular de la investigación.

El esquema de contenido se diseño en cuatro capítulos y un anexo. De manera general se describe lo que cada sección incluye.

Capítulo I, *Contexto histórico y marco institucional.*

Esta sección reconstruye históricamente el periodo de la 'reconstrucción y la institucionalización. Se inicia con la Rebelión de Agua Prieta, hecho que permitió el ascenso de una nueva clase política al frente del

Estado posrevolucionario. El general Álvaro Obregón da inicio al proyecto de reconstrucción como medida para contrarrestar los efectos de inestabilidad política después de diez años de lucha armada. Al terminar Obregón su gestión al frente del Ejecutivo, el general Plutarco Elías Calles accede a la presidencia dando continuidad a la reconstrucción política y la institucionalización de la revolución. En el análisis se dio mayor peso a las acciones políticas de estos dos caudillos sonorenses. De manera sintética se describen las transformaciones del Distrito Federal desde su creación en 1824, haciendo énfasis en su situación política y administrativa durante los años callistas, etapa en donde sufrirá su mayor transformación. Si se habla de procesos electorales evidentemente hay que hacer referencia al marco legal, por lo tanto se presenta el desarrollo de los reglamentos de elecciones municipales y el reglamento que normativizó a las elecciones en los años de 1926 y 1927. En la parte final se presenta una caracterización de los procesos electorales en la década de los veinte en sus tres niveles: presidencial, federal y municipal.

Capítulo II, *La Elección de 1926.*

El capítulo reconstruye la renovación de los Ayuntamientos en los quince municipios del Distrito Federal en el año de 1926. La reconstrucción se basa en las notas de la prensa, el informe de los agentes de la Secretaría de Gobernación y el *Diario Oficial*. El último punto analiza de manera general la significación de este proceso electoral para un momento político determinado.

Capítulo III, *La Elección de 1927.*

Bajo los mismos términos que para la elección del 26, se reconstruye el proceso electoral en el municipio de la ciudad de México y los municipios foráneos.

Capítulo IV, *Análisis comparativo entre el proceso electoral municipal de 1926 y 1927 en el Distrito Federal.*

Una vez reconstruidos ambos procesos electorales, la información obtenida permitió darle un tratamiento comparativo que arrojó datos interesantes sobre las características políticas de la época. De igual

forma demostró la pertinencia y las posibilidades de los estudios sobre procesos políticos a nivel local con fuentes homogéneas y temporalmente acotadas.

Los resultados obtenidos durante la investigación y su relación con la hipótesis planteada se muestran en la sección de conclusiones.

Anexos.

El interés en esta sección fue presentar los modelos de las planillas utilizadas durante los comicios, a fin de familiarizar al lector con su diseño y los datos que contenían.

En la parte final del trabajo se encuentra el listado de las fuentes utilizadas para la elaboración del planteamiento, y las consultadas en el AGN para la reconstrucción y análisis de los procesos electorales.

I CONTEXTO HISTÓRICO Y ESPACIO INSTITUCIONAL

La reconstrucción de un proceso electoral plantea como primer punto de partida la reconstrucción del contexto histórico que lo enmarcó a fin de tener el mayor número de elementos que permitan que el análisis del proceso se realice dentro de una perspectiva global.

Los años de 1926 y 1927 se ubican en el periodo denominado de la reconstrucción e institucionalización, que inicia bajo la presidencia de Alvaro Obregón (1920-24) y tiene continuidad en la de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Estos dos caudillos sonorenses encabezan una nueva clase política que establece su hegemonía a nivel nacional que se prolonga hasta principios de la década de los treinta, de tal forma que, de 1920 a 1935 se habla de una hegemonía sonorense.

Aunque existieron continuidades y cambios en las medidas de Obregón y Calles, generadas en gran medida por los acontecimientos históricos que enfrentaron cada uno, el objetivo fundamental de ambos fue el de impulsar un proyecto de reconstrucción, centralización e institucionalización de la revolución para superar la inestabilidad política generada por diez años de lucha armada.

Para acercarnos a las elecciones en los municipios del Distrito Federal resulta pertinente establecer los cambios tanto territoriales como administrativos que se comenzaron a darse poco después del decreto de su creación. Considerar estos aspectos permitirán entender que toda modificación territorial y administrativa responde a una estrategia política encaminada a un fin determinado del grupo en el poder; ejemplo claro de esta situación fue la desaparición del Municipio Libre en el Distrito Federal en 1928.

Durante los años veintes, los municipios del Distrito Federal fueron administrados por Ayuntamientos de elección popular; el proceso electoral para la renovación de concejales estuvo reglamentado primero por el *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorio Federales* de 1921 y posteriormente por el *Reglamento de Elecciones Municipales en el Distrito Federal* de 1924.

1 LA DINASTÍA SONORENSE

En 1920 el Triángulo de Sonora, Adolfo De la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, inician en su estado natal un levantamiento armado en contra del presidente Venustiano Carranza. El detonante de este levantamiento fue el conflicto administrativo y jurídico por la defensa de la

soberanía de los ríos Sonora y San Miguel Horcasitas, y que terminó siendo un enfrentamiento abierto entre el grupo sonorense y Carranza en torno a la sucesión presidencial.

La revuelta era la consecuencia lógica del choque entre Carranza y Obregón por la sucesión presidencial donde se deducía que el caudillo sonorense fue el cerebro de toda la operación por el deseo de llegar a la presidencia; la oposición de don Venustiano a que Obregón lo sucediera, la cerrada alianza sonorense en favor de Obregón y los preparativos de una insurgencia nacional ante un fracaso obregonista en las elecciones, pusieron al ex presidente municipal de Huatabampo en el centro de la Rebelión de Agua Prieta. Sin embargo a pesar de las circunstancias y de una idea asumida como definitiva por historiadores del periodo, no se conocen evidencias contundentes acerca de las maquinaciones del general que sean el fundamento de la tesis que él fue el instigador de la insurrección tras bambalinas.⁶

Adolfo De la Huerta asumió la jefatura del movimiento aguaprietista ordenando a Gilberto Valenzuela y Luis L. León la redacción de un plan y un manifiesto. El 23 de abril de 1920 se dio a conocer a la opinión pública el *Plan de Agua Prieta* en donde se desconocían a Carranza como presidente, a los funcionarios públicos que accedieron a sus puestos por las elecciones

⁶ Sobre esta idea y otras relacionadas con la rebelión de Agua Prieta véase Castro P., 1998.

locales de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro Nuevo León y Tamaulipas, y a los concejales del Ayuntamiento de la ciudad de México.⁷

Extendida la rebelión y ante el evidente triunfo de esta, Carranza decidió trasladar su gobierno al estado de Veracruz pero en el trayecto fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 20 de mayo de 1920.

El éxito del levantamiento contra Carranza se debió al apoyo de los múltiples grupos rebeldes que operaban en el país. Obregón unificó fuerzas tan distintas como los zapatistas de Genovevo de la O con las guardias blancas de Peláez.⁸

A la muerte de Carranza, Adolfo De la Huerta fue nombrado por la Cámara de Diputados y Senadores presidente interino del 1 de junio al 1 de diciembre de 1920. Su gobierno recibió los problemas de una década de inestabilidad y lucha civil, por lo tanto, su gestión estuvo orientada a propiciar condiciones más estables en el país. Logró la pacificación de Pancho Villa y el exilio de Félix Díaz, desplazó el carrancismo de los estados, mejoró las relaciones con los Estados Unidos y preparó el terreno para las próximas elecciones que tendrían lugar la primera semana de septiembre.

En sus seis meses como presidente interino, De la Huerta trabajó en lo relacionado a la política agraria, enfrentó con éxito casi 195 huelgas, reformó la Junta de Conciliación y Arbitraje, propuso una ley para crear el

⁷ Castro P., 1998: 35-36.

⁸ Matute A., 1980: 130.

Departamento de Educación Pública e hizo algunas reformas a la Ley Electoral vigente del 1 de julio de 1918.⁹

1.1 EL PERIODO DE ÁLVARO OBREGÓN

Al final del carrancismo Obregón se perfiló como la figura caudillista de mayor prestigio y carisma a nivel nacional. Con Obregón y Calles se consolidó lo que Carranza comenzó a gestar: la transformación del caudillo regional en caudillo nacional.

Obregón asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1920 después de haber obtenido el triunfo en las elecciones con el 95.78 % de votos, es decir, 1 131 751 votos.¹⁰

La presidencia de Obregón (1920-1924) inauguró una nueva etapa en la historia de México destinada a cambiar el panorama de agitación e inestabilidad política existente a través de una reconstrucción nacional. Se impulsó el proceso de institucionalización de la revolución a través de un pacto social que aseguró la incorporación de las masas populares a la estructura del nuevo Estado posrevolucionario.

⁹ Castro P., 1998: 45.

¹⁰ González Casanova, 1972: 230.

El obregonismo tuvo que enfrentar problemas principalmente políticos: la conflictiva relación con los Estados Unidos, el restablecimiento de la autoridad federal sobre un regionalismo y la rebelión Delahuertista a raíz de la sucesión presidencial.

Veamos en qué términos la sociedad, la economía y la política entraron a esta dinámica de reconstrucción.

1.1.1. SOCIEDAD Y ECONOMÍA

El camino hacia la consolidación del Estado se comenzó a dar gracias a la intervención de los caudillos militares pero su afianzamiento dependía en gran medida del apoyo de las masas campesinas y proletarias así como de los grupos económicamente dominantes. Lo que diferenció a Obregón de Carranza fue el distinto énfasis que dio a la política social como medio para alcanzar el afianzamiento del poder y como preludio de la reconstrucción del país.¹¹

La nueva relación del Estado con los distintos grupos sociales marcó el inicio de la corporativización de la sociedad que habrá de consolidarse en

¹¹ Lerner B. y S. Ralsky, "El caudillismo nacional: La búsqueda de la integración", en Casanova Alvarez, 1985: 47.

los regímenes posteriores; el caso del sector obrero y campesino es la prueba más clara de esta corporativización.

El nuevo presidente puso en marcha algunas reformas sociales encaminadas a lograr el respaldo popular. En el sector agrícola se introdujo una reforma agraria ¹² y se abrieron líneas de comunicación con líderes agraristas; en el sector obrero, Obregón entró en contacto con los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana, principalmente con Luis Napoleón Morones. La medida de acercamiento hacia los líderes populares para cohesionarlos en torno al nuevo régimen constituyó una de las tácticas más adecuadas del obregonismo para conseguir el apoyo social.

Álvaro Obregón sabía que uno de los elementos que podía ser factor de inestabilidad para su gobierno era el sector militar. Por lo tanto, se redujo el tamaño de la milicia y se implementó un programa para su profesionalización. Para lograr su despolitización y una lealtad institucional a nivel personal y de grupo, se utilizó el mecanismo de "premios y castigos" ¹³. El papel de la milicia en la etapa armada había demostrado el grado de independencia en relación con el Ejecutivo por lo que era necesario hacer sentir a los jefes y subalternos del ejército que existía una dirección central a la que ellos debían su obediencia total.

¹² El reparto de tierras estuvo dirigido a las zonas donde hubieron levantamientos campesinos como los estados del centro de herencia zapatista, con el fin de evitar brotes violentos en el campo.

¹³ La lealtad era recompensada con estímulos y concesiones tales como dotación de tierras; la insubordinación era castigada con la destitución y en caso extremo el fusilamiento. Este mecanismo tan exitoso en este periodo se extendió para los demás sectores sociales.

La burguesía nacional recibió el respaldo del nuevo gobierno y Obregón lo expreso claramente al mencionar que "...daremos garantías a todos los hombres de empresa, a todos los hombres que quieran cooperar con su capital al desarrollo de las riquezas nacionales, para que estos obtengan la utilidad que les corresponde...".¹⁴ El armonizar a los participantes del sector productivo para evitar fricciones entre el capital y el trabajo, fue otra medida para conseguir la estabilidad social.

La gestión obregonista estuvo encaminada a vigorizar el poder oficial y presentar la imagen de un caudillo capaz de dar soluciones a las demandas de todos los miembros de la sociedad, además, la sociedad debía de adquirir una nueva concepción del Estado y su posición frente a él.

Las condiciones sociales de desigualdad y desunión interna tuvieron que ser contrarrestadas con una ideología nacionalista que estuviera por encima de los intereses particulares. El nacionalismo se constituyo en el común denominador que permitió fundamentar la unidad política y la integración social en oposición a todas las ideas, posturas y corrientes extraoficiales. Fue el elemento doctrinario de mayor utilización, estuvo vinculado con el pluralismo social y desempeñó una función compensadora, no sólo en la medida de la conciliación de intereses divergentes, ni en la defensa de la soberanía, si no también permitió como doctrina, enfrentarse a las

¹⁴ Lerner B. y S. Ralsky, "El caudillismo nacional: La búsqueda de la integración". Casanova Alvarez, 1985: 50.

prerrogativas de la Iglesia que seguía aglutinando gran parte de la fidelidad del pueblo. Se enfatizó el nacionalismo secular y revolucionario contra la pretendida universalidad de la doctrina clerical que compitió en nombre de su poder sobrenatural con el poder oficial del Estado.¹⁵

La creación de la Secretaría de Educación Pública fue el intento de ampliar el poder del Estado sobre la instrucción primaria y media para liberar paulatinamente a la población de la dependencia e influencia clerical. El sistema educativo se estructuró en torno a una ideología nacionalista que conformó la base de competencia contra la instrucción religiosa. Las medidas para limitar la acción de la Iglesia no representaron una lucha frontal en contra de ella ya que era necesario incorporarla a los nuevos lineamientos sociales de manera pacífica.

José Vasconcelos al frente de la Secretaría Educación Pública emprendió una cruzada contra el analfabetismo en todo el país por medio de las misiones culturales rurales, además se intentó integrar a los indígenas a la nación en construcción, valorizar el trabajo manual y establecer una educación técnica. El Departamento de Bellas Artes fue el órgano encargado de estimular la pintura, la música y la poesía, y establecer relaciones culturales con Hispanoamérica. La escuela de muralistas mexicanos integrada por Siqueiros, Orozco y Rivera recibieron el apoyo estatal bajo la gestión

¹⁵ Lerner B. y S. Ralsky, "El caudillismo nacional: La búsqueda de la integración", en Casanova Alvarez, 1985: 52.

educativa vasconcelista; las obras realizadas en los muros de los edificios públicos reflejaron la noción del nacionalismo cultural. A este respecto Vasconcelos expresó: "Deseo que las pinturas sean ejecutadas lo más rápido posible, sobre el mayor espacio posible. Dejemos que sea un arte monumental y didáctica, como extremo opuesto a la pintura de estudio".¹⁶

Es interesante plantear que en este periodo de reconstrucción política y económica se da también una reconstrucción a nivel de las ideas. Obregón y posteriormente Calles permitieron una cierta libertad intelectual que transformó el espíritu de la nación; son los años del trabajo filosófico de Vasconcelos, Alfonso Reyes y Alfonso Caso. La identificación con el pasado indígena y la decadencia de las ideas positivistas impregnaron la atmósfera intelectual y educativa dando paso a un nuevo México.

Bajo el régimen sonoreense se formó una nueva élite política y una nueva clase económica surgida del grupo de líderes revolucionarios, en su mayoría norteros, que continuaron impulsando el carácter fundamentalmente capitalista de la economía mexicana, pero con la visión de ampliar su control nacional y convertir al Estado en un participante activo.

El esfuerzo por recuperar la soberanía nacional en el campo de la economía no solo constituyó la base de la política mexicana en la controversia

¹⁶ Meyer J., "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte", en L. Bethell. 1992. 152-153.

petrolera, sino que caracterizó de manera general las nociones económicas del régimen sonorense.¹⁷

Tras diez años de guerra civil la economía nacional no reportó un derrumbe drástico ni general¹⁸ por lo que el gobierno obregonista no recibió una economía resquebrajada ya que ésta tuvo una rápida recuperación pero caracterizada por desigualdades regionales y sectoriales. En términos generales, el periodo comprendido entre 1920 y 1940 fue el segundo periodo de expansión de la economía con un momento crítico en 1925 y una etapa de depresión por el contexto mundial, acompañado de una mayor penetración extranjera estadounidense e inglesa.¹⁹

En resumen, los primeros años del régimen sonorense se caracterizaron por ampliar su base social, establecer relaciones armónicas con los diferentes grupos sociales y la utilización de la ideología nacionalista como arma legitimadora. En torno a lo económico se desprenden dos aspectos; primero, el desarrollo económico continuaría basándose en un modo de producción capitalista; segundo, el país comenzó a integrarse al área de influencia norteamericana.

En seguida se anotan las acciones políticas emprendidas por el caudillo sonorense, quien inaugura la hegemonía sonorense.

¹⁷ Tobler H., 1994: 535.

¹⁸ Tobler H., 1994: 527.

¹⁹ Meyer J., "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte", en L. Bethell, 1992, 163.

1.1.2 LA POLÍTICA OBREGONISTA

De las acciones políticas llevadas a cabo en la primera mitad de la década de los veinte se abordaran dos aspectos. Primero, la intervención del Estado en el sector obrero y campesino, y la creación de los sindicatos "y partidos "oficiales"; segundo, el interés del gobierno posrevolucionario por el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos.

Álvaro Obregón propició la creación de organizaciones civiles en el contexto nacional: partidos políticos, sindicatos obreros y campesinos y grupos patronales, como forma de ordenar a la sociedad en torno al Estado y facilitar de esta forma su relación con cada uno de ellos.

El elemento clave en el sector obrero fue la relación establecida con la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, creada en 1918. La alianza del líder de la CROM Luis Napoleón Morones y Obregón permitió controlar y reprimir al movimiento obrero. La expansión de la organización no se debió a la movilización espontánea e independiente de los obreros mexicanos, fue el resultado de una organización "desde arriba" que la CROM pudo realizar en una posición sumamente privilegiada gracias a su incorporación al aparato estatal.²⁰

²⁰ Tobler H., 1994: 538.

Aunque la CROM mantuvo una influencia sobre el sector obrero nacional, no se puede dejar de mencionar las organizaciones no afiliadas a la central. En 1918 y 1921 abandonan la organización obreros textiles, tranviarios, choferes, telefonistas y otros. Estos sindicatos constituyeron el Gran Cuerpo Central de Trabajadores, GCCT, y la Confederación General de Trabajadores, CGT. Hubo gremios que prefirieron mantenerse independientes como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, la Confederación Nacional Católica de Trabajadores, CNCT, al igual que los petroleros.

De 1921 a 1924 se dan enfrentamientos entre la organización oficial y las centrales independientes. Los sindicatos incorporados a la CGT realizaron movilizaciones en contra de la incondicionalidad cromista al gobierno y la actuación poco honesta de Morones y Celestino Gazca. Las huelgas de los ferrocarrileros en 1921 y de los tranviarios en 1923 mostraron las divisiones dentro del sector obrero y la represión cada vez mayor a los grupos disidentes.²¹

En diciembre de 1919 se creó el Partido Laborista Mexicano, organización política tendiente a fortalecerse como el partido "oficial" o Estado y que junto con a la CROM, las Ligas Agraristas y el Partido Nacional Agrarista fueron los pilares político del gobierno obregonista.

La alianza con el movimiento campesino presentó mayores dificultades. El agro mexicano era un nudo de contradicciones que había

²¹ Cruz Rodríguez. 1994: 36.

despertado al movimiento revolucionario de 1910, era el teatro de todas las operaciones militares importantes y constituía la base económica del país; además, había una serie de intermediarios que obstaculizaban su control y alianza.²²

La organización campesina se orquestó por el gobierno de forma más directa a fin de crear grupos campesinos leales; al lado de la CROM y del PLM se comenzaron a robustecer las organizaciones campesinas. El Partido Nacional Agrarista organizado por Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y Rafael Ramos Pedrueza, fue el primer organismo político nacional que al finalizar la etapa armada planteó de manera sistemática la necesidad de llevara cabo la reforma agraria. El PNA con una organización más de intelectuales que de campesinos y en donde confluyeron ideas zapatistas, reformistas y pequeño burguesas, estableció filiales en varios estados de la república con el apoyo gubernamental.

Los agraristas apoyaron a Obregón y sus líderes pudieron acceder a los cuadros de la élite política por lo que el proyecto de la reforma agraria quedó solo en el discurso. La manipulación de las demandas campesinas provocaron fuertes enfrentamientos entre los dirigentes del PNA, en 1923 la Confederación Nacional Agrarista rompe con el partido y actúa como una

²² Bartra R., "La revolución domesticada: Del Bonapartismo pequeño-burgués a la institucionalización de la burguesía", en Casanova Alvarez, 1985: 15.

organización autónoma. A pesar de una serie de dificultades, el movimiento campesino es atomizado e incorporado a la dinámica estatal.

Las alianzas del caudillo con los líderes sociales fortalecieron los cimientos del Estado posrevolucionario el cual asumió como propias las demandas obreras y campesinas, a cambio, las fuerzas sociales se organizaron en torno a la estructura estatal brindando un soporte básico para llevar a cabo la reconstrucción económica y política.²³

La agrupación de fuerzas populares en organismos separados, dinamizó la política en beneficio del equilibrio entre los mismos, a fin de que ninguno se sintiera más fuerte frente al otro. No debía de existir ninguna fuerza capaz de cuestionar el poder del caudillo y romper la unidad política en torno a su gobierno.

En cuanto a la administración federal se establecieron acuerdos y concesiones con los caciques o los jefes locales. En los estados se encontraban hombres fuertes como Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, Tomás Garrido Canabal en Tabasco o Saturnino Cedillo en San Luis Potosí; estos caudillos regionales crearon partidos políticos en sus estados que garantizaron la estabilidad en el interior de la república: Felipe Carrillo Puerto canalizó el movimiento agrario y obrero hacia las Ligas de Resistencia y el Partido Socialista del Sureste; Francisco Múgica estableció la Liga de Comunidades

²³ Cruz Rodríguez, 1994: 27.

y Sindicatos Agrarios de Michoacán; y, Adalberto Tejeda organizó la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Veracruz.

La política hacia el exterior se situó en torno al reconocimiento de los Estados Unidos. El gobierno norteamericano de Harding siguió aplazando el reconocimiento hacia el nuevo gobierno mexicano y fue hasta agosto de 1923 con la *Conferencia de Bucareli* que los Estados Unidos darian el reconocimiento diplomático a México, no sin antes obtener amplias concesiones económicas.

Al irse acercando el término de la presidencia de Obregon los intereses políticos giraron en torno a la sucesión presidencial. La cuestión de la transmisión del poder enfrentó a los miembros del grupo sonoreense desencadenando una crisis política.

1.1.3 LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

En 1923 el juego político se centró en la sucesión presidencial. Adolfo De la Huerta y Plutarco Elías Calles se perfilaban como posibles candidatos "oficiales". En torno a estos dos caudillos se agrupan dos fuerzas; el Partido Socialista del Sureste nombró a Calles como su candidato a la presidencia y el 5 de septiembre de 1923 Calles aceptó formalmente su

designación. En octubre, el Partido Nacional Cooperatista organiza el Comité pro De la Huerta integrado por civiles y militares. El rumbo de los acontecimientos orillan a De la Huerta a aceptar la candidatura de oposición después de renunciar como secretario de Hacienda. ²⁴

Las características políticas de la época tales como la falta de verdaderos partidos, el carácter simbólico de las elecciones y la influencia del gobierno en la lucha electoral y en los resultados a través de la Secretaría de Gobernación, anulaban cualquier posibilidad de triunfo de un candidato contrario a los intereses gubernamentales.

Por tal motivo, los Delahuertista iniciaron un levantamiento como único camino para acceder a la presidencia. La rebelión no fue una lucha en defensa de la democracia, sino una disputa por el ejercicio del poder entre los jefes militares del nuevo régimen. ²⁵

El 7 de diciembre 1923 los rebeldes dieron a conocer el *Plan de Veracruz* donde hacían responsable a Obregón del levantamiento por haber impuesto una candidatura antipopular como la de Calles con la idea de asegurar para sí mismo una reelección posterior, también lo desconocían como presidente de la República al igual que a los miembros del poder Legislativo y Judicial. ²⁶

²⁴ Sobre la designación de De la Huerta como candidato a la presidencia ver Castro P., 1998.

²⁵ Brandenburg F., "La familia revolucionaria bajo Obregón y Calles", en Casanova Alvarez, 1985 : 82.

²⁶ Castro P., 1998: 211.

El carácter heterogéneo del movimiento, la ofensiva militar de Obregón y el apoyo estadounidense hicieron que para febrero y marzo de 1924 los rebeldes perdieran importantes batallas y en mayo cayeron las últimas resistencias. De la Huerta y el general Estrada se exiliaron en los Estados Unidos; a los civiles y militares participantes en la sublevación se les sometió a juicio y fusilamiento. Adolfo De la Huerta pudo regresar a México solo hasta 1935 cuando Lázaro Cárdenas expulsó a Calles del país.

El levantamiento de 1923-1924 puso de manifiesto la existencia de miembros desleales dentro de la milicia por lo que se dio su depuración, además quedaba claro que cuando se tomaba una decisión dentro de los consejos secretos del gobierno, ésta debía de ser aceptada por toda la *familia revolucionaria* y aquellos que se negaban a someterse serían aplastados.²⁷

Recuperada la calma, Calles inició de manera formal su campaña electoral. El Partido Laborista, el Nacional Agrarista y el Socialista del Sureste integraron el Comité Pro Calles.

La elección de 1924 significó un acto simbólico pues la verdadera contienda política se había dado ya dentro del grupo hegemónico ganándose a través de las armas. El proceso electoral ratificó a Calles como sucesor de Obregón y para darle el tono de una auténtica contienda electoral

²⁷ Meyer J., "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte", en L. Bethell, 1992: 146.

se presentó un candidato "opositor", el general Ángel Flores de la Liga Política Nacional.

Los comicios fueron escenario de algunos brotes de violencia. Calles obtuvo el 84% de los votos - 1 340 634- y Flores 252 599. Esta vez el candidato oficial triunfo por un margen menos espectacular que sus antecesores.²⁸

1.2 PLUTARCO ELÍAS CALLES

Calles asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1924. El nuevo presidente dio continuidad a algunas acciones obregonistas pero emprendió algunas totalmente nuevas.

Las condiciones de mayor estabilidad tanto en el interior como con el exterior heredadas por Obregón, permitieron a Calles llevar a cabo acciones no solo en el plano político sino también en el plano económico de una manera más formal.

Durante la gestión callista se identifican dos etapas: De 1924 a principios de 1926 son los años de la obra reestructuradora donde dominó la actividad administrativa y económica. De 1926 a 1928 lo político pasó a un

²⁸ González Casanova. 1985 : 83.

primer plano; el conflicto con los Estados Unidos de 1925 a 1927 y el levantamiento cristero favorecieron la transición de la primera a la segunda etapa.²⁹

A continuación se plantear las acciones destinadas a la reconstrucción económica del país emprendida por Plutarco Elías Calles y sus colaboradores.

1.2.1 LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

Por primera vez con Calles empezó a perfilarse una política orientada al crecimiento económico y a la modernización de la estructura industrial. Alberto J. Pani y Manuel Gómez Morín fueron los hombres fuertes de Calles para emprender la reconstrucción económica.

Las nueva política económica fue un programa de corte capitalista y nacionalista para modernizar a los sectores de la producción, mostrar al exterior la capacidad productiva del país, establecer una moneda fuerte y restaurar el erario federal. De manera general estas fueron algunas acciones

La dirección del sistema nacional fiscal y monetario fue puesta en manos del Estado lo que dio nacimiento al Banco de México en septiembre de

²⁹ Meyer J., 1977 : 51.

1925; la creación de una oficina especializada para la supervisión del presupuesto nacional; la introducción de un sistema de impuestos más sólido; la construcción de caminos públicos bajo la dirección de la Comisión Nacional de Caminos; el establecimiento de la Comisión Nacional de Irrigación y la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola para activar el agro mexicano; la promulgación de una nueva Ley del Petróleo para reafirmar los derechos de la nación sobre el subsuelo; y, la aprobación del Código Nacional de Electricidad para la reglamentación de la industria eléctrica.³⁰

Hasta 1926 el crecimiento económico fue acelerado. La agricultura y la ganadería volvieron a alcanzar el monto de la producción prerevolucionaria. La minería mostró altas tasa de crecimiento hasta 1929. La producción petrolera fue la única rama que tuvo un retroceso en los años veinte debido en gran medida al conflicto político. El sector de exportación sufrió una drástica caída solo hasta la crisis mundial de 1929, misma que tuvo un impacto limitado en la economía.³¹

A pesar del intento de reconstrucción económica, a partir de 1926 la economía mexicana comenzó a mostrar su vulnerabilidad. El Banco de México sufrió los efectos de una crisis bancaria acompañada de una crisis financiera; el programa de obras públicas fue suspendido; el sector ferrocarrilero estaba en banca rota por lo que tuvo que ser tomado por el Estado; en 1928 el

³⁰ Brandenburg F., "La familia revolucionaria bajo Obregón y Calles" en Casanova Alvarez, 1985: 87.

³¹ Tobler H., 1994: 530.

gobierno mexicano suspendió el pago de los intereses de la deuda externa; las reservas de oro bajaron considerablemente; se dio una caída internacional del precio de la plata; hubo fuga de capitales hacia los Estados Unidos; y todo esto estuvo acompañado por el desempleo, las huelgas y la migración hacia tierras norteamericanas.

Los intentos del Estado de conformar una economía nacional o la “mexicanización” de la misma, no fueron suficientes; a finales de los años veinte los extranjeros controlaban las actividades productivas del país. La idea de los sonorenses de un “estado empresarial” fue algo dado más en teoría que en la práctica ya que el Estado mexicano resultó muy débil aun para controlar la economía nacional.³²

No obstante, el proyecto de reconstrucción económica tuvo que ceder el paso a la resolución de problemas de tipo político que ponían en peligro la estabilidad lograda hasta el momento por los sonorenses.

Del aspecto político se retomara en el apartado siguiente lo concerniente al conflicto de la Iglesia con el Estado, el papel de la Confederación Regional Obrera Mexicana y el Partido Laborista Mexicano, la organización campesina, el conflicto con los Estados Unidos y la sucesión presidencial.

³² Tobler H., 1994: 537.

1.2.2 CALLES Y LA POLÍTICA

Plutarco Elías Calles continuo el camino hacia la reconstrucción política a nivel nacional, pero la prioridad ya no fue la instauración del poder político ni su afianzamiento ya que de algún modo se había alcanzado bajo la presidencia de Obregón. Su intervención política se dirigió hacia la unificación de la *familia revolucionaria* y un control más efectivo sobre la participación de los grupos organizados.

Calles introdujo una nueva retórica en su discurso al hablar de *La Revolución siempre en Marcha*, noción que se puede interpretar como la vigencia permanente de la revolución y por otra parte, la necesidad de agrupar a la *familia revolucionaria* asegurando la continuidad y la centralización del poder a través de instituciones revolucionarias.

Una característica del periodo callista fue el esfuerzo de mantener, por encima de las divergencias políticas, la apariencia de un consenso dentro del cuadro dirigente. Calles consideraba que las rivalidades internas ventiladas hacia el exterior, debilitaban la faz omnipotente del Estado, su propósito fue la proyección de cordura, colaboración y lealtad; éste legado fue una significativa aportación para el manejo político de sus sucesores.³⁵

³⁵ Lerner B. y S. Ralsky, "El caudillismo nacional: La búsqueda de la integración", en Casanova Alvarez, 1985: 59.

La actitud del Estado frente a la Iglesia en la década de los veinte tuvo dos momentos. De 1920 a 1926 el Estado aplicó relativamente las disposiciones anticlericales de la Constitución; de 1926 a 1929 fue el periodo en el que se dio un apego estricto a los artículos anticlericales constitucionales. En este segundo momento es en donde surge la rebelión cristera.

El gobierno callista expulsó a sacerdotes del país, expropió propiedades, limitó a los sacerdotes para que su sermón fuera únicamente religioso, vigiló la instrucción en las escuelas parroquiales y estatales e impulsó una Iglesia Católica Nacional. La Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa respondió a estas medidas con el cierre de iglesias y con el llamado a los feligreses de unirse en contra del supuesto ateísmo del gobierno.

La rebelión se concentró principalmente en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Colima pero las guerrillas cristeras nunca pusieron en peligro la existencia del Estado ya que era un movimiento eminentemente rural y el episcopado mexicano nunca dio su apoyo total a la causa.

Fue hasta junio de 1929 cuando el presidente Emilio Portes Gil y el arzobispo Leopoldo Ruíz y Flores, con intervención del Vaticano y de los Estados Unidos, firmaron los acuerdos que dieron por terminado el conflicto y tácitamente se dictó el papel que cada institución ocuparía dentro de la

sociedad. La Iglesia aprendió que los años en los que podía desafiar al poder e imponer sus propios términos habían pasado definitivamente.³⁴

Calles continuó la política de acercamiento con el sector obrero y campesino iniciado por Obregón; bajo su presidencia se da un estrecho y particular acercamiento con líderes políticos, principalmente del sector obrero.

El periodo de mayor trascendencia de la Confederación Regional Obrera Mexicana fue al lado de Calles. Luis Napoleón Morones fue nombrado Secretario de Industria, Comercio y Trabajo. El presidente apoyó la expansión de la CROM financiándola con recursos del erario federal y las contribuciones obligatorias de los empleados, a cambio, los líderes de la central continuaron con la política obrera de manipulación y represión al sector obrero.

Para organizar al capital y al trabajo dentro de la dinámica estatal, Morones realizó una tarea de tipo legislativa que benefició tanto a los patrones como a los obreros, por ejemplo, los patrones estaban protegidos contra huelgas radicales ya que la Junta de Conciliación y Arbitraje tenía poder de decidir sobre la legalidad o no de una huelga; en beneficio de los trabajadores se legisló sobre accidentes de trabajo, normas de seguridad, jubilación y se dio el primer contrato colectivo de trabajo en el sector textil.

³⁴ Córdova A., 1995: 101.

La CROM se convirtió en un pilar importante para la organización política y social. Tanto Calles como los dirigentes de la central se fueron acercando paulatinamente al concepto de Estado corporativista. El Estado fue comprendido como entidad autónoma por encima de las clases sociales que debía crear el marco institucional para conciliar los intereses no solo del capital y del trabajo sino de todos los grupos antagónicos de la sociedad.

Sin embargo, no se puede afirmar que todo el sector obrero fuera un bloque monolítico unido al Estado. El movimiento independiente continuo teniendo presencia a través de la Confederación Ferrocarrilera, la Confederación General de Trabajadores y los sindicatos petroleros y comunistas; en 1926-1927 la CROM tuvo que enfrentar la gran huelga ferrocarrilera y la situación siempre tensa con la industria textil.

En 1928-1929 a raíz de algunos acontecimientos relacionados con el asesinato de Obregón, la gran central obrera junto con Morones dejaron de ser el brazo derecho del gobierno, sin el apoyo gubernamental en poco tiempo dejó de ser la organización de trabajadores más importante del país.

Otro pilar político del gobierno fue el Partido Laborista de México. La función del PLM dentro de la maquinaria estatal fue ser el órgano oficial con capacidad para intervenir en procesos de elección popular a nivel nacional y local. El PLM fue el receptor electoral de la base obrera y campesina y erigia a la burocracia dirigente como la "usufructuaria del poder".³⁵

³⁵ Cruz Rodríguez, 1994: 45.

Los miembros del Partido Laborista Mexicano y la CROM pretendieron expandir su presencia política a los cargos de elección popular, sobre todos a aquellos que consideraban su ámbito natural por su importancia geográfica y proyección. Existió participación política de estas dos organizaciones en el gabinete presidencial, el Congreso de la Unión, los Ayuntamientos y en las gubernaturas de los estados.³⁶

Bajo la CROM comenzaron a organizarse los grupos campesinos y para 1926 la central obrera afirmaba tener en sus filas a casi 1500 sindicatos campesinos. La relación entre el agro mexicano y el gobierno fue hasta cierto punto conflictiva ya que estaba como punto de discusión lo relacionado a la reforma agraria. No obstante a las dificultades en su aplicación y su carácter eminentemente político, la reforma agraria, los créditos agrícolas, las innovaciones tecnológicas, el reparto de tierras y la colaboración de ex-zapatistas, fueron medidas que aminoraron los conflictos con el sector campesino.

La Confederación Nacional Agraria, surgida del Partido Nacional Agrarista y cuyos líderes fueron Gildardo Magaña, Miguel Mendoza López, Andrés Molina Enríquez y Saturnino Cedillo, tuvo una participación relativamente combativa pero jamás intentó movilizar a las masas campesinas para reclamar sus demandas o enfrentarlas con los hacendados. De los movimientos independientes y radicales se constituyeron las Ligas de

³⁶ Mac Gregor J., 1997: 121-122.

Comunidades Agrarias que en noviembre de 1926 formaron la Liga Nacional Campesina que agrupó a ligas de quince estados y del Distrito Federal. La influencia de elementos socialistas o comunistas propiciaron el surgimiento de movimientos campesinos independientes y radicales como el Sindicato Revolucionario de Inquilinos en Veracruz.

A pesar de algunos obstáculos y de la existencia de grupos independientes, el movimiento campesino entró al proceso de burocratización impulsado por el Estado.

En 1926 las relaciones entre México y los Estados Unidos fueron tensas y la situación del petróleo, la afectación de la propiedad extranjera y la deuda externa volvieron a colocarse en el centro del debate. La situación se agudizó aun más cuando México manifestó su apoyo a Augusto C. Sandino, dirigente del grupo revolucionario de Nicaragua, y por la ocupación militar de algunos campos petroleros.

La designación del embajador Dwight Morrow en 1927 tuvo la finalidad de evitar un enfrentamiento armado entre las dos naciones. La intervención diplomática del funcionario norteamericano y los retrocesos de Calles en algunas reformas hicieron que para 1928 las relaciones se normalizaran al ya no existir ninguna medida que afectara radicalmente los intereses de la potencia del norte.

Al irse acercando el momento de elegir al candidato a la presidencia, la cuestión de la sucesión presidencial se convirtió en el centro de la política nacional. La manera en que se fueron desarrollando los acontecimientos

políticos le darán una significación muy especial al proceso y desencadenarán una crisis política al interior del Estado.

1.2.3 LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

El 22 de enero de 1927 el Congreso aprobó la modificación al párrafo segundo del artículo 83 de la Constitución estableciéndose así la posibilidad de reelección para el cargo presidencial por una sola vez y sin ser inmediata; en octubre se extendió el periodo presidencial de cuatro a seis años. Con esto Obregón no tuvo ningún obstáculo legal para promover su reelección.

Aunque Obregón encontró apoyo casi unánime dentro de la élite política y los círculos militares, Arulfo Gómez y Francisco Serrano, ambos del grupo Sonora y ex colaboradores suyos, se opusieron a la candidatura y se presentaron como candidatos de oposición. El gobierno actuó con toda dureza contra ellos y sus seguidores así como contra otros adversarios políticos. En octubre de 1927 Gómez y Serrano fueron perseguidos y fusilados sin previo juicio.

Ante tales acontecimientos fue lógico que ningún otro candidato se presentó como oposición y Obregón ganó las elecciones obteniendo el 100%

de los votos. Siendo presidente electo fue asesinado el 17 de julio de 1928 durante un banquete en su honor en la ciudad de México.

Tras el asesinato del caudillo, Morones recibió fuertes ataques por parte del grupo obregonista y miembros del gobierno pertenecientes al PLM tuvieron que presentar su renuncia. Calles tampoco escapó a las sospechas y ataques por lo que tuvo que ceder a las presiones de los obregonistas; este hecho aunado a la capacidad de Joaquín Amaro de mantener la lealtad de los jefes del ejército y, la actitud de Calles de no prolongar su mandato presidencial fueron medidas para contrarrestar los efectos de la crisis política.

El 1 de septiembre de 1928 Calles pronunció su célebre *Mensaje Político*, donde anunció el fin de la era de los caudillos y la entrada definitiva de México al campo de las instituciones, las leyes y los partidos políticos.

Uno de los actos más trascendentes para la institucionalización del sistema político fue la fundación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario, PNR, el cual se convirtió en el elemento unificador de las diferentes fuerzas políticas y fortaleció la centralización del poder estatal subordinando a los poderes regionales. El PNR fue una enorme confederación de partidos regionales, estatales y locales organizado con recursos del Estado.

Con la muerte de Obregón, Calles se erigió como el *Jefe Máximo de la Revolución* y durante seis años su poder se dejó sentir a través de lo que se conoce como la etapa del Maximato.

2 DISTRITO FEDERAL Y MARCO LEGAL

En esta sección se recorrerá de manera rápida la historia del Distrito Federal hasta la presidencia de Plutarco Elías Calles. De este periodo se abordará lo referente al marco legal que reglamentó los procesos electorales para la renovación de los Ayuntamientos en el Distrito Federal.

Partiendo de la concepción de que los procesos electorales en sus tres niveles no son actos políticos desvinculados, se hace una caracterización del nivel presidencial, federal y municipal en la década de los veinte.

En 1824 el Congreso Constituyente promulgó la primera Constitución Política del México Independiente. En esta Constitución se estableció como forma de gobierno la República representativa, popular y federal. El gobierno de la República se organizó en tres poderes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. La República se dividió en 19 estados y cuatro territorios; el 18 de noviembre de 1824 el Congreso Constituyente aprobó la creación del Distrito Federal.

El Distrito Federal inicialmente abarcó una superficie de 220 kilómetros cuadrados teniendo forma circular con la Plaza Mayor como centro integrado por la Ciudad de México y algunas poblaciones como Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Atzacapotzalco, Tacuba, Ixtacalco y Mixcoac. La Ciudad

de México fue declarada Capital del país ya que ahí residirían los tres poderes federales.

Años más tarde los límites del Distrito Federal se fueron extendiendo y se incorporaron los pueblos de Ixtapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Coyoacán, San Ángel y Milpa Alta.

El gobierno del D.F. quedó a cargo del presidente de la República quien nombraba al gobernador. Se dividió en municipios administrados por Ayuntamientos³⁷ y los miembros que los integraban eran elegidos a través de una votación indirecta sin un carácter secreto.

Los primeros años de la vida independiente de México estuvieron caracterizados por pugnas internas entre grupos antagónicos: los que pretendían el retorno de la monarquía, los que querían una república sujeta a un poder central y el grupo que apoyaba la república federal constituida por estados soberanos.

El primer presidente de la República, Guadalupe Victoria, dictó algunas medidas para reducir la influencia del clero y del ejército y con esto fortalecer el federalismo.

Reflejo de la inestabilidad política del país fue la presencia en once ocasiones entre 1822 y 1855 de Antonio López de Santa Anna como presidente. Bajo sus diferentes mandatos estableció gobiernos despóticos y

³⁷ El Ayuntamiento fue una forma de administración heredada de la Colonia. En el México Independiente se continuó adoptando como medida para fortalecer al federalismo.

corruptos que favorecieron los intereses de las clases altas, el clero y el ejército.

En 1835 Santa Anna disolvió al Congreso e instaló otro de carácter conservador que expidió en 1836 las *Leyes Constitucionales* o el *Código de las Siete Leyes*. Las nuevas disposiciones terminaron con el federalismo y establecieron una República Central; el territorio se dividió en departamentos, divididos a su vez en distritos y por último en partidos, los departamentos estaban a cargo de un gobernador que era elegido por el presidente. En este primer periodo centralista desapareció el Distrito Federal integrándose al departamento de México.³⁸

En 1843 Santa Anna aprobó una nueva constitución con el nombre de *Bases Constitucionales* o *Bases Orgánicas* donde se centralizó la administración de las provincias en el presidente de la República. En 1846 proclamó en Veracruz el restablecimiento de la Constitución de 1824. Los departamentos se transformaron nuevamente en estados y se restableció el Distrito Federal; continuando con lo que estipulaba las *Reglas para Elecciones* de 1830 las votaciones serían indirectas y el voto no tenía el carácter de secreto.

Al interior del país persistían los enfrentamientos entre facciones y con el exterior la situación era sumamente tensa desencadenando la guerra con los Estados Unidos en 1847. Fue la ciudad de México escenario de la

³⁸ Gortari Hira De y R. Hernández, 1988: 8.

invasión norteamericana, para su defensa los habitantes de la ciudad de organizaron en batallones y se dio una resistencia popular. El ejército mexicano enfrentó a las tropas invasoras en Padierna, Churubusco, Portales, San Antonio Abad y Chapultepec. El 16 de septiembre de 1847 los norteamericanos toman la ciudad y en febrero de 1848 se firmó el tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra y en donde México cedió a los Estados Unidos más de la mitad del territorio.

En 1851 Mariano Arista fue electo presidente de la república ante un panorama nacional deplorable originado por conflictos estatales. Los acontecimientos políticos hicieron renunciar a Arista en enero de 1853. Por invitación y con el apoyo de los conservadores Santa Anna tomó por última vez el poder en 1853 impulsando un régimen centralista y dictatorial. Se retomó el sistema de departamentos y el Distrito Federal se dividió en prefecturas centrales e interiores. Los levantamientos de los liberales en contra de la dictadura y finalmente la proclamación del *Plan de Ayutla* en 1855 dieron por terminado el periodo santannista.

En 1857 los liberales redactan una nueva Constitución de tipo federalista. Un punto de discusión entre los liberales fue sobre el traslado o no del Distrito Federal a otra entidad, quedando al final la designación original. El documento estableció que la federación estaba constituida por 24 estados y un territorio y estableció la creación del estado del Valle de México si por alguna causa el Distrito Federal se tenía que trasladar. El D.F. quedo

integrado por las municipalidades de México, Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya.

En la época de Benito Juárez, los conservadores se opusieron a la Constitución y a las Leyes de Reforma pues ambas limitaban su poder político y económico, este desacuerdo originó la Guerra de Reforma. En estos años, Juárez tuvo que establecer su gobierno fuera de la capital y el país sufrió las amenazas extranjeras; Francia, Inglaterra y España reclamaban el pago de la deuda externa. Las tropas francesas se dirigieron desde Veracruz a la ciudad de México pero fueron vencidas en Puebla en 1862.

En 1863 tras ser derrotado el ejército liberal los franceses lograron llegar a la capital y junto con los conservadores imponen una monarquía nombrando a Maximiliano de Habsburgo emperador de México en 1865.

Durante la etapa imperial se decreto el 1 de noviembre una ley electoral que estipulaba que la renovación de los Ayuntamientos se haría mediante elección popular y directa con el requisito solo de saber leer y escribir.

Tras perder el apoyo de Francia y de los conservadores, Maximiliano es aprehendido y fusilado por el ejército liberal. El 15 de julio de 1867 Benito Juárez entró a la ciudad de México para establecer su gobierno.

Juárez y posteriormente Sebastián Lerdo de Tejada se enfrenta al reto de la restauración de la República, en esta etapa continúan los enfrentamientos entre grupos antagónicos y los ataques del gobierno. Lerdo

decreta la Ley de Amnistía para recuperar la paz y fortalecer el federalismo el cual no había alcanzado su consolidación.

En 1877 Porfirio Díaz ocupó la presidencia de la República; en 1884 llega nuevamente al poder y su gobierno comienza a perfilarse como una dictadura militar. A pesar de la actitud dictatorial de Díaz, no suprime la Constitución ni las elecciones pero controla al Congreso y reprime la formación de partidos políticos.

El 26 de marzo de 1903 las *Bases Generales para la Administración y Gobierno del Distrito Federal* establecían que el gobierno político y la administración municipal del D.F. estaría a cargo del presidente quien designaría tres funcionarios que dependían de la Secretaría del Estado y el Despacho de Gobernación: el gobernador, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y el director general de Obras Públicas.

En este periodo el Distrito Federal se dividió en trece municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa, y se fijaron los límites actuales con el estado de México y Morelos.³⁹

El gobierno de Díaz dio gran importancia a la ciudad de México. En su fisonomía se introdujeron cambios para igualarla con las capitales del mundo; en lo económico concentró gran número de industrias, centros

³⁹ Gortari Hira De y R. Hernández, 1988: 13.

artesanales, comercios y fabricas. En el Distrito Federal el capital extranjero invirtió en el transporte, electricidad, teléfono y obras públicas.

El D.F. y específicamente la ciudad de México empezaron a convertirse en el centro de la vida no solo política y económica del país sino también cultural e intelectual y prototipo de modernidad.

La desigualdad generada en el porfiriato originaron protestas campesinas, obreras y de diversos grupos de la población. Díaz implementó una política de persecución y represión hacia aquellos que se oponían a su gobierno lo que despertó la insurrección nacional encabezada por Francisco y Madero dando inicio a la Revolución Mexicana en 1910. Al año siguiente es derrotado el ejercito porfirista y Díaz se exilia en París.

Madero entra triunfante a la ciudad de México y tras un proceso electoral asume la presidencia y José Maria Pino Suárez la vicepresidencia. El 9 de febrero de 1913 Victoriano Huerta apoyado por viejos oficiales porfiristas y los embajadores de los Estados Unidos y España dieron un golpe de estado al gobierno maderista en lo que se conoce como la Decena Trágica. Nuevamente la ciudad de México fue escenario de los combates por lo que el Distrito Federal en general fue un sitio de grandes tensiones.

Victoriano Huerta asume la presidencia por la fuerza de las armas despertando el descontento nacional. El gobernador de Coahuila Venustiano Carranza inició un movimiento por el respeto a la Constitución, en julio de 1914 el ejercito constitucionalista triunfó sobre las tropas de Huerta obligándolo a renunciar.

De 1914 a 1915 la ciudad de México fue el escenario de la lucha entre los ejércitos de Emiliano Zapata, Francisco Villa y el constitucionalista. A mediados de 1915 el ejército de Carranza vence a los zapatistas y villistas ocupando la capital del país.

Con los *Tratados de Teoloyucan*, Carranza es designado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo. En 1916 convocó la organización de un Congreso para la redacción de una nueva Constitución trasladándose los poderes de la federación a la ciudad de Querétaro. Una vez promulgada la Carta Magna en 1917 la ciudad de México volvió a ser la capital de la república.

La Constitución de 1917 marcó que el territorio se compondría de 28 estados, dos territorios y un Distrito Federal. El 13 de abril de 1917 se expide la *Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales* donde quedó asentado que el gobierno del D.F. estaría a cargo de un gobernador designado por el presidente de la república quien tenía derecho a removerlo. El Valle de México fue el lugar designado en caso de que los poderes federales tuvieran que cambiar de residencia.

El municipio se convirtió en la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Distrito Federal donde el Ayuntamiento se elegiría por elección popular y directa con el carácter secreto del voto.

Después de ganar las elecciones, Álvaro Obregón participó también como candidato, Carranza toma protesta como presidente constitucional el 1

de mayo para el periodo 1917-1920; a partir de este momento se pretende que las acciones del gobierno estén apegadas a los lineamientos constitucionales para superar los años de desorden político y luchas entre facciones

En 1917 el Distrito Federal se organizó en trece municipios que fueron la ciudad de México, Atzacapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Guadalupe Hidalgo, Ixtapalapa, Milpa Alta, Mixcoac, San Ángel, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan, Xochimilco; en 1923 se incorporó el municipio de General Anaya e Ixtacalco, organización que se mantuvo hasta la supresión del Municipio Libre en el D.F.

A partir de 1921 el proceso de renovación de los Ayuntamientos del Distrito Federal se normativizó con un reglamento válido para toda la república mexicana, en 1923 se le realizan algunas modificaciones que son aplicadas únicamente para el D.F.; finalmente en 1924 se elabora un reglamento de elecciones para los municipios del D.F.

2.1 MARCO LEGAL EN LOS AÑOS VEINTES

Bajo Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se expidieron cuatro documentos tendientes a regular y darle una mayor legalidad al proceso electoral en los municipios del país y específicamente en el Distrito Federal.

Tanto los reglamentos como las modificaciones distan mucho de ser perfectos pero fueron el marco político institucional que enmarcaron al proceso y una muestra de los intentos gubernamentales de que toda acción política fuera apegada a la ley.⁴⁰

El viernes 28 de octubre de 1921 apareció en el *Diario Oficial* el *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales*. El Reglamento contenía nueve capítulos con un total de 82 artículos.

El capítulo I, "De las Elecciones de los Ayuntamientos en General", explicaba que los Ayuntamientos de las Municipalidades del Distrito Federal y Territorios Federales estarían integradas por personas que se elegirían mediante elección popular y directa en primer plano (Art. 1º). Los Ayuntamientos se renovarían por mitad, cada año, debiendo los concejales durar en función dos años (art.2º). Mencionaba que las elecciones de los Ayuntamientos se realizarían el primer domingo de diciembre y los concejales electos entrarían en función el 1 de enero del año siguiente (art.3º).

Los Ayuntamientos se dividirían en Distritos Electorales, siendo doce para el municipio de México y siete para los demás del D.F. y Territorios Federales. Cada uno de los distritos se dividiría a su vez en secciones electorales. Las secciones para el Municipio de México constarían de mil electores y en las municipalidades foráneas de doscientos como mínimo y de

⁴⁰ Para un análisis general véase Mac Gregor J., 1998 a.

quinientos como máximo a juicio de los Consejos Electorales Municipales para facilitar la votación. (art.4° y 26).

En cada Distrito Electoral se elegirían a un Regidor propietario y un suplente, excepto en el caso en que debían elegirse trece regidores para el Municipio de México y ocho para los demás no alterándose la división en distritos ya que tocaría por turno a cada uno de ellos la elección del regidor decimotercero y octavo respectivamente (art.6°).

El capítulo II, "De los Electores", especificaba que tenían derecho a ser votados y a votar en su sección de residencia los ciudadanos mexicanos en uso de sus derechos según los artículos 30 y 34 de la Constitución, es decir, ser mexicanos por nacionalidad o naturalización y con un modo honesto de vivir.

El capítulo III, "De los Trabajos Preparatorios de las Elecciones", hacía referencia a que el Consejo Electoral Municipal se formaría por insaculación hecha por los Presidentes Municipales. El Consejo Electoral realizaría los trabajos previos a las elecciones tales como formar el padrón electoral por distritos y secciones, designando mediante insaculación a un instalador propietario y suplente, y dar a conocer en lugares públicos el padrón electoral, el nombre del instalador y el lugar donde se instalaría la casilla y en prensa la división por distritos y secciones.

El capítulo IV, "De la forma de efectuar la elección", hacía énfasis en la importancia de que el Consejo Electoral entregaría las boletas electorales a los empadronados tres días antes de la elección (art. 31), ya que el elector

que no tuviera boleta el día de la elección perdería su derecho al voto (art.37).

El capítulo V, "De la Votación", indicaba que las Comisiones de Vigilancia estarían integradas por el instalador de la casilla como jefe y los representantes acreditados de los partidos como vocales (art. 38). Los electores debían poner al reverso de sus boletas el nombre de las personas que votaran como concejales, firmarlas y depositarlas en el ánfora. Los electores que no supieran escribir lo manifestarían a la Comisión de Vigilancia, el instalador escribiría los nombres de los concejales que el votante diría en voz alta (art. 42). Los jefes de la Comisión de Vigilancia entregarían las ánforas o buzones a la Junta Computadora perfectamente selladas (art.49).

El capítulo VI, "De las Juntas Computadoras", especificaba que estas Juntas, una por cada Distrito, serían las encargadas de contar los sufragios e informar el resultado final por Distrito (art.53). El Presidente de la Junta certificaría quien obtuvo la mayoría de sufragios declarándolo al presidente y gobernador municipal para su publicación. La declaración tendría carácter de inapelable (art.59).

El capítulo VII, "Disposiciones Penales", establecía sanciones a los Consejos Electorales, las Comisiones Empadronadoras y de Vigilancia que incurrieran en alguna falta u omisión consignándose con actas a las autoridades competentes (art.61). A los electores que se abstuvieran de votar recibirían como pena una multa de uno a cinco pesos o arresto de uno a tres días (art.62).

El capítulo VIII, "De los Partidos Políticos", pedía a los partidos políticos la acreditación oportuna y por una sola vez de sus delegados (art.64). Si varios partidos sostenían un solo candidato para un distrito electoral tenían derecho a acreditar un representante aun cuando los suplentes fueran distintos (art.65).

El capítulo IX, "Prevenciones Generales", se declaraba que junto a las candidaturas sostenidas por los partidos políticos establecidos en una municipalidad, podían contender candidaturas de agrupaciones transitorias que no constituyeran un verdadero partido político (art.76).

Los Gobiernos del Distrito y Territorios Federales pondrían a disposición de los Consejos Electorales respectivos, de una sola vez, la cantidad total de numerario suficiente para cubrir los gastos de empadronamiento, compra de útiles e implementos electorales y gastos de representación de los mismos consejos (art.77).

El último apartado, "Transitorios", en su artículo segundo derogaba el Reglamento del 8 de noviembre de 1918.

Al final del documento aparece:

Dado en el Palacio Nacional de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos veintiuno.- A. Obregón.

Sufragio efectivo, No Reección.

México D.F., 26 de octubre de 1921.- El Gobernador del Distrito, C. Gasca.- Rúbrica. -El Secretario general, Alberto Vázquez del Mercado.- Rúbrica.⁴¹

El 13 de noviembre de 1923 se dio a conocer en el *Diario Oficial* el Decreto que reformó al *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales* del 26 de octubre de 1921.

El Artículo Primero citaba cuales artículos eran reformados, en total 26 artículos, en el concepto de que estas modificaciones solo afectarían a las elecciones municipales en el Distrito Federal.

En su nueva modalidad los artículos plantearon los siguiente:

El artículo 6° planteó que las elecciones se verificarían por planillas de candidatos, es decir, cada ciudadano tenía derecho a elegir el número total de regidores pares o impares que le correspondía.

En el artículo 7° referente a quienes tenían derecho a votar, se continuaba considerando a los ciudadanos mexicanos en uso de sus derechos según los artículos 34, 35 y 36 Constitucionales. Es decir, sobre las prerrogativas de los ciudadanos de votar en las elecciones populares, poder ser votados para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, las obligaciones de los ciudadanos de inscribirse en el catastro de la municipalidad, votar en las elecciones populares

⁴¹ *Diario Oficial*, México, D.F., Viernes 28 de octubre de 1921.

en el distrito electoral que le corresponda, desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados y desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.

El artículo 27 relacionado con la insaculación del instalador propietario y ahora dos suplentes, marcaba la fecha y lugares para la insaculación.

El artículo 28 designó la fecha exacta, 25 de noviembre, cuando se debía dar a conocer públicamente el padrón de electores, el nombre de los instaladores y el lugar donde se instalaría la casilla.

El artículo 33 especificaba el nuevo formato de la boleta electoral.

El artículo 37 recuperaba el derecho a votar de los ciudadanos que no tuvieran boleta el día de la elección. Si estaban inscritos en el padrón electoral podían recibir boleta para votar presentar dos testigos vecinos de la Sección.

El artículo 38 designaba al Consejo Electoral como el encargado de entregar a los instaladores las ánforas o buzones y boletas en número suficiente para los electores que no las hubieran recibido con oportunidad y que tuvieran derecho a votar.

El artículo 40 se extendía para plantear que el mismo día de la elección entre los ciudadanos reunidos, una vez instalada la Mesa, se elegiría un Presidente, dos Escrutadores y dos Secretarios.

El artículo 41 continuaba planteando el carácter no secreto del voto. Estipulaba que los electores pondrían al reverso de la boleta los nombres de

las personas a quienes votarían para Concejales y firmadas las entregarían al Presidente quien las leería en voz alta y las pasaría a un Escrutador para colocarla en la urna mientras el otro Escrutador anotaría que aquel ciudadano había votado.

El artículo 42 hablaba que los electores que no supieran escribir debían manifestarlo al Presidente de la Mesa para realizar el proceso de votación con dos testigos.

El artículo 47 se modificaba al ya no entregarse las urnas a una Junta Computadora. En la casilla se contarían los sufragios por parte del Presidente y los Escrutadores quienes designarían al Concejal propietario y suplente con mayor número de votos; el resultado debía colocarse en la puerta de la casilla.

El artículo 48 contemplaba que si para las tres de la tarde no se lograban reunir por lo menos cinco ciudadanos para colocar la Mesa, se debía dar aviso por escrito al Presidente del Consejo devolviendo el padrón y demás papeles respectivos.

El artículo 49 pedía que los documentos relacionados con la elección fueran entregados al Notario Instalador de la Junta Computadora.

Del artículo 50 al 54 explicaba sobre cómo se designaría al Notario de la Junta Computadora del Municipio de México y foráneos y las funciones de la Junta.

El artículo 55 ratificaba que no se computarían las boletas que no tuvieran las firmas correspondientes, los nombres de los que se votan o los engomados.

Los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 67 y 80 aclaraban lo relacionado a entrega de credenciales a los Concejales propietarios y suplentes ganadores, la función de la Junta Computadora y la forma de hacer público los resultados.

El Artículo Segundo derogaba los artículos 64, 65, 66 y 75 del Reglamento anterior y demás disposiciones legales que se opusieran al actual decreto.

El artículo 1º del apartado de "Transitorios" marcaba que por única ocasión las elecciones en el D.F. se verificarían el segundo domingo del próximo mes de diciembre y no el primer domingo.

En la parte final del documento dice:

Dado en el Fuerte, Jalisco a los diez días del mes de noviembre de 1923.- A. Obregón.- El gobernador del Distrito, R. Ross, Rúbrica.- Al C. Ramón Ross, Gobernador del Distrito Federal. -Presente.

Sufragio Efectivo. No reelección

México, D.F. a 12 de noviembre de 1923. ⁴²

El 29 de agosto de 1924 se publicó en el *Diario Oficial* el *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito Federal*; como

⁴² *Diario Oficial*, México, D.F., 13 de noviembre de 1923.

introducción se explicaba que este reglamento respondían a la insistencia de los Partidos Políticos de hacerse modificaciones para lograr "verdad en la emisión del voto público, garantía en su computación, libertades y representación para todos los Partidos Políticos sin distinción, y a ese efecto, se autorizó al Gobierno del Distrito Federal, para que, de acuerdo con los Partidos Políticos se hiciera un estudio de las reformas que pudieran hacerse... pero como las reformas propuestas fueron de tal manera importantes, se estimó mejor expedir un nuevo Reglamento..."

El capítulo I "De las Elecciones de los Ayuntamientos en general" ratificaba la elección de las personas de los Ayuntamientos por elección popular directa en primer grado, éstos se renovarían por mitad, cada año, durando los Concejales en función dos años. Las elecciones se realizarían el segundo domingo de diciembre de cada año entrando en función los concejales el 1 de enero del año siguiente. La división de los municipios se haría en secciones de dos mil votantes en el municipio de México y quinientos para los foráneos.

El capítulo II, "De los votantes", se les reconocían todos los derechos otorgados por la Constitución y podían votar por cualquier vecino de la municipalidad aunque este residiera en sección diferente.

El capítulo III, "De los trabajos preparativos de la elección - De la formación de Padrón", implementaba la modalidad de que la Comisión Empadronadora daría el duplicado de la hoja de empadronamiento para que en caso de no tener boleta para votar se pudiese utilizar el duplicado, así todos

podrían ejercer su derecho al voto. El Consejo Electoral del Municipio de México se compondría de trece ciudadanos y trece suplentes y el de los municipios foráneos de siete ciudadanos y siete propietarios. En este capítulo se le otorgaba mayores derechos a los partidos políticos para intervenir en los trabajos preparativos como el poder tener copia del padrón electoral o estar presente en la insaculación para el Consejo Electoral.

El capítulo IV, "De la votación", especificaba cómo se llevaría a cabo la conformación de la Junta de Vigilancia y la entrega y certificación de las ánforas con la presencia de los Partidos Políticos. Los electores votarían con las especificaciones del reglamento anterior y no se hacía mención de los ciudadanos que no supieran escribir. Después de la votación se realizaría el cómputo por cada casilla y posteriormente el cómputo general designando a los que obtuvieron el mayor número de sufragios; a los ganadores se les entregarían las credenciales correspondientes. Se levantaría acta con copia de todo el proceso.

El capítulo V, "Disposiciones Penales", se reiteraban las multas para los funcionarios electorales que incurrieran en faltas u omisión y electores que se abstuvieran de votar.

El capítulo VI, "De los Partidos Políticos", establecía que para que los representantes de los partidos políticos tuvieran intervención en los diferentes actos electorales bastaría con que en cualquier tiempo presentaran las credenciales que los acreditaban como tales. Establecía los requisitos para los partidos políticos que desearan tomar parte en la contienda como el haber

sido fundados en asambleas de cien ciudadanos constando en actas o que no llevarán denominación o nombre religioso.

En el capítulo VII, "Prevenciones generales", designaba al Gobierno del Distrito como aquel que realizaría todos los gastos necesarios para la elección pagando sueldos a los miembros de las Comisiones Empadronadoras, a los miembros de los Consejos Electorales y a los de las Comisiones de Vigilancia. Por último, quedaban derogados todos los reglamentos anteriores a este.

En parte final del documento dice:

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos veinticuatro. -A. Obregón.⁴³

El 11 de diciembre de 1924 se presentó en el *Diario Oficial* la modificación al artículo 10 del *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito Federal* del 26 de agosto de 1924 relativo al funcionamiento de las Comisiones Empadronadoras.

La "Resolución" incluía tres consideraciones que explicaban que "se pretendió buscar verdad en la emisión del voto, garantías en su computación y facilidades a los Partidos Políticos y particulares para cumplir con el deber de sufragar en dichas elecciones," permitiéndose que los electores pudieran votar

⁴³ *Diario Oficial*, México, D.F., 29 de agosto de 1924.

con el duplicado de las hojas de empadronamiento si no contaban con la boleta electoral, pero los partidos políticos habían cometido irregularidades con los duplicados y por tanto en la "Resolución" se modificaba el artículo décimo del anterior reglamento.

El artículo décimo en su nueva modalidad explicó que las Comisiones Empadronadoras levantarían el padrón y entregarían el duplicado a la persona empadronada pero sólo podrían votar con las boletas electorales adhiriendo los engomados o escribiendo el nombre de las personas que se votaran firmando por sí o con testigos sino supieran escribir.

Al final aparece:

Dado en el Palacio Nacional de México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos veinticuatro. - P. Elias Calles. ⁴⁴

De lo anterior se plantean tres aspectos de carácter general. Primero, las modificaciones hechas únicamente para el Distrito Federal reflejan que el proceso de elección en los municipios distaban mucho de darse de manera regular por lo que fue necesario introducir reformas tendientes a que en la jornada electoral no se presentaran situaciones problemáticas.

Segundo, los reglamentos contemplaban todos los aspectos organizativos previos y posteriores a la elección como las Comisiones Empadronadoras, la elaboración del Padrón Electoral, las Juntas de Vigilancia,

⁴⁴ *Diario Oficial*, México, D.F., 11 de diciembre de 1924.

el presidente y secretarios de casilla, los Inspectores y las Juntas Computadoras. En estas comisiones se pretendía que la población participara de manera directa. Sin embargo, como se verá más adelante los más interesados y los que ejercían una presión sobre éstas fueron los partidos políticos.

Tercero, en relación a los partidos políticos los mismos reglamentos no restringen su participación ya que los requisitos para su registro no fueron estrictos aceptándose a agrupaciones transitorias.

Por último, es interesante observar que el voto no tuvo un carácter secreto, inclusive se estipulaba que había que hacer pública la opción elegida por el votante. En una análisis con una visión actual se concluye que hubo una transgresión a los derechos ciudadanos, pero ni los partidos políticos ni los ciudadanos lo consideraban así ya que no mostraron inconformidad o interés por modificar esta situación. La falta de privacidad para emitir el voto hizo que los votantes fueran vulnerables a las presiones de los grupos políticos.

3 PROCESOS ELECTORALES

Una de las características más significativas de los enfrentamientos políticos en la década de los veinte se refiere a que no es la búsqueda de la democracia la que genera los desacuerdos entre los grupos, si no es la lucha por acceder al poder. Las elecciones en sus tres niveles tuvieron la peculiaridad de realizarse con apego al calendario legal siendo un ritual prácticamente obligado como parte del proceso político, pero que en ningún momento llegaron a constituirse en el mecanismo fundamental de alternancia o permanencia política.⁴⁵

3.1 ELECCIONES PRESIDENCIALES Y FEDERALES

La elección presidencial es el gran acontecimiento político por el hecho de que se designará a la persona que guiará la vida política, económica y social de un país durante un tiempo determinado, además es el momento en

⁴⁵ Mac Gregor J., 1998: 4.

el que se dará la renovación de los cuadros políticos siendo por lo tanto la etapa de mayor vulnerabilidad para el sistema político. En los años de la reconstrucción e institucionalización este acontecimiento también resultó ser un momento de gran agitación política. La sucesión de Venustiano Carranza provocó la Rebelión de Agua Prieta; la sucesión de Álvaro Obregón enfrentó al Triángulo de Sonora y desencadenó el levantamiento Delahuertista; y por último, la sucesión de Plutarco Elías Calles pretendió darle un giro al juego político al crear la modalidad de la reelección, situación que tuvo fatales consecuencias.

Las sucesiones presidenciales provocaron un enfrentamiento dentro del grupo dominante por ocupar el puesto presidencial. La selección de un miembro de la *familia revolucionaria* aseguraba la continuidad y la centralización del poder. Una vez seleccionado al candidato era necesario legitimarlo a través de un proceso de elección popular.

La presencia caudillista y el carisma a nivel nacional, los méritos militares y el apoyo de organizaciones fuertes fueron los requisitos indispensables para poder acceder al frente del ejecutivo.

Los partidos "oficiales" fueron el medio para canalizar el voto de distintos sectores sociales y justificar el margen tan amplio de triunfo de los candidatos presidenciales que obtuvieron más del 80% del total de los votos.

En esta etapa de la reconstrucción, la transmisión del poder no es un acto pacífico ni controlado. Para acceder a la presidencia Álvaro Obregón tuvo primero que neutralizar a Carranza a través de un golpe de Estado y

posteriormente mediante elección popular llegar al frente del ejecutivo. De igual forma Calles tuvo que aplastar una rebelión para consolidar su candidatura y posteriormente ser electo presidente de la República. De aquí se desprenden tres cuestiones: Obregón y Calles siempre trataron de darle legalidad a su gestión a través del apego a la Constitución, por lo que Obregón cuando intenta ocupar por segunda vez la silla presidencial previamente promueve la modificación de la Carta Magna; la actitud del grupo hegemónico ante la oposición es de poca tolerancia, ejemplo de esto es el asesinato de Gómez y Serrano; y por último, la necesidad constante de disciplinar a los altos mandos de la milicia ya que en un momento determinado optaban por una posición personal, como en el caso del apoyo que le brindan a Adolfo De la Huerta.

El asesinato de Obregón puso de manifiesto la urgente necesidad de encontrar un mecanismo de transmisión del poder que garantizara la no reelección y la permanencia al frente del Estado de miembros de los cuadros dirigentes. La fundación del Partido Nacional Revolucionario fue la respuesta dada a la necesidad de unificar y disciplinar a los diferentes grupos revolucionarios a un mando superior único. Su creación vino a darle al sistema político un toque distinto ya que su organización aparecía como un hecho extraño en una sociedad que jamás había tenido un verdadero régimen de partidos. ⁴⁶

⁴⁶ Cordova A., 1995: 45 y 48.

A nivel federal el proceso electoral estuvo supervisado por el Estado. Para imponer su hegemonía a nivel nacional los sonorenses tuvieron que asegurar la lealtad de los gobernadores y presidentes municipales y esto originó el cese de funcionarios "enemigos de la revolución"; nunca en los años veintes se cedió una gubernatura o presidencia municipal a la oposición como arreglo político. En los estados, los gobernadores y presidentes municipales compartían el poder junto con los caudillos y los hombres fuertes locales quienes crearon partidos políticos de carácter personalista que podían promover su propia candidatura o la de algún miembro que respondiera a los intereses nacionales.

En el aspecto de la representación política es interesante y necesario considerar lo relacionado al Poder Legislativo. Para la década de los veintes la idea general sobre el Congreso es que desempeñó una función subordinada al poder ejecutivo lo que lo inhabilitó como foro auténtico del quehacer legislativo y del debate partidario nacional. Esta afirmación no es del todo incorrecta pero deben introducirse matices ya que para estos años no hubo problema político relevante que no haya sido con mayor o menor profundidad, con mayor o menor intensidad, con mayor o menor sensatez discutido en las cámaras, particularmente la de diputados... que se convierte en un mirador

privilegiado para entender y recuperar la política mexicana en los años veinte.⁴⁷

La participación activa de partidos con diversos intereses le dio una vida muy agitada a la Cámara Legislativa y una cierta independencia del Ejecutivo que con el tiempo se fue modificando al fortalecerse el presidencialismo.

La elección de gobernadores y presidentes municipales en los estados, el proceso de elección de senadores y diputados y el debate legislativo, son temas que han sido relegados en el análisis histórico por considerárseles atípicos, irrelevantes y banales. Son temas cuyo estudio desde nuevas perspectivas y nuevas fuentes darán elementos para el análisis histórico de la política en el país en el periodo de la reconstrucción económica y la institucionalización.⁴⁸ Son estos temas líneas abiertas para la investigación en el campo de la historia política.

⁴⁷ Mac Gregor J., 1997 a: 148-150. Este artículo permite acercarnos a la historia del poder Legislativo de 1920 a 1930.

⁴⁸ Mac Gregor, 1998 a: 224.

3.2 ELECCIONES MUNICIPALES

En cuanto a las elecciones municipales en la década de los veinte se analizaran las concernientes al Distrito Federal. En la década de los veinte en los Ayuntamientos del Distrito Federal hubo una activa participación de partidos, clubes y grupos políticos

Los municipios del D.F. se dividían en uno central que era el de la ciudad de México y catorce foráneos. El municipio de la ciudad de México fue el de mayor interés para las facciones políticas. Calles obtuvo el control del municipio de la ciudad de México a través del dominio que el PLM tuvo sobre éste desde 1925.

De acuerdo a lo que ya se señaló, el proceso político para la renovación de los Ayuntamientos estuvo reglamentada en un primer momento por el *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales* y posteriormente por el *Reglamento de Elecciones Municipales en el Distrito Federal*.

El Ayuntamiento de la ciudad de México estuvo integrado por veinticinco concejales y los municipios foráneos por 15 concejales los cuales permanecían dos años en su función. La elección de éstos se hacía cada año por mitad, de tal forma, que un año tocaba la renovación de los concejales pares y sus suplentes y en otro año la de los concejales nones y sus

suplentes. En algunos municipios el proceso electoral presentaba tal número de irregularidades que el Gobierno del Distrito optaba por anular las elecciones y establecer un Consejo Municipal.

Las elecciones se realizaban en un principio, el primer domingo de diciembre pero posteriormente se seleccionó el segundo domingo de diciembre. Los concejales electos tomaban protesta el 31 de diciembre posterior a su elección, hecha la protesta elegían por votación al presidente municipal que ejercería el puesto por un año. La designación del gobernador del Distrito Federal la realizaba el presidente de la República quien tenía derecho a removerlo.

Con Calles, el 21 de junio de 1926 fue designado el gral. Francisco R. Serrano como gobernador del D.F. y el Lic. Primo Villa Michel como Secretario General Encargado del Despacho, quien después sería el último gobernador.⁴⁹

La peculiaridad en este proceso fue que era una elección por planillas a través del voto directo y popular. Los electores votaban por una planilla que incluía al número de concejales correspondiente y a sus suplentes. A los empadronados se les daba el engomado de las planillas que ellos pegaban el día de la elección en la boleta electoral o en su defecto escribían el nombre de la planilla que habían seleccionado.

⁴⁹ Gortari Hira De y R. Hernández, 1988 a: 217.

Con motivo del cambio de concejales, los grupos políticos se organizaban para participar en la contienda. Algunos de ellos se formaban a raíz de las elecciones y otros tenían una trayectoria más larga. Aparecían agrupaciones que representaban solo a un municipio, agrupaciones que podían tener presencia en varios municipios, y por último, las que se encontraban en todos los municipios como es el caso del PLM.

Una dinámica dentro de estos grupos fue la alianza que establecían entre ellos, por lo que de la gran cantidad de partidos que pretendían competir al final solo se presentaban dos o tres planillas por municipio.

Siendo el D.F. el lugar en donde residían los poderes federales era imprescindible asegurar su estabilidad política ya que cualquier alteración podía tener repercusiones a nivel nacional. El gobierno a través de la Secretaría de Gobernación daba un seguimiento al proceso electoral desde su inicio hasta que los concejales y el presidente municipal ocupaban sus puestos.

Una constante en el ambiente preelectoral y el día de los comicios fue la violencia, los enfrentamientos físicos y las descalificaciones. La falta de cumplimiento estricto al reglamento se presentó en todos los municipios con mayor o menor intensidad. Por otra parte, no fueron elecciones en las que hubiera una gran participación ciudadana lo que refleja el poco interés de la población por participar en la política municipal. Recordemos además, que los hombres eran únicamente los que tenían derecho al voto, por lo que se reducía considerablemente la cantidad de votantes.

El 19 de abril de 1928 Álvaro Obregón envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional relacionada con la supresión del municipio en el Distrito Federal. La iniciativa fue apoyada por la mayoría de los presidentes municipales y regidores argumentando que el Municipio Libre era un obstáculo para la administración y buen gobierno del D.F. y renunciaban a todos los derechos que pudieran tener.⁵⁰

La acción obregonista de desmunicipalización persiguió varios fines: crear una nueva organización política-administrativa en el D.F. para cuando Obregón llegara nuevamente a la presidencia, neutralizar el dominio laborista y disminuir las contradicciones de intereses entre el gobierno del distrito y los ayuntamientos.

La Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales del 28 de diciembre de 1928 estableció los lineamientos para la nueva forma de gobierno. La figura del gobernador desapareció y en su lugar el gobierno del D.F. lo ejercería el jefe del departamento central nombrado por el presidente; se nombrarían también delegados y subdelegados.

El Distrito Federal quedó constituido en un Departamento Central integrado por México, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y algunas secciones de Ixtapalapa, Guadalupe Hidalgo y Atzacapotzalco; y trece delegaciones que fueron Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, San

⁵⁰ Mac Gregor J., 1998 a: 228.

Ángel, Coyoacán, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tlahuac.

Una vez establecido el planteamiento de la investigación, en los siguientes capítulos se hará el acercamiento a dos momentos electorales en el Distrito Federal lo que permitirá observar el porqué de la pertinencia de rescatar este tipo de documentación.

II LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE 1926

El 12 de diciembre de 1926 se llevaron a cabo las elecciones municipales en el Distrito Federal. Este hecho fue objeto de interés por parte de algunas instancias quienes dieron un seguimiento a los distintos momentos del proceso.

Los medios de comunicación escritos como *Universal Gráfico*, *Universal de México*, *Sol de México* y *Excélsior*, reportaban la actividad política en los distintos municipios.

La Secretaría de Gobernación, a través de su Oficina Confidencial, realizó todos los trámites necesarios para que agentes de Gobernación vigilaran las votaciones en los municipios y dieran información sobre su desarrollo e irregularidades.

Por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal por ordenes del presidente de la república, Gral. Plutarco Elías Calles, organizó a la Gendarmería y Policía Montada para que el día de los comicios hicieran acto de presencia en los municipios a fin de resguardar el orden y garantizar la seguridad a los votantes.

1 LA PRENSA Y EL AMBIENTE PREELECTORAL **

Desde el mes de octubre de 1926 los periódicos comenzaban a registrar los sucesos en relación a la próxima renovación de los Ayuntamientos en el Distrito Federal. La prensa resultó ser un termómetro político que permitió conocer los enfrentamientos de los partidos políticos, su impacto en los municipios y sus posibilidades de triunfo.

El *Universal Gráfico* anunció que la primera semana de noviembre se iniciaría la campaña electoral para la renovación por mitad del Ayuntamiento metropolitano. La campaña política en la capital se había retrasado "por que las organizaciones politicas han comprendido que toda agitación es perjudicial para los intereses generales." Se informaba que el 7 de noviembre el PLM celebraría una convención para designar candidatos a regidores. Aseguraba que los partidos politicos habían realizado ya trabajos pero sin hacerlos públicos "para que las campañas sea lo más corta posible evitándose así copiosos gastos." ⁵¹

El *Universal* comunicó que en el Gobierno del Distrito se continuaba registrando partidos políticos "formados al calor del entusiasmo

** Los periodicos se encuentran en AGN, DGIPS, Caja 168, Ramo 7/311(5.1) "26"2, Expediente 1.

⁵¹ *Universal Gráfico*, 22 de octubre de 1926: 2.

por la conquista de los Ayuntamientos". Se daba la cifra de 86 agrupaciones registradas y rechazadas al rededor de 130 por no reunir los requisitos de ley. Cifras oficiales daban a conocer que se habían empadronado en la capital 81, 604 ciudadanos y en los municipios foráneos 66 634, dando un total de 148 238 empadronados.⁵²

El 23 de octubre, el *Universal* advertía "Irregularidades en los padrones electorales" ya que de manera extraoficial se había enterado que existían serias irregularidades en el Padrón Electoral y el Gobierno del Distrito haría investigaciones para descubrir a los "hombres de paja" y deslindar responsabilidades para proceder enérgicamente contra los culpables; "lo cual quiere decir que los políticos militantes siguen observando los viejos procedimientos, conducentes a preparar el triunfo en los comicios." Según la nota, el Gobierno del Distrito se proponía obrar con absoluta energía "a efecto de que en los próximos comicios impere la honradez."⁵³

El 27 de octubre se publicó que hasta esa fecha el ferrocarrilero Paulino Fontes no había aceptado su candidatura para alcalde de Tacubaya que le ofrecían los partidos independientes para contender contra los Laboristas. "pero se tiene la seguridad de que acepte a penas empieza el movimiento político a tomar mayor intensidad."⁵⁴

⁵² *Universal*, 22 de octubre de 1926: Secc. 1ª, p. 8.

⁵³ *Universal*, 23 de octubre de 1926: Secc. 1ª, p. 1.

⁵⁴ *Universal Gráfico*, 27 de octubre de 1926: p. 14.

El *Sol de México* describió “La actitud del partido laborista en el Distrito” como intensa destinando a sus elementos más activos en todas las municipalidades y estableciendo subcomites que “trabajan empeñosamente en la labor de intensa propaganda para el triunfo en todos los municipios.”

Este periódico aseguró que la simpatía del PLM integrado por obreros y campesinos y el ser un partido que no se creaba al calor de las elecciones, le daría el triunfo en todas las municipalidades. Recordaba que el Ayuntamiento Laborista de la ciudad de México había realizado solo en un año “verdaderos y positivos procedimientos para mejorar la metrópoli en beneficio de los vecinos de la Ciudad.” ⁵⁵

Este mismo periódico publicó una carta relacionada con las polémicas declaraciones del general Gustavo Salinas a un diario norteamericano. Los remitentes de la misiva enviada al director del periódico Gilberto Rubalcaba, manifestaban que eran hombres alejados por completo de la política pues no pertenecían a ninguno de los partidos políticos ni recibían sueldos de ninguna oficina gubernamental siendo profesionales o comerciantes que habían visto con desagrado las declaraciones hechas por el gral. Salinas al *World* y de él opinaban que “un político que habla en la forma en que lo hace el referido señor general, no puede tener buenas intenciones para su patria. Eso de querer que el capital americano invada y subyugue a nuestra patria, eso de querer entregarnos atados de pies y manos a nuestro vecino país, siempre

⁵⁵ *Sol de México*, 30 de noviembre de 1926: p. 1 y 4.

dispuesto a esperar el momento oportuno para darnos un zarpazo, es cosa increíble a quien quiere escalar un puesto público... y no podemos más que opinar en el sentido de que ni está de acorde con un revolucionario ni mucho menos puestas en labios de un militar que ante todo debe obediencia y disciplina a un Gobierno que defiende la soberanía del país, respetando los derechos ajenos.”⁵⁶

El mismo diario informó que “Otro partido político han instalado en esta capital” llamado “Fraccionamiento Roma” para contender en las elecciones municipales. El nuevo partido formado por obreros y campesinos cuyo presidente era el Lic. Manuel Linares Alarcón, decidió trabajar por la planilla Laborista por considerar que este partido había realizado un buen trabajo al frente del Ayuntamiento de la capital además de las obras de saneamiento de la colonia y Fraccionamiento Roma “donde las obras de drenaje son las mejores que existen en la República.” El diario comentaba que la fundación del partido demostraba la orientación de los vecinos “que si ayer fueron reacios a toda manifestación política, hoy han fundado un partido político integrado por elementos de preconcebida honorabilidad” comprendiendo que apoyar a los laboristas permitiría que continuaran su labor en pro de la capital.⁵⁷

⁵⁶ *Sol de México*, 30 de noviembre de 1926: p. 1.

⁵⁷ *Sol de México*, 30 de noviembre de 1926: p. 1 y 2.

Universal Gráfico en su encabezado "Se han recibido protestas en el gobierno del Distrito" mencionaba que existían protestas por las modificaciones al Reglamento de Elecciones municipales en el Distrito Federal. El gobernador del D.F. aseguraba que se trabajaría para que todo estuviera listo para los comicios. Se comunicaba que no se venderían bebidas alcohólicas ni se permitiría portar armas.⁵⁸

El *Universal de México* informó que solo el Partido Laborista Mexicano tenía autorización para realizar una marcha el domingo 4 de diciembre no teniendo permiso otros partidos. Para evitar disturbios el Gobierno del Distrito haría uso de todos los medios.⁵⁹

El *Excelsior de México* publicó el 5 de diciembre que "La manifestación del Partido Laborista Mexicano resultó sumamente concurrida". Afirmaba que la marcha había sido para demostrar la fuerza de dicha institución y "hacer encomio de la labor que ha desarrollado en el Ayuntamiento" de la ciudad de México. Al evento asistió también el Partido Socialista, el Liberal Rojo, el Reconstructor, el Vicente Guerrero, el de Ferrocarrileros, el Jesús Garza, el Cooperativo Nacionalista, el Felipe Carrillo Puerto y la Unión de Madereros.

La manifestación había sido precedida por el sr. Arturo De Saracho, candidato del PLM para presidente municipal de la ciudad de México, el sr.

⁵⁸ *Universal Gráfico* 1 de diciembre de 1926: 2.

⁵⁹ *Universal de México*, 4 de diciembre de 1926: secc.1ª, p. 8.

Juan Fonseca, presidente municipal interino de la metrópoli y el sr. José López Cortés, presidente del Partido. El contingente laborista desfiló por calles de la ciudad de México, sin existir otra manifestación.⁶⁰

El 7 de diciembre el *Universal Gráfico* informaba que en Tacuba "La Campaña de Topete reviste actividad" y que los partidarios del coronel y diputado Ricardo Topete tenían la seguridad de ganar el municipio de Tacuba declarando su voluntad de que se respetaría el voto y evitarían el "asalto a fuego y sangre de las casillas electorales". Se informaba que por acuerdo del gobernador del Distrito Federal, el Ayuntamiento de Tacuba quedaría integrado por quince regidores a raíz de los hechos sangrientos que originaron la caída del Ayuntamiento que presidía el sr. Carlos Gamboa por lo que se nombró un Consejo Municipal.⁶¹

El *Excelsior* advertía "Gran agitación en las municipalidades" ya que la cuestión política había puesto a los miembros de los partidos contrincantes en movimiento y aseguraba que las elecciones serían reñidas. Las autoridades informaban que tomarían toda clase de precauciones a fin de evitar que el día de las elecciones se alterara el orden público.

El periódico mencionaba las irregularidades presentadas en algunos municipios como los atropellos de que eran objeto los Consejeros Electorales, la propaganda quitada en Atzacapotzalco y el asalto en Tacubaya por parte de

⁶⁰ *Excelsior*, 5 de diciembre de 1926: secc. 2ª, p.4.

⁶¹ *Universal Gráfico*, 7 de diciembre de 1926: 14.

los Fontistas a los empadronadores que por orden del gobernador repartían las boletas. En Ixtacalco, Anselmo González, hijo del representante del PLM, había sido herido gravemente acusando las autoridades a don Eligio Rosas, cacique del lugar. En el Barrio de la Candelaria en Coyoacán, Agraristas de Nabor Rojas agredieron en su hogar al regidor Juan Martínez. En Xochimilco al calor de la discusión política se reportaba un muerto por arma blanca. En la ciudad de México hubo ataques contra los Salinistas por pintar "famélicos gallos de propaganda" en propiedad privada.⁶²

En "Visperas de los Comicios" el *Universal de México* reportaba robos de 1500 cédulas y un ambiente poco tranquilizante. Sostenía que las pésimas predicciones que se habían hecho para el día de las elecciones despertaban el terror y la desconfianza. Ante esta situación las autoridades locales y el gobernador tomarían todas las "providencias" para evitar disturbios.

El día de las elecciones, 12 de diciembre, el *Excelsior* comunicó que "Las Elecciones serán apegadas a la Ley". La Secretaría de Guerra y Marina informaba que por órdenes del presidente de la república cualquier trastorno al orden sería reprimido con la mayor fuerza. El gobernador Primo Villa Michel, aseguraba que no existirían disturbios ni "chanchullos" electorales como los del año pasado que habían dado el triunfo a partidos políticos supuestamente revolucionarios que se habían burlado del sufragio. Además,

⁶² *Excelsior*, 9 de diciembre de 1926: secc. 2ª, p. 9.

Villa Michel garantizaba que si ganaba algún partido sería por su prestigio y propaganda ya que se habían realizado varias acciones para evitar la "inmoralidad".

El diario recordaba que según la modificación hecha al reglamento de elecciones, a las cuatro de la tarde los delegados del gobierno recogerían las ánforas una vez selladas por los presidentes de casilla y llevadas al gobierno del D.F. para que dos horas después se entregarían a los propios presidentes para que en el Frontón Hispanomexicano (calles de Colón y Balderas) se computaran los votos.⁶⁵

El 12 de diciembre, *Excelsior* anunciaba que "Todo estaba listo para las elecciones en el Distrito Federal". Desde el día anterior habían quedado resguardados todos los municipios por soldados de línea y fuerza de la Gendarmería Montada. La Guarnición de la Plaza y la Inspección General de Policía repartieron en los quince municipios más de mil hombres para dar seguridad a los Instaladores y Presidentes y proteger las ánforas durante su traslado a los lugares en donde se computarían los votos. El diario explicaba que no se habían cometido "zafarranchos escandalosos" no obstante que los partidos habían tratado de controlar a los presidentes de casillas y miembros de vigilancia.

Relataba que el comisario de Tacubaya, Gustavo Frontalva, dirigió un oficio al gobierno del D.F. denunciando que numerosos grupos de Fontistas

⁶⁵ *Excelsior*, 12 de diciembre de 1926: Secc 1ª, p. 1 y 4.

quitaban propaganda e iban en autos con pistolas y garrotes; los Fontistas a su vez acusaban a los Laboristas de destruir sus carteles. Se dio a conocer que se habían capturado a algunos de los presuntos agresores de los candidatos suplentes del PLM, uno de ellos presidente del Partido Democracia de la Clase Media.

Finalmente, se presentaba un panorama general de la situación de los partidos políticos en algunos municipios y sus predicciones sobre los posibles ganadores.

- En la ciudad de México, la ciudad de los Mártires, solo contendían el Partido Laborista y el Partido de la Clase Media que postulaba al coronel Paulino Fontes como candidato a la presidencia municipal.

- En Mixcoac se enfrentaban los partidos Laborista, Liberal de Mixcoac y Confederados. El ing. Arnulfo Escárcega, candidato de los Confederados, fue acusado por los sres. Arnulfo de la Cruz y Carlos Maldonado de una deuda que tenía con ellos. Esta situación era considerada una maniobra política para que Escárcega no participara en las elecciones.

- En la Villa de San Ángel se enfrentaban el Partido Democrático Progresista contra el Partido de La Magdalena. Se afirmaba que los de la Magdalena habían tratado de cometer "chanchullos" siendo denunciados por Leoncio Ortega del Demócrata Progresista.

El diputado suplente Ismael Lozano dirigió una carta a la prensa en la que se deslindaba de las acusaciones hechas a su persona de organizar "porras" con elementos de la colonia Santa Julia para hacer escandalos en San

Ángel. Se declaraba miembro del Partido Socialista de la Magdalena y colaborador en la candidatura del ciudadano Andrés Gaitán, y por tanto, con derecho de hacer política en ese distrito.

- En Villa de Coyoacán, los Laboristas, Armentistas y los Confederados eran los que tenían presencia en el municipio; los Confederados habían ganado en las últimas elecciones.

- En Tlalpan, los Independentistas perdían terreno frente a los Laboristas siendo estos los que ganaban las Juntas de Vigilancia. Se esperaba una elección reñida en el municipio.

- En la Villa de General Anaya se presentaron los partidos Laboristas, el Propugnador y el Socialista. Se esperaba una elección reñida.

- En Tacuba, los Gonzalistas y los Topetistas eran los únicos partidos a contender después de haberse retirado los partidarios del sr. Basurto. Se adelantaba el triunfo del sr. Topete al tener controlados a casi todos los presidentes y juntas de vigilancia.

- En Atzacapotzalco se enfrentaron el grupo de Carmen López y los Laboristas quienes habían organizado actos bélicos y "corrido la sangre".

- En Villa de Guadalupe Hidalgo contendían la Gran Alianza de Partidos Revolucionarios y los Salinistas.

- En Xochimilco, la Liga de Campesinos Xochimilquenses se enfrentaba contra los Laboristas y los Urrutistas, se percibía una ventaja por parte de los Xochimilquenses.

- En Ixtapalapa e Ixtacalco los Laboristas controlaban tanto a los presidentes de casillas como a las juntas de vigilancia.

- En Cuajimalpa, los Confederados y los Laboristas tenían igual posibilidad de ganar puesto que el control de presidentes y juntas no se había definido.

Por último, en Tlahuac y Milpa Alta se adelantaba que los Independentistas ganarían en Tlahuac y los Laboristas en Milpa Alta.⁶⁴

Cabe señalar, que la información que dan los diferentes diarios antes del día de las elecciones intentaron presentar un panorama sobre su desarrollo y las posibilidades de los partidos en cada municipio. Sin embargo, es necesario hacer un análisis muy puntual sobre las notas, más aun cuando se trata de un proceso político en el que intervienen distintas fuerzas y se dan múltiples alianzas.

⁶⁴ *Excelsior*, 12 de diciembre de 1926: Secc. 1ª, p. 1 y 10.

2 LA VIGILANCIA DE LAS CASILLAS ELECTORALES

Con fecha del 11 de diciembre de 1926 el C. jefe, Francisco Delgado y el C. Subjefe, Francisco Meyer, ambos de la Oficina Confidencial de la Secretaria de Gobernación enviaron los Memorándums correspondientes a los diferentes C. Agentes para observar las elecciones en los municipios del Distrito Federal, a fin de informar a esa oficina cómo se desarrolló la jornada electoral.

A continuación se presentan los agentes designados en cada municipio con el único fin de rescatar el nombre de las personas que indirectamente participaron en el proceso..

Los Agentes quedaron comisionados de la siguiente manera:

<i>A G E N T E S</i>	<i>M U N I C I P I O</i>
Godinez Andrés Landa y Piña, Miguel	Cuajimalpa
Inurreta Carlos Aguirre y Marcelino	Milpa Alta
Gutiérrez y Eduardo de Gortari Enrique Aguilar, Jesús	Tacubaya
Ostos Lorenzo García y Armando	General Anaya

Tello	Ricardo Medina y Miguel	Ixtacalco
García	Oscar Mañón y Trinidad	Guadalupe Hidalgo
	Rogelio Hernández, Miguel E. Trujillo y José P. González	San Ángel
Gudiño	Juan N. O'Farrill y Antonio	Ixtapalapa
	Luis Flores y Manuel Jasso	Tlalpan
	Amado Martínez, Guillermينو Gudiño	Xochimilco
	José Barquera y Pastor C. Navarrete	Coyoacán
Aguirre	Novaro Hernández e Ignacio	Atzacapotzalco
Sierra	Elfego Cargoy y Carlos	Tacuba
Ortega	Alfonso Veia y Leopoldo	Mixcoac
	Ruperto S. Murillo, Fernando Arriaga, A. M. Ramírez e Isidro Navarrete	Ciudad de México

2.1 INFORME DE LOS AGENTES A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN **

Un día después del proceso electoral, el 13 de diciembre, los Agentes hicieron llegar los memorándums al jefe y Sub Jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, para comunicar lo observado por ellos durante la votación en los distintos municipios.

De los memorándums se puede decir lo siguiente: no presentan un formato único ya que los agentes tenían la posibilidad de elaborarlos según sus necesidades; por cada municipalidad se presentó un informe en común o cada empleado enviaba su propio reporte, en ocasiones con comentarios personales; la extensión de los documentos va desde muy extensos hasta sumamente concretos, la mayoría eran recibidos un día después de la jornada electoral; el contenido podía hacer referencia sobre la instalación de las casillas, la falta de boletas, la actitud de los partidos políticos, la concurrencia de votantes, los actos violentos, las irregularidades o los posibles ganadores en cada municipio.

** Los informes se encuentran en AGN, DGIPS, Caja 168, Ramo 7/311(5.1)"26", Expediente 1.

Se presentan los informes de los agentes en el orden en que se encuentran en el expediente.

-Tacuba

Los agentes designados en Tacuba visitaron casi todas las casillas que fueron instaladas de acuerdo al Reglamento. Encontraron en algunas casillas poca concurrencia de votantes pero ánforas llenas de boletas. Reportan falta de boletas y engomados y en contados casos se aceptaron las hojas de duplicado de empadronamiento para votar. Se presentaron en las casillas representantes de Topete y de González "armando la alharaca común en estos casos". Calificaron al proceso de indiferente para la población; algunos "escandalillos" pero pacíficas. Concluyeron que "las elecciones se verificaron con regularidad".

-Tacubaya

El informe sobre Tacubaya mencionaba que la Agrupación Revolucionaria de la Clase Media, el Partido Pro-Fontes y el Partido Revolucionario Héroe de Nacozari tuvieron la misma planilla de candidatos afiliados al Partido Socialista de la Capital de la República; el coronel Paulino Fontes aparecía dentro de los catorce concejales propietarios.

Se describió el incidente en la casilla número en donde el comandante de policía Ramón Zentella con 15 gendarmes y sin haber provocación disparó a los Fontistas sin resultar heridos. El sr. Amacio Acevedo corrió y siendo seguido le dispararon a quema ropa. Los Fontistas fueron llevados a las oficinas del Partido Laborista, en Av. Morelos, siendo

puestos en libertad poco después. La policía trató de irrumpir en las oficinas de los Fontistas ubicadas en la 6ª cerrada del Ayuntamiento.

Los agentes reportaron los resultados obtenidos en el municipio afirmando que "el computo se hizo con toda legalidad"; el computo arrojó 3963 votos para el PLM y 374 votos para el coronel Fontes.

El memorándum concluye que el triunfo de los Laboristas se debió a que en Tacubaya existían grupos de obreros bien organizados desde hace años. La derrota de los Fontistas lo atribuían al poco tiempo para organizarse y al problema del coronel sobre la falta del requisito de vecindad por tener su domicilio en Nápoles 60 en la ciudad de México.

A través del agente enviaron una carta al gral. Francisco R. Serrano, los señores Jesús E. Rodríguez, del Partido Socialista Obrero; J. De la Luz Valdés, del PLM y Agrupaciones Revolucionarias Coaligadas para informarle que en Tacubaya "reino el mayor orden, habiéndose hecho todos los trabajos en el más estricto apego a la ley". Recomendaban hacer caso omiso a los comentarios de Fontes "quien fue vergonzosamente derrotado" y no era vecino de la municipalidad de Tacubaya ya que el año pasado había competido para la presidencia municipal de Tacuba.

De igual forma, el Comité Pro-Fontes, con sus oficinas generales en Ayuntamiento 131 en Tacubaya, enviaban una misiva al Lic. Díaz Infante encargado de la Notaria del Partido Judicial para hacer de su conocimiento de las "infamias y oprobios que los llamados laboristas han arrojado con esta fecha a los electores de Tacubaya, supuestos que los procedimientos seguidos

no son de ciudadanos". Agregaban que "un piquete de la Gendarmería Municipal" los agredieron a balazos y que ante tal asunto el regidor José de la Luz Valdés hizo de autoridad judicial. Desaprobaban la vigilancia insistente de los Laboristas y la expulsión de Fontistas de las casillas por parte de estos; las boletas repartidas solo a Laboristas, las irregularidades en la instalación de las casillas y la existencia de ánforas llenas antes de la votación. Firmaba el coronel Paulino Fontes y cerca de veinte firmas más.

El 15 de diciembre la Oficina Confidencial recibió el informe de otro agente que reportaba que en esta municipalidad de Tacubaya, los Laboristas encabezados por Cresencio Hernández habían obtenido 3963 votos y la planilla de la Agrupación Revolucionaria de la Clase Media y Partido Revolucionario Héroe de Nacozari, 374 votos. Manifestaba también, que el Comandante de policía, Román Zentella, con quince gendarmes "y sin que mediara provocación" dispararon sobre los Fontistas

-Atzacapotzalco

En Atzacapotzalco reportaron que en general la elección fue pacífica y mencionaban algunas irregularidades como la instalación de las casillas después de la hora reglamentaria, el rapto de las ánforas de la casilla 10 por los Laboristas y el evitar por parte de la Gendarmería que se votara a favor de C. José C. López en la casilla 5. Concluía el agente que se había dado cuenta que la opinión pública se inclinaba a favor del profesor y diputado José C. López y las autoridades municipales se mostraban a favor del sr. Regino Jiménez, candidato Laborista.

-Xochimilco

En Xochimilco se calificaban las elecciones con "algunas irregularidades" pero un ambiente pacífico y ordenado. El sr. David Flores Sandoval, secretario gral. de los Laboristas, informó a un Agente que "el pueblo laborista de Xochimilco" no había podido votar por negárseles el empadronamiento y el reparto de boletas y existiendo una presión oficial a favor del Partido Pro-Máximo Amaya. A su vez, el Partido Demócrata Independiente y el Agrarista Revolucionario, que postulaban al sr. Constantino Urrutia, avisaron el robo de ánforas "con maniobras oficiales" en los pueblos de Xechitepec y Nativitas estando éstas en el Ayuntamiento, por lo que la votación en estos poblados se realizó en botes de alcohol. Ante estas situaciones se levantaron las actas correspondientes.

Se hacía notar la falta de boletas y engomados Laboristas y la queja de los Demócratas Independientes de que los empadronados mandaban a sus esposas e hijos a depositar los votos.

El presidente del Partido Pro-Máximo Amaya dijo que el secretario del Consejo Electoral Albertano Olivares, de filiación Laborista, detuvo injustificadamente a pro-amayistas y que el Partido Laborista Mexicano "andaba comprando votos a \$1.00 cada uno". El Partido Demócrata Independiente y Agrarista Mexicano pidieron a los Agentes anexar las protestas.

-Tlahuac

Los Agentes anotaban el triunfo de la Liga de Campesinos de Tlahuac sobre los Laboristas, con 249 votos contra 111 votos. Explicaban que existieron presiones de los Laboristas para votar a su favor y acciones para evitar votos para la Liga de Campesinos. Ante la derrota Laboristas sus miembros pedían la nulificación de las elecciones en la municipalidad.

-Ixtapalapa

Según el informe de los agentes "no se registró ninguna novedad en las ocho casillas instaladas" las cuales se encontraban desiertas y la población indiferente ante la jornada electoral. Anotaban que las casillas fueron instaladas en las esquinas muy precariamente y que cuatro de ellas fueron tomadas por los Laboristas.

-Ixtacalco

En las siete casillas de Ixtacalco se aseguró que hubo orden. El PLM y el Partido Unión de Obreros y Campesinos de Ixtacalco sostuvieron una planilla. Los Laboristas proporcionaron camiones para poder llegar a la casilla de Santa Ana que se encontraba retirada, siendo esta la más concurrida. El resultado de la votación dada por los Agentes fue 536 votos para los Laboristas y 277 para los Salinistas.

-Cuajimalpa

En la municipalidad de Cuajimalpa se notificaba que en las siete casillas instaladas las votaciones habían sido "efectuadas en forma legal y sin

vicios de importancia". Explicaban que corría el rumor del triunfo de los Salinistas sobre los Laboristas.

-Milpa Alta

El memorándum sobre las elecciones en Milpa Alta anotaba que los partidos Laborista y Agrarista habían colocado cada uno sus propias ánforas pero que "fuera de esta irregularidad las elecciones se verificaron en el más completo orden". Adelantaban el triunfo para el partido Agrarista.

-Coyoacán

El informe se refiere al proceso de computo diciendo solo que "no hubo novedad". El computo se llevó a cabo en Presidente Carranza de la Villa de Coyoacán No. 86. Se anularon los votos realizados en las copias de empadronamiento siendo la mayoría del Partidos Unidos de Coyoacán. El conteo arrojó para los partidos Juventud Revolucionaria, Evolución Independiente y José Ma. Pavón, que sostuvieron una planilla, 253 votos, y para el PLM, 1269 votos.

Otro informe sobre Coyoacán mencionaba la falta de boletas para votar y la existencia de dos planillas en contienda. Una sostenida por el Partidos Unidos de Coyoacán, el Partido Socialista de Coyoacán, el Club República y el PLM. La otra estaba integrada por el Partido Evolucionista Independiente, el Partido Juventud Revolucionaria y el Partido José Ma. Morelos y Pavón. Fueron aceptados para aparecer en esta planilla dos miembros que eran regidores en función.

-General Anaya

De la misma manera el reporte de General Anaya fue sobre el proceso de computo diciendo del proceso electoral solamente que, "Todo en completo orden". La Junta Computadora instalada en el Cine San Andrés otorgaba el triunfo a la planilla del Partido Socialista de General Anaya, encabezada por Agustín Jiménez Chavez, al obtener 647 votos. El Partido Propugnador obtuvo 113 votos y el Partido Laborista Mexicano, 104 votos. Los Laboristas manifestaron su desacuerdo en el conteo de votos de la primera casilla.

-San Ángel

El memorándum de nueve renglones sobre las elecciones en San Ángel reportaba no haber habido irregularidades ni en las casillas ni en el proceso de computo. El Agente finalizaba diciendo "Según entiendo el triunfo fue de la planilla del Partido Democrático Progresista encabezado por el C. Leonicio Ortega".

El Agente designado en San Ángel anexó a su informe una carta del delegado municipal de San Jerónimo dirigida al secretario de Gobernación para ponerlo en conocimiento sobre "los atropellos de que fuimos objetos el día de las elecciones por parte del presidente municipal Fermín Romero y el secretario Nicandro Alarcon" quienes habían utilizado la fuerza armada. Además el sr. Romero se había robado el ánfora de San Jerónimo y disparado a Celedonio Reyes. La carta continuaba diciendo que en todo el consenso de la

votación se notó favoritismo hacia la planilla oficial. Junto a la firma de sr. Moreno aparecían varias firmas más.

Otro Agente declaraba que habían existido disparos por parte de un gendarme sobre Indalecio Correa y Toribio del Olmo "asentó un cañonazo" al sr. Ignacio Correa; las víctimas eran miembros del Partido Pro-San Ángel. En la casilla 13 el presidente de esta dio muerte a Celedonio Reyes miembro del pro-San Ángel; se levantó el acta correspondiente y el presidente del partido afectado, Adalberto Moreno, mandó carta al srio. de Gobernación, misma que era copia fiel del acta levantada en San Jerónimo.

Existió falta de Boletas ya que solo existieron 602 para 3800 empadronados teniéndose que aceptar las copias azules que finalmente no se consideraron para el computo.

Los resultados para San Ángel, fueron para el Partido Demócrata Progresista, 813 votos; para el Pro- San Ángel, 215 votos y para el socialista, 43 votos. Otra Memorandum recibido el 15 de diciembre confirmaba la votación pero con 833 votos para los Demócratas Progresistas.

El agente concluía escribiendo que "por lo demás no hubo incidentes de importancia estando en general pacífica la votación".

-Guadalupe Hidalgo

Se informó que las elecciones se desarrollaron "dentro del más absoluto orden". El partido Alianza de Partidos Revolucionarios, Libertario de Guadalupe Hidalgo y el Partido del Décimo Distrito Electoral formaron una sola planilla.

La Junta Computadora se instaló en la Plaza Hidalgo No. 15 computarizando 3 603 votos para la Alianza de Partidos revolucionarios; 21 votos para el Partido de Obreros Independientes; un voto para el PLM; y un voto para el Gral. Gustavo Salinas.

-Tlalpan

El informe sobre Tlalpan indicaba que habían participado dos planillas, una del Partido Unión y Progreso y el Partido Regional Confederado contra la planilla Laborista.

El agente opinaba que "En general puede calificarse esta elección como pacífica-democrática, en que los habitantes del Municipio de Tlalpan dieron muestra de estar aptos para ejercer sus derechos cívicos."

Se instalaron 14 casillas no habiéndose instalado la de Topilejo a causa de la pérdida del Padrón por culpa del Consejo Elector cuyo presidente era el prof. Manuel Rayas.

En la Junta Computadora, que se instaló hasta el lunes 15 de diciembre por causa del Notario Público, se declaró ganadora a la planilla Laborista con 558 votos contra 397 votos de los de Unión y Progreso y Confederados.

-Mixcoac

En Mixcoac el triunfo fue del Partido Liberal de Mixcoac, identificado con el distintivo "Estrella Roja", presentándose como primer regidor el Dr. Pedro P. Rangel, jr.

Se reportaba el asalto de la ánfora en la casilla de Actipan y 5 de mayo por parte del coronel Leopoldo Gallardo, candidato Laborista a regidor del Ayuntamiento de la capital, el teniente coronel y diputado al Congreso de la Unión Carlos Aragón y el diputado Manuel Rivapalacio; quienes habían amagado con sus armas al Presidente de la mesa. En el incidente había resultado herido Salvador Campa quien venía con los asaltantes.

Otro informe confirmaba la participación de tres partidos, Liberal de Mixcoac, Confederación de Partidos Regionales y el Laborista. El Partido Liberal recibió 1 517 votos, el Confederado 88 votos y el Laborista 37 votos.

En el informe del agente se anexó una carta enviada al C. Secretario de Gobernación por parte de un vecino del lugar acusando al Partido Liberal de "que en su principio fue integrado por algunos elementos sanos, pero que en el transcurso de su corta vida, fue reuniendo a todos los elementos clericales de Mixcoac y a los riquillos del lugar que tienen apoyo del ayuntamiento para disfrutar de privilegios como los de rebaja de contribuciones, concesiones exclusivas, etc." Continuaba exponiendo que dicho partido era manejado por Agustín Pereira, actual presidente municipal, que además presidía la cofradía religiosa y que desde la clausura de los templos era el que daba los permisos para la celebración de los cultos permitiendo que los fieles realizaran cultos públicos de fe. Concluía explicando que desde que el C. Pereira había obtenido la presidencia "se

adornaron todas las casas de los 'liberales' con imágenes de santos y letreros alusivos al boycott y a los impíos”.

-Ciudad de México

En la municipalidad de la ciudad de México se presentaron algunas irregularidades en los trabajos preelectorales por lo que el sr. Ruperto Murillo, representante de la Secretaría de Gobernación, envió una carta el 9 de diciembre al H. Consejo Electoral para que aclarara las acusaciones hechas por la prensa de supuesta negligencia del órgano electoral; le solicitaban también enviara a la Secretaría copia de la correspondencia entre el Consejo y el Gobierno del Distrito.

El presidente del Consejo, Guillermo Dávila, remitió tres cartas de la correspondencia con el Gobierno del Distrito y afirmaba que “La lectura de estos documentos hablan claramente al grado que no se necesita hacer declaraciones ni comentarios.”

La primera carta fue enviada el 26 de noviembre al general de División, Francisco R. Serrano, informándole que hasta la fecha no se habían recibido los padrones y block de boletas por lo que las labores del Consejo Electoral de la ciudad de México no habían podido dar inicio. El señor Dávila señalaba que “empleados inferiores de ese mismo gobierno están interesados en obstruccionar sana labor del Consejo electoral impidiendo su libre funcionamiento.”

Otra misiva enviada el 30 de noviembre al general Serrano, informaba que se habían recibido los padrones seccionales por orden alfabético

en vez de por división de manzanas, por lo que el empleado del gobierno, el sr. Bajata, ordenaba se suspendieran los trabajos de llenar y sellar boletas para que se enviaran los otros padrones, por lo que el trabajo hecho se habia perdido. El presidente Dávila afirmaba que " como esto nos parece sospechoso por parte de quienes deben de cumplir sus órdenes de usted y tendiente a frustrar la misión del Consejo, nos permitimos elevar a usted nuestra queja más respetuosa, solicitándole a la vez se sirva poner remedio a esta serie de procedimientos, que hacen juguete del Consejo y nulo por completo su cometido."

El 7 de diciembre se dirigía otra carta al Gobierno del Distrito pidiendo los padrones adicionales, padrones de cuarteles y reformas al padrón haciendo notar que por tal motivo las labores se habian detenido quedando poco tiempo para llenar las boletas. Solicitaban una "violenta y rápida acción por parte del Gobierno" a la petición hecha ya en reiteradas ocasiones de manera verbal y a través de comisiones enviadas.

Un día antes, el 6 de diciembre, el gobernador del Distrito ordena al presidente del Consejo mandar las boletas de votación inutilizadas para su incineración agregando que " como a esta solicitud se han recibido negativas o evasivas recomiendo a usted remitir las boletas en su totalidad a primera hora de esta tarde."

El 11 de diciembre Guillermo Dávila mandó contestación al sr. Ruperto Murillo en cuanto a que los padrones no se habian recibido no

obstante que se habían gestionado a través de oficios y comisiones “que han ido mañana y tarde sin recibirlos”.

Después de los problemas ocurridos en los trabajos preelectorales, el mismo día de las elecciones, la Secretaría de Gobernación recibió un informe sobre el desarrollo de las elecciones en la municipalidad de la capital. Las 24 casillas visitadas se instalaron en lugares diferentes a los publicados, pasando dos o tres horas fueron cambiadas al lugar correcto habiendo por lo tanto irregularidades en la hora de colocar y quitar algunas casillas. Se presentaron quejas de personas que no pudieron votar por falta de boletas o por no estar empadronadas y discusiones relacionadas con las credenciales de los representantes que solo contaban con el sello del Gobierno.

El 13 de diciembre otro agente confirmó la existencia de problemas en la ubicación de las casillas y la falta de boletas para votar.

El sr. Ruperto Murillo elaboró un informe amplio y detallado sobre la jornada elector en la municipalidad de la ciudad. México. Inició comentando que el sr. Bajarta puso trabas para darle a conocer cuales eran los partidos registrados. Finalmente obtuvo la información de que hasta el 7 de diciembre habían 701 partidos registrados para participar en las elecciones municipales del Distrito Federal. Observó que en Consejo Electoral predominaron los simpatizantes de la planilla Salinista quienes se quejaban del Gobierno del Distrito de “obstrucción y humillaciones.”

El sr. Murillo indicó que se entrevistó con el “líder principalísimo” de los Salinistas, el Lic. Santa María, quien denunciaba al Gobierno del

Distrito de estar en favor de los Laboristas que habían acaparado las Juntas de Vigilancia y de que no se pasaron los padrones electorales adicionales al Consejo Electoral.

En la visita hechas a las casillas, los electores se quejaban de no poder votar por falta de boletas blancas, principalmente los Salinistas a quienes tampoco se les reconocieron sus credenciales por no estar acreditadas ante el Consejo conforme establecía la ley.

Terminada la votación el representante de la Secretaria de Gobernación constató que las ánforas fueron llevadas al Frontón Hispanomexicano. Hacia referencia de que "mientras no calculaba más de 400 en las ánforas mas llenas, tranquilamente declaraban en voz alta cómputos de miles de votos, siempre en mayoría para los Laboristas. Puedo asegurar que los papeles o votos extraídos de todas las ánforas, no pasaban, ni con mucho de 10 000, y se declaró una votación de 26,102 votos para los laboristas y de 9 631 para los Salinistas".

Desmintió lo publicado por la prensa de que a la salida del Frontón estuvieron 300 individuos en manifestación; afirmaba la existencia de más o menos 40 Salinistas gritando muertas a los Laboristas y a la Junta Computadora.

Un Inspector comisionado para la ciudad de México confirmaba las dificultades existentes en la ubicación de las casillas; calculaba la participación de 350 personas en votación muy reñida haciendo notar que algunas casillas estuvieron muy concurridas y otras con una asistencia casi nula. Reportaba

pugnas entre los representantes de los partidos por los sellos en las credenciales. Finalizaba diciendo que "pude observar en la casi totalidad de las casillas ... que fue patente la deficiencia en los trabajos de Empadronamiento".

En base a los informes de los agentes de gobernación se puede deducir que fue una jornada electoral muy agitada impregnada de irregularidades, actos violentos, impugnaciones por parte de los partidos políticos y poca concurrencia. El dato sobre las planillas ganadoras se constatará con los resultados oficiales publicados en el *Diario Oficial*.

3 LA PRENSA Y SU OPINIÓN POSELECTORAL **

Después de la jornada electoral en la prensa del Distrito Federal aparecieron notas de diversos tipos relacionadas con los acontecimientos políticos de 12 de diciembre de 1926.

El *Universal Gráfico* dio a conocer que el Gobierno del Distrito enviaría todos los expedientes relativos a las elecciones a la Secretaría de Gobernación. El Oficial Mayor de la dependencia dijo que se había hecho un estudio de la documentación remitida por las Juntas Computadoras y agregaba que no habría ningún Consejo Municipal en el Distrito Federal no obstante las

irregularidades que se presentaron y “que no ameritaban que el Gobierno del Distrito nulifique las elecciones en ninguno de los municipios.” ⁶⁵

El 28 de diciembre el *Universal Gráfico* informaba que no se había designado aun el Concejo Municipal que entraría en funciones en Mixcoac. El gobernador del Distrito, general Serrano, expuso al presidente de la república la conveniencia de designar un Concejo en Mixcoac en vista de las numerosas irregularidades durante las elecciones. ⁶⁶

Universal Gráfico comunicó la decisión del Agente del Ministerio Público, Lic. Enrique Fuentes Ramirez, de dictar la aprehensión del alcalde de Mixcoac acusado de ser el responsable de la muerte del sr. Salvador Campa Siliceo, registrada durante las elecciones del domingo 12 de diciembre. El alcalde acusó al juez de actuar en base a enemistades políticas que tiene con él. ⁶⁷

El *Universal de México* publicó que “Hoy se instalaran los nuevos ayuntamientos” donde explicaba que a las veinticuatro horas del último día del año se instalarían conforme a la ley los nuevos Ayuntamientos. Los ediles inmediatamente procederían a celebrar cabildo para nombrar presidentes y vicepresidentes de los Ayuntamientos.

** Los periodicos se encuentran en AGN, DGIPS, Caja 168, Ramo 7/311(5.1) “26”2, Expediente 1.

⁶⁵ *Universal Gráfico*, 24 de diciembre de 1926: p. 11.

⁶⁶ *Universal Gráfico*, 28 de diciembre de 1926: p. 2.

⁶⁷ *Universal de México*, 30 de diciembre de 1926: Secc. 2ª, p. 8.

El diario adelantaba algunos nombres de las autoridades que seguramente ocuparían el puesto de presidentes municipales. En San Ángel, Leonicio Ortega; Tacubaya, Alfredo Zires; Guadalupe Hidalgo, Rodolfo Nieva; Tacuba, Teniente Coronel Ricardo Topete; Ixtacalco, J. Jesús Vázquez; Xochimilco, Máximo Amaya; Coyoacán, Luis Armentia; y General Anaya, gral. Agustín Jiménez Chavez.

Se advertía que se esperaban disturbios en la Villa de Guadalupe en virtud de que elementos del ejército de alta graduación pretendían imponer candidatos contrarios a la voluntad de la mayoría habiendo ya desaparecido a un alcalde y amenazando con secuestrar a otro.

El jefe de las Comisiones de Seguridad de la Inspección General de Policía, José Mazcarro, ofreció enviar a la villa numerosos agentes para detener los atentados "evitando zafarrancho que pudiera ser sangriento."

En Xochimilco también se esperaban acontecimientos violentos debido a "intrigas políticas que se han sembrado entre ediles de la planilla que resultó triunfante." ⁶⁸

Otro diario daba cuenta de "La protesta de los Ediles que fueron electos", y que entrarían en función el 1 de enero de 1927. Después de la toma de posesión, los regidores impares designarían a los presidentes municipales de los cabildos. Mencionaba que nuevamente Arturo De Saracho estaría presente en el Ayuntamiento de la ciudad de México y que hasta

⁶⁸ *Universal de México*, 31 de diciembre de 1926: sec. 2ª, p. 1 y 8.

septiembre pasado había ocupaba el cargo de vicepresidente. Se agregaba que siete de los veinticinco regidores no ocuparían sus cargos por desempeñar otras ocupaciones y serían sustituidos por los suplentes.⁶⁹

El 2 de enero de 1927 una nota en el *Universal Gráfico* anticipaba que "No habrá municipio en Contreras". Recordaba que numerosos diputados presentaron a la Cámara una iniciativa para que los barrios de La Magdalena y Contreras fueran segregados de San Ángel y se estableciera un municipio por separado. El 30 de diciembre el Senado de la República había aprobado el proyecto enviándolo al Ejecutivo y posteriormente la Secretaría de Gobernación devolvería el proyecto en diez días con observaciones, por lo que los trámites hacían pensar que no se crearía otro municipio.⁷⁰

El *Universal Gráfico* reseñaba que habían tomado posesión de sus puestos los regidores electos de la Ciudad de México que ejercerían hasta 1928 en el caso de que no entrara en vigor la supresión del Municipio Libre en el Distrito Federal. Acto seguido, los concejales votaron para elegir al presidente municipal siendo ganador Arturo De Saracho quien obtuvo veinte votos y uno en blanco; de acuerdo al *Reglamento Interior de Cabildo* los votos en blanco se sumarían a la mayoría. Como vicepresidente quedó el sr. Juan B. Fonseca.

⁶⁹ *Excelsior*, 31 de diciembre de 1926: S/p.

⁷⁰ *Universal Gráfico*, 2 de enero de 1927: p. 3.

Después se designaron las concejales que ocuparían las comisiones de Obras Públicas, Rastros y Mercados, Hacienda, Justicia, Diversiones, Reglamentos, Pulques, Vehículos y Comercio.⁷¹

El mismo diario publicó días después que “Piden que se convoque a elecciones en Mixcoac” explicando que el Partido Laborista Mexicano unido a otros cinco o seis partidos mandaron un memorándum al Gobierno del Distrito para solicitar que a la mayor brevedad se convocaran a elecciones en Mixcoac en donde trabajaba un Consejo Municipal a partir de las irregularidades y violaciones al reglamento municipal.⁷²

El *Universal Gráfico* comunicó que varios vecinos de Mixcoac querían proponer al Gobierno del Distrito que si el Consejo Municipal que estaba funcionando iba a ser sustituido por un Ayuntamiento de elección popular, la designación de los funcionarios se hiciera por plebiscito como el del año pasado en Xochimilco “en donde pudo verse realmente la opinión de la mayoría existiendo menos probabilidad de elecciones sangrientas.”⁷³

A principios del mes de febrero, *Universal de México* daba a conocer que el Gobierno del Distrito iba a reformar el *Reglamento de Elecciones Municipales* para el Distrito Federal ya que la practica mostró la necesidad de hacer modificaciones “con el objeto de procurar garantizar la efectividad del sufragio.”

⁷¹ *Universal Gráfico*, 2 de enero de 1927: p. 2 y 9.

⁷² *Universal Gráfico*, 11 de enero de 1927: p. 3.

⁷³ *Universal Gráfico*, 13 enero de 1927: p. 14.

El Gobierno del Distrito estaba ya estudiando el nuevo proyecto y tan pronto como el estudio estuviera terminado "será elevado a la consideración de la superioridad para su aprobación." ⁷⁴

Los periódicos y los informes de Gobernación proporcionan datos importantes del proceso electoral en tres tiempos, la etapa preelectoral, el momento de la votación y el momento poselectoral. A partir estos datos, en el siguiente punto se definirá la presencia y alianzas de los grupos políticos en cada municipio, cómo quedaron constituidos los Ayuntamientos para el bienio 1927-1928, y la caracterización general de ésta elección.

⁷⁴ *Universal*, 8 de febrero de 1927: sec.1ª, p. 5.

4 ANÁLISIS GENERAL SOBRE EL PROCESO

Las elecciones de 1926 en el Distrito Federal renovaron la mitad del Ayuntamiento en cada municipio, en esta ocasión correspondió a los números impares. En el Ayuntamiento de la ciudad de México, integrado en total por 25 concejales, se voto para renovar a los concejales 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 25, siendo un total de trece concejales a renovar. En los Ayuntamientos foráneos integrados por 15 concejales, se voto para renovar a los concejales 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15, siendo un total de ocho concejales a renovar.

A partir de esto, las planillas presentadas para competir en el municipio de la capital estuvieron integradas por trece propietarios y trece suplentes; las planillas foráneas estuvieron integradas por ocho propietarios y ocho suplentes.⁷⁵

Una vez que los concejales electos en cada municipio tomaron la protesta de ley el 31 de diciembre, procedieron a celebrar cabildo para elegir al presidente y vicepresidente municipal, aquí vemos que en varios casos el presidente elegido fue el primer concejal propietario que aparecía en la planilla.

⁷⁵ En el apartado de ANEXOS, se pueden observar algunos ejemplos de las planillas presentadas por los partidos políticos, mismas que eran repartidas con anterioridad a las empadronados para que el día de los comicios en la boleta de votación pegaran la que habían elegido.

La contienda electoral se caracterizó por ser un proceso en donde existió una gran agitación política tanto en el municipio de la ciudad de México como en los foráneos. Esta agitación fue causa del número elevado de partidos políticos que intervinieron en ella y que se convirtieron en el elemento activo del proceso. El desarrollo en cada municipalidad permite identificar la manera en que a finales de los años veintes se hacía política, prácticas que también se dan a nivel nacional.

Las fuerzas políticas participantes estuvieron representadas por agrupaciones o clubes de carácter local, o partidos políticos con representación en varios municipios y con una presencia de carácter nacional, sin embargo, la mayoría fueron grupos organizados exclusivamente para ese momento político. La gran variedad de partidos participantes en la contienda fue reflejo de la heterogeneidad política existente en estos años de la reconstrucción.⁷⁶

Ante el Gobierno del Distrito inicialmente se registraron aproximadamente 180 partidos para participar en las distintas municipalidades, cantidad que se fue incrementando paulatinamente. Resulta significativo observar la gama de denominaciones existente donde predominan las palabras, *Demócrata, Evolucionista, Renovador, Radical, Socialista, Independiente, Progresista, Revolucionario, Nacional, Liberal o Reconstructor*. Se nota también, la presencia de varios sectores sociales como obreros, campesinos,

⁷⁶ Una característica de los años veintes fue la falta de verdaderos partidos políticos pero para fines explicativos los denominaremos de esta forma.

abogados, médicos, ferrocarrileros o estudiantes; y la identificación con algún personaje de la historia de México como Benito Juárez, Benjamin Hill, Vicente Guerrero o Cuauhtemoc.

La dinámica que se dio en este proceso fue el establecimiento de alianzas y concertaciones entre los grupos políticos para sostener una sola planilla y así tener mayores posibilidades de triunfo. Bajo una visión global, el reacomodo de fuerzas se hizo en torno al Partido Laborista Mexicano, el general Gustavo Salinas, el Teniente Coronel y Diputado Ricardo Topete y el Coronel y ferrocarrilero Paulino Fontes.

En seguida, se analiza el proceso electoral en cada municipio del Distrito Federal en base a las fuentes anteriormente presentadas y la publicación en el *Diario Oficial* de las planillas ganadoras.⁷⁷

-Ciudad de México

Como ya se ha mencionado, el municipio de la capital fue el de mayor interés político. El PLM mantuvo su control por lo que ninguna otra planilla tenía posibilidades de triunfo.

Inicialmente se informó que los grupos que se enfrentarían en esta municipalidad serían el Partido Laboristas, el Comité Pro-Salinas, y el Partido Democracia de la Clase Media identificado con los Paulino Fontes. Al final, presentaron planillas únicamente los Laboristas y los Salinistas.

Se deduce a partir de los informes de los agentes de la Secretaría de Gobernación, que existió una manipulación en el conteo de votos que le dio el

⁷⁷ A G N, *Diario Oficial*, 22, 23 y 26 de diciembre de 1926.

triunfo al PLM por un amplio margen, el 70% de votos obtenidos, es decir, 26 102 contra 9 631 de los Salinistas.

El Gobierno del Distrito Federal informó a través del *Diario Oficial* que "la planilla que resulto triunfante en el Municipio de México" para el bienio 1927-1928 fue la encabezada por Arturo De Saracho como propietario y Fernando Zubiría como suplente. De Saracho después fue designado presidente municipal.

-Atzacapotzalco

En Atzacapotzalco se presentó la planilla Laboristas y la del Partido Demócrata Evolucionista encabezado por el diputado José Carmen López de línea Salinista. No obstante que la opinión pública se inclinaba por los Demócratas, el triunfo fue para los Laboristas con el 76% de los votos. El Gobierno notificó el triunfo de esta planilla encabezada por Regino Jiménez como propietario y Roberto Sigier como suplente. Regino Jiménez fue nombrado presidente municipal.

-Coyoacán

Para este municipio se enfrentó la planilla sostenida por los Partidos Unidos de Coyoacán, Socialista de Coyoacán, Club República y el grupo de los Armentistas, identificados con los Laboristas; y la planilla Salinista integrada por la Confederación de Partidos Regionales, Juventud Revolucionaria, Evolución Independiente, Morelos y Pavón y los Arriolistas.

El triunfo fue para la planilla Laborista encabezada por Luis G. Armentia, jr. como propietario y Ricardo E. Rodríguez como suplente, con

1226 votos (83%) contra 252 de los Salinistas. Armentia fue elegido presidente municipal para el bienio 1927-1928.

-Cuajimalpa

Los Laboristas presentaron su planilla que compitió contra los Salinistas representados por la Confederación de Partidos Regionales. Los Laboristas obtuvieron el triunfo con 1269 votos (83%) contra 253 de los Confederados. El Gobierno del Distrito publicó la planilla ganadora encabezada por Federico López como propietario y Francisco Ruíz como suplente. Aunque no se cuenta con el dato preciso, lo más seguro es que Federico López haya sido electo presidente municipal.

-General Anaya

Se presentaron tres planillas, la Laborista Mexicana, la Socialista de General Anaya y la del Político Propugnador. La planilla de los Socialistas de General Anaya ganaron con 647 votos (75%). Los Laboristas obtuvieron 104 y el Propugnador 113. Agustín Jiménez Chavez encabezó la planilla como propietario y Ponciano Torres Valle como suplente; Jiménez Chavez fue electo presidente municipal.

En este municipio los Laboristas no tuvieron suficiente fuerza para lograr ganar el Ayuntamiento y los Salinistas no presentaron planilla.

-Guadalupe Hidalgo

Se presentó la planilla de la Alianza de Partidos Revolucionarios, Libertario de Guadalupe Hidalgo y Partido del Décimo Distrito de línea Salinista, y otra del Partido de Obreros Independientes. El PLM inició su campaña en el municipio pero al final no presentó planilla.

El triunfo fue para la Alianza de Partidos Revolucionarios con 3603 (99%); los Obreros Independientes lograron 21 votos. La planilla ganadora estaba encabezada por Josué Cortes como propietario y como suplente Aristeo Bladrid. No se tiene el dato sobre quien fue elegido como presidente municipal, pero la prensa mencionaba a Rodolfo Nieva, Salinista, como posible alcalde.

-Ixtacalco

Los Laboristas tuvieron presencia en Ixtacalco a través de l Partido de Obreros y Campesinos de Ixtacalco que compitió en contra de la Confederación de Partidos Regionales identificados con los Salinistas. El triunfo lo obtuvieron los Obreros y Campesinos de Ixtacalco con 536 votos(83%); los Confederados obtuvieron 277 votos. Francisco S. Mancilla encabezó la planilla ganadora y Manuel Chaparro como su suplente. Como presidente municipal quedo el laborista Jesús J. Vázquez.

-Ixtapalapa

En Ixtapalapa se presento la planilla Laboristas y la planilla Salinistas a través del Partido Liberal Independiente. Aunque no se tiene el dato del computo de la votación, se deduce que el triunfo fue para los Laboristas siendo el primer concejal Teoño Cedillo y Pascual Ramírez como suplente. No se tiene la información sobre quién fue designado como presidente municipal pero debió de ser un miembro de línea Laborista.

-Milpa Alta

Nuevamente se enfrentaron en este municipio los Laboristas y los Salinistas representados estos últimos por la Liga Central de Agraristas y el

Partido Demócrata Independiente. Por las fuentes con las que se cuenta, se concluye que el triunfo fue para la planilla Salinistas.

-Mixcoac

En Mixcoac se presentaron tres partidos. El Partido Laborista Mexicano, el Partido Liberal de Mixcoac y los Confederados de Gustavo Salinas. El triunfo lo obtuvo el Liberal de Mixcoac con 1517(92%); los Confederados lograron 88 votos y el PLM, 37 votos. Los acontecimientos violentos y la cantidad de irregularidades que se presentaron durante la jornada electoral llevaron al Gobierno del Distrito a anular los comicios y establecer un Cencejo Municipal.

-San Ángel

En San Ángel presentaron planillas el Partido Democrático Progresista identificado con el PLM; el Partido Socialista de la Magdalena Contreras y el Partido Pro-San Ángel. Los Laboristas obtuvieron el triunfo con 813 votos; los Socialistas obtuvieron 215(76%), y el Pro-San Ángel 43 votos. El *Diario Oficial* publicó la planilla ganadora encabezada por Leonicio Ortega como propietario y Fernando Becerra como suplente. Leonicio Ortega ocupó el puesto de presidente municipal.

-Tacuba

En este municipio se dio una situación particular. Como recordó la prensa, una serie de acontecimientos sangrientos originaron la caída del Ayuntamiento por lo que se instauró un Concejo Municipal. Por lo tanto, en esta elección se renovó todo el Ayuntamiento; o sea, siete concejales pares para el año de 1927 y ocho concejales para el bienio 1927-1928.

Se presentaron dos planillas. La de la Unión de Partidos Tacubenses y el Comité Pro-Topete de Ricardo Topete; y otra de los Gonzalistas con el Partido Tacubense Laborista. Topete compitió únicamente en este municipio pero según informes de la prensa estuvo respaldado por treinta partidos coaligados y veintidós clubes. Tanto en la jornada preelectoral como el día de las votaciones hubo una gran agitación y por los memorándums de los agentes de Gobernación se deduce que el triunfo fue para los Laboristas con 5646(80%) votos contra 1407 de Ricardo Topete.

Laboristas y Topetistas tuvieron enfrentamientos violentos y ambos grupos mostraron gran interés por ganar el Ayuntamiento. Del día de la votación a la publicación de la planilla ganadora, debieron de haber existido una serie de acuerdos entre ambos partidos, finalmente por que ambos pertenecían al régimen, con el fin de no alterar el ritmo normal del proceso y tener que instaurar otro Concejo Municipal.

El *Diario Oficial* publicó que la planilla ganadora para el año de 1927 fue la encabezada por Rafael Ramos como propietario y Francisco Enriquez como suplente del grupo Laborista; y para el bienio de 1927-1928 la planilla Topetista encabezada por Ricardo Topete como propietario y Fernando C. Coronado como suplente. Ricardo Topete es elegido presidente municipal.

-Tacubaya

El coronel Paulino Fontes en un principio intento competir en el municipio de la ciudad de México, retirándose finalmente. Su verdadero interés estuvo centrado en el Ayuntamiento tacubayense. A Fontes lo apoyó la

Agrupación Revolucionaria de la Clase Media, el Revolucionario Héroes de Nacozari, ambos afiliados al Partido Socialista de la Capital de la República, y el Comité Pro-Fontes aproximadamente integrado por sesenta agrupaciones.

Paulino Fontes compitió en contra de la planilla de la Agrupaciones Revolucionarias Coaligadas y el Partido Laborista Mexicano de Tacubaya, ganando esta última con 3963 (91%) votos contra 374 de los Fontistas.

En este municipio, al igual que en Tacuba, se renovó todo el Ayuntamiento. El Gobierno del Distrito informó que la planilla ganadora para el año de 1927 fue la Laborista encabezada por Crescencio Hernández como propietario y Gustavo Frontalva como suplente. Los Laboristas también triunfaron para el bienio 1927-1928, la planilla estuvo encabezada por José de la Luz Valdés como propietario y Claudio Muñoz como suplente. Probablemente Alfredo Zires fue electo presidente municipal.

-Tlalpan

En Tlalpan se presentaron los Salinistas a través del Partido Unión y Progreso, los Confederados y el Partido de Obreros Independientes; y la planilla del PLM, quien obtuvo el triunfo con 558 contra 397 votos para la planilla de los Confederados.

En el municipio se esperaban votaciones reñidas pero al parecer fue una jornada tranquila. No se tiene el dato de los integrantes de las planilla Laborista ganadora y con seguridad el presidente municipal fue de esta línea.

-Xochimilco

En este municipio también se renovó todo el Ayuntamiento ya que funcionaba un Concejo Municipal. La planilla con mayor presencia fue la de

Máximo Amaya integrado por la Liga de Campesinos Xochimilquenses y el Comité Pro-Máximo Amaya. Se presentó una planilla Laborista, y otra de línea Salinista representada por el Partido Independiente, el Aгрarista Revolucionario y el grupo de Constantino Urrutia.

El triunfo fue para la planilla Amayista tanto para el año de 1927 como para el bienio de 1927.1928. Para 1926 encabezó la planilla como propietario Clemente Galicia y como suplente Modesto Bonilla. Para 1927-1928 encabezó la planilla Máximo Amaya como propietario y Eduardo Merino Moro. Como presidente municipal fue designado Máximo Amaya.

El triunfo de los Amayistas despertó el descontento Laborista imputando el apoyo incondicional de la presidencia municipal a los amayistas. Dentro del D.F. existieron municipios en donde la presencia Laborista era muy limitada sobre los partidos locales.

Es pertinente hacer algunas anotaciones de las personas o líderes de cada agrupación. El Partido Laborista Mexicano, gracias al apoyo del gobierno del gral. Calles, se logró constituir como una agrupación importante a nivel local y nacional. Su presencia en los procesos de elección popular, concejales, gubernaturas, diputaciones o senadurías, fue ya como un partido político no tanto como un partido personalista.

A partir del general Gustavo Salinas se organizan un número importante de agrupaciones políticas de once municipios. Los documentos consultados no permitieron rastrear sus antecedentes políticos pero si notar su capacidad de convocatoria. Algo que resulta interesante es que en las municipalidades ganadas por Salinistas, el general no figuró en ninguna

planilla ni quedó como presidente municipal, por lo que probablemente su interés no fue ocupar alguno de estos puestos sino quizá ganar un curul en la Cámara de Diputados. Para las elecciones de 1927 desapareció del plano político; es por esto la pertinencia de investigar sobre los procesos de representación popular en estos años, específicamente en el Congreso, a fin de poder hacer un acercamiento global y contribuir con esto al replanteamiento de la historia política bajo los sonorenses.

Caso similar sucede con el coronel Paulino Fontes. En algún momento intentó competir junto con los Laboristas y Salinistas por el municipio de la ciudad de México, pero al final no presentó planilla. Su campo de acción fue solo Tacubaya, respaldado por un número importante de agrupaciones, al perderlo quedó neutralizado; para las elecciones del año siguiente no se presenta en ningún municipio. Este tipo de singularidades de la época son investigaciones que pueden arrojar datos novedosos.

En cuanto al Coronel y Diputado Ricardo Topete su caso es diferente. Después de una serie de dificultades logró ganar el municipio de Tacuba y posteriormente para las elecciones de 1927 volvió a participar a lado de los Laboristas y Obregonistas. Su trayectoria política resultó más amplia teniendo posteriormente una participación destacado del lado del Obregonismo.

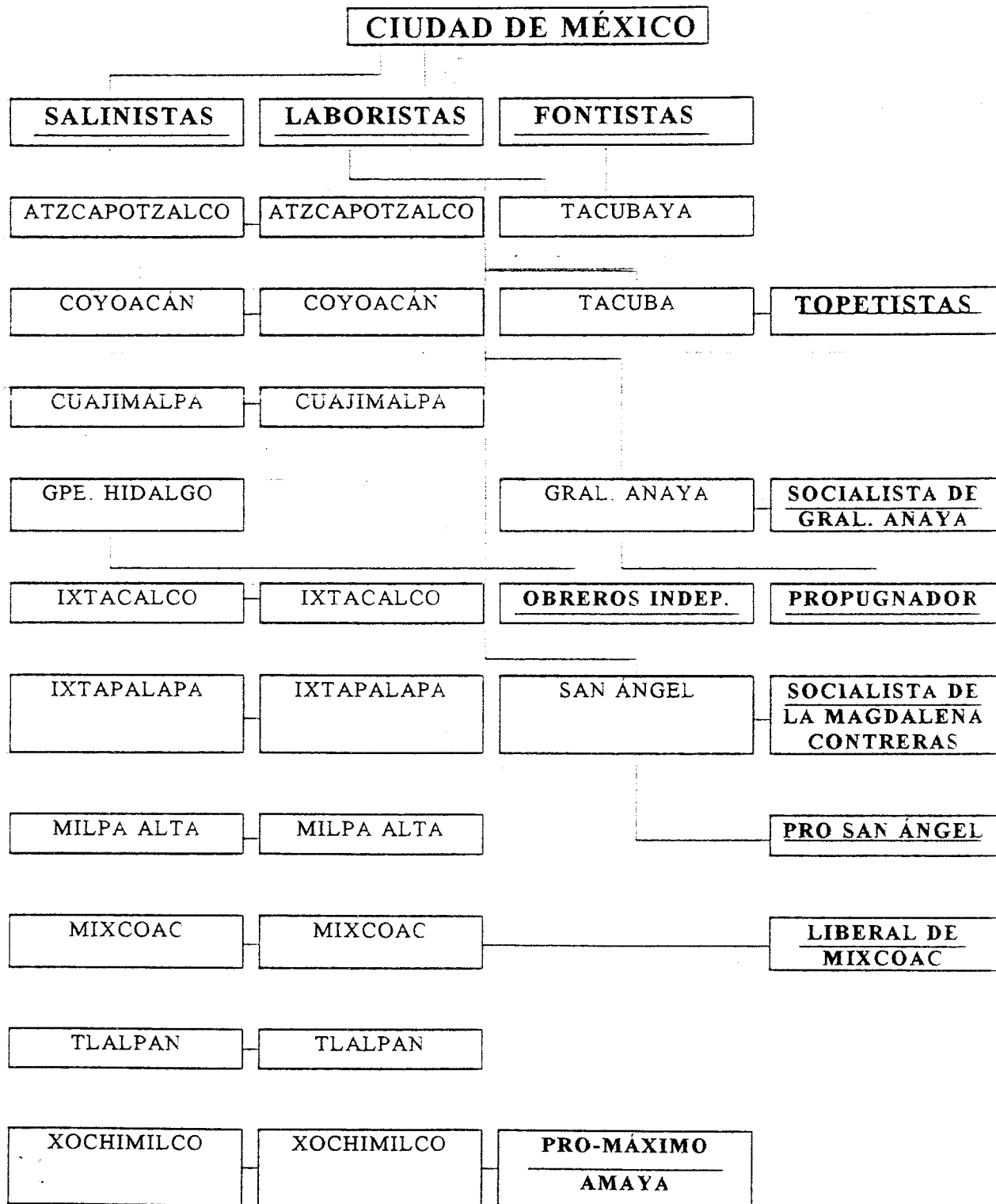
Los grupos locales con una presencia destacada en su municipio fueron el Socialista de General Anaya y el Comité Pro-Máximo Amaya de Xochimilco, ambos ganaron el Ayuntamiento y la presidencia municipal. El Partido Socialista de la Magdalena Contreras aunque no logró ganar el

Ayuntamiento, el hecho de mandar una iniciativa para que se constituyera como un municipio, denota que se consideró una agrupación fuerte; el caso de Tlahuac es semejante ya que por la prensa y los informes de Gobernación se nota que en ocasiones se le da un tratamiento similar a un municipio. En 1928 al suprimirse el Municipio Libre en el Distrito Federal, Magdalena Contreras y Tlahuac integraron las trece delegaciones.

El Gobierno del Distrito informó que en el municipio de la ciudad de México se empadronaron 81 604 personas. Se tiene el dato de que en el municipio votaron aproximadamente 35 733, lo que corresponde al 43%. En los municipios foráneos se informó que se empadronaron 66 634 personas y votaron aproximadamente 24 778, es decir solo el 37%. Esto ratifica la poca participación ciudadana en el proceso (40% en todo el D.F.) y más aun si se considera que existió una manipulación de votos para que los márgenes de triunfo fueran amplios.

Con el análisis anterior, se presentan a continuación algunos concentrados para acercarnos al proceso electoral de manera sintética.

PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL D.F.



**NOMBRE DE LAS AGRUPACIONES CON
QUIENES SE ESTABLECIERON ALIANZAS EN
CADA MUNICIPIO**

PARTIDO LABORISTA MEXICANO

CIUDAD DE MEXICO ATZCAPOTZALCO CUAJIMALPA GENERAL ANAYA IXTAPALAPA MILPA ALTA MIXCOAC TLALPAN XOCHIMILCO	EN ESTOS MUNICIPIOS SE PRESENTO COMO PARTIDO LABORISTA MEXICANO
COYOACÁN	PARTIDOS UNIDOS DE COYOACÁN SOCIALISTA DE COYOACÁN CLUB REPÚBLICA GRUPO "ARMENTISTAS"
IXTACALCO	OBREROS Y CAMPESINOS DE IXTACALCO
SAN ÁNGEL	DEMOCRATICO PROGRESISTA PROGRESISTA DE SAN ÁNGEL
TACUBA	TACUBENSE LABORISTA
TACUBAYA	AGRUPACIONES REVOLUCIONARIAS COALIGADAS SOCIALISTA OBRERO LABORISTA MEXICANO DE TACUBAYA

GENERAL GUSTAVO SALINAS SALINISTAS
--

CIUDAD DE MÉXICO	COMITÉ PRO-SALINAS
ATZCAPOTZALCO	DEMÓCRATA EVOLUCIONISTA
COYOACÁN	CONFEDERACIÓN DE PARTIDOS REGIONALES JUVENTUD REVOLUCIONARIA EVOLUCIÓN INDEPENDIENTE JOSÉ MA. MORELOS Y P. "ARRIOLISTAS"
CUAJIMALPA IXTACALCO MIXCOAC TLALPAN	CONFEDERACIÓN DE PARTIDOS REGIONALES
IXTAPALAPA	LIBERAL INDEPENDIENTE
MILPA ALTA	LIGA CENTRAL DE AGRARISTAS
XOCHIMILCO	DEMOCRATA INDEPENDIENTE

CORONEL PAULINO FONTES FONTISTAS
--

TACUBAYA	COMITÉ PRO-FONTES AGRUPACIÓN REVOLUCIONARIA DE LA CLASE MEDIA
----------	---

**RICARDO TOPETE
TOPETISTAS**

TACUBA	COMITE PRO-TOPETE UNIÓN DE PARTIDOS TACUBENSES
--------	--

**MÁXIMO AMAYA
AMAYISTAS**

XOCHIMILCO	COMITE PRO-MAXIMO AMAYA LIGA DE CAMPESINOS XOCHIMILQUENSES
------------	--

**RELACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS ANTE
EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA
CONTENDER EN LAS ELECCIONES
MUNICIPALES DE 1926 "**

CIUDAD DE MÉXICO

- SOCIALISTA DEL CENTRO
- OBRERO "NICOLAS BRAVO"
- PROGRESISTA DE LA CLASE MEDIA
- REVOLUCIONARIO "VICENTE GUERRERO"
- POPULAR REFORMISTA
- LIGA DE PARTIDOS REVOLUCIONARIOS
- GRAN PARTIDO SINDICATO DEL TRABAJO
- PARTIDO "F. CARRILLO PUERTO"
- POLÍTICO DE ESTUDIANTES Y OBREROS
- NACIONAL REFORMISTA
- LUCHADOR MEXICANO
- UNIÓN DE OBREROS Y COMERCIANTES
- LIBERAL "UNIÓN Y FUERZA"
- RECONSTRUCTOR NAL. INTEGRADO POR EL PROLETARIADO
- REGENERACIÓN SOCIAL "COOPERACIÓN Y TRABAJO"
- SOCIALISTA REVOLUCIONARIO
- ALIANZA DE PARTIDOS SOCIALISTAS DE LA REPÚBLICA
- REVOLU. SOCIALISTA INTEGRADO POR TRABAJADORES
- REVOLUCIONARIO SOCIAL
- PARTIDO DEMÓCRATA
- UNIÓN REVOLUCIONARIA PRO-MÉXICO
- NACIONALISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- SOCIALISTA "VOLUNTAD NACIONAL"
- CÍVICO SOCIALISTA
- EVOLUCIONISTA ESTUDIANTIL OBRERO
- ALIANZA NAL. DE LAS COLONIAS NONOALCO, ATLAMPA,
PROLONGACIÓN GUERRERO Y SAN SIMÓN
- EVOLUCIONISTA LIBERTARIO DE MÉXICO
- EVOLUCIONARIO SOCIALISTA "LIBERTAD Y EVOLUCIÓN"
- ACCIÓN SOCIAL
- "PAULINO MARTÍNEZ"
- SOCIAL EVOLUCIONISTA

" La lista sobre los partidos políticos registrados ante el Gobierno del Distrito se encuentra en AGN, DGIPS, Caja 168, Ramo 7/311(5.1)"26"2, Expediente 1.

- SINDICALISTA OBRERO
- RENOVADOR ESTUDIANTES DE MEDICINA
- REVOLUCIONARIO DE JURISPRUDENCIA
- SOCIAL DEL 6° DISTRITO
- SOCIALISTA MEXICANO DE ESTUDIANTES Y OBREROS
- SOCIAL DEL TRABAJO DEL 2° DISTRITO
- JUVENTUD PROPUGNADORA
- LIBERAL ROJO
- NACIONAL SOCIALISTA
- SOCIALISTA AVANZADO
- LIBERAL DE CHAUFFEURS DEL D.F.
- LIBERAL REFORMISTA
- SOCIALISTA NACIONAL "HIJOS DE QUERÉTARO"
- SOCIALISTA NAL. "MELCHOR OCAMPO"
- ALIANZA DE PART. RENOVADORES REVOLUCIONARIOS
- REVOLUCIONARIO NACIONALISTA
- EVOLUCIONISTA Y LIBERTARIO DE MÉXICO
- SOCIALISTA DE LA COLONIA MANUEL ROMERO RUBIO
- RADICAL SOCIALISTA
- DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
- RADICAL MULTIPLICADO
- GRAN PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE
- POLÍTICO "IGNACIO ZARAGOZA"
- TRANVIARIOS REVOLUCIONARIOS
- "CUAUHTEMOC"
- "HÉROES DE OCOTLAN"
- FERROCARRILEROS DEL XICO
- SOCIALISTAS
- LIBRE PRO-SALINAS
- LIBERTARIO METROPOLITANO
- REFORMADOR METROPOLITANO
- CONTROL CÍVICO DE PARTIDOS METROPOLITANOS
- SOCIALISTA DE CIUDADANOS LIBRES
- "ITSMEÑO"
- GRAN CONFERENCIA NACIONAL DEL TRABAJO
- CIUDADANOS LIBRES
- "HÉROE DE NACUZARI"
- OBREROS LIBRES DE SANTA MARÍA DE LA RIBERA
- UNIÓN REVOLUCIONARIA LIBERAL
- REVOLUCIONARIO "MÁRTIRES DE PUEBLA"
- LIBERAL OBRERO ROJO
- LIBERAL "TOLNAHUAC"
- "AQUILES SERDAN"
- "ARTICULO 127"
- CÍVICO FERROCARRILERO

- REGENERACIÓN Y JUSTICIA
- RECONSTRUCCIÓN MUNICIPAL
- SOCIALISTA CONVENCIONISTA
- "JOSÉ MA. PINO SUÁREZ"
- OBRERO NUMERO 123
- "OCTAVIO SOSA"
- CENTRAL SOCIALISTA
- COLONIA MORELOS
- REFORMADOR SOCIAL
- PROGRESISTA DE OBREROS
- SOCIALISTA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA
- "PEDRO C. COLORADO"
- DEMÓCRATA MEXICANO
- CÍVICO REVOLUCIONARIO
- SIGLO XX
- MEXICANO DE OBREROS
- MEXICANO DE LOS TRABAJADORES
- REVOLUCIONARIO "BENJAMIN HILL"
- MÁRTIRES DE 1913
- CÍVICO REIVINDICADOR
- PATRIÓTICO MUNICIPAL
- CÍVICO AVANZADO
- PRO COLONIA MORELOS
- CÍVICO SINDICAL
- ELECTRO SINDICAL
- VANGUARIA ESTUDIANTEL
- INDEPENDIENTE PROGRESISTA
- INDEPENDIENTE "JOSÉ MA. GARZA"
- UNIÓN DE PART. REVOLUCIONARIOS DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS

ATZCAPOTZALCO

- NACIONALISTA DE ATZCAPOTZALCO
- DEMÓCRATA DE ATZCAPOTZALCO
- DEMOCRÁTICO EVOLUCIONISTA

COYOACÁN

- CLUB REPÚBLICA
- SOCIALISTA DE COYOACÁN
- JUVENTUD REVOLUCIONARIA DE COYOACÁN
- EVOLUCIONISTA INDEPENDIENTE
- MORALISTA INDEPENDIENTE

GUADALUPE HIDALGO

- LIBERAL SOCIALISTA
- OBRERO INDEPENDIENTE
- ALIANZA DE PART. REVOLUC. DEL 10° DISTRITO
- EVOLUCIONISTA DE OBREROS LIBRES DE LA COL. VALLEJO
- LIBERTARIO DE GUADALUPE HIDALGO
- UNIÓN REVOLUC. DE LOS PUEBLOS DE GPE. HGO.
- RECONSTRUCTOR DE LA COLONIA VALLEJO
- NACIONALISTA DE GPE. HGO.

GENERAL ANAYA

- SOCIALISTA DE GRAL. ANAYA
- POLÍTICO PROPUGNADOR
- DEMÓCRATA DE GRAL. ANAYA
- REVOLUCIONARIO "JOSÉ MA. GARZA"
- LIBERAL DE GENERAL ANAYA
- NACIONAL AGRARISTA "TIERRA Y JUSTICIA"

IXTACALCO

- CONFEDERADO DE IXTACALCO
- CONVENCION POL. DE IXTACALCO
- LIBERA INDEP. DE IXTACALCO
- "BENITO JUÁREZ"

IXTAPALAPA

- LIBERA INDEPENDIENTE

MILPA ALTA

- LIBERAL SOCIALISTA DE MILPA ALTA

MIXCOAC

- LIBERAL DE MIXCOAC
- PROGRESISTA CLASE MEDIA
- LIBERAL CONSTITUCIONALISTA RADICAL

SAN ÁNGEL

- PRO-SAN ÁNGEL
- DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE SAN-ANGEL
- SOCIALISTA DE LA MAGDALENA CONTRERAS

TACUBAYA

- SOCIALISTA REVOLUCIONARIO
- SOCIALISTA OBRERO
- SOCIALISTA INDEPENDIENTE
- DEMÓCRATA TACUBENSE
- CONFEDERACIÓN DE PART. LOCALES DE TACUBAYA
- LIBERAL CONSTITUCIONALISTA RADICAL
- COMITÉ PRO-TOPETE
- UNIÓN DE PART. TACUBENSES
- REVOLUCIONARIO DE TACUBAYA "JESÚS M. GARZA"
- NACIONALISTA DE TACUBAYA
- LIBERAL SOCIALISTA

TACUBAYA

- AGRUPACIÓN REV. DE LA CLASE MEDIA
- LIBERAL CONSTITUCIONALISTA RADICAL

TLALPAN

- UNIÓN Y PROGRESO

XOCHIMILCO

- CAMPESINOS DE XOCHIMILCO
- DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE

- NACIONAL AGRARISTA "TIERRA Y JUSTICIA"
- AVANZADO XOCHIMILQUENSE

DISTRITO FEDERAL

- LABORISTA MEXICANO
- SOCIALISTA AVANZADO
- LIGA CENTRAL DE AGRARISTAS
- CONFEDERACIÓN DE PARTIDOS REGIONALES
- FERROCARRILERO
- REVOLUCIONARIO NACIONALISTA

III LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE 1927

A finales de 1927 el Gobierno del Distrito y los partidos políticos comenzaron a realizar acciones en torno al proceso electoral en el Distrito Federal tendientes a la renovación por mitad de los concejales pares en los Ayuntamientos.

Los distintos diarios comenzaron a incluir en sus notas información sobre las acciones preelectorales y el ambiente político existente a raíz de las próximas elecciones municipales.

1 LA PRENSA Y EL AMBIENTE PREELECTORAL **

Los primeros días de septiembre el *Universal* anunciaba que las "Elecciones municipales en el Distrito Federal", de acuerdo a la Ley, deberían

** Los periodicos se encuentran en AGN, DGIPS, Ramo 311 (5.1)="27", Caja 168, Expediente 2.

realizarse el primer domingo de diciembre y que a consideración del diario prometía tener “una gran animación quizá mayor de la que han tenido años anteriores.”

Hacían notar que apenas habían transcurrido dos días desde que el Gobierno del Distrito lanzó la convocatoria respectiva a la participación que deberían tener los partidos políticos en los trabajos de empadronamiento y ya existían un buen número de agrupaciones registradas.

Consideraban que esta situación “obedece en gran parte, según se desprende de las observaciones que pudimos hacer, del enorme grupo de partidos políticos que se han formado con motivo de la campaña presidencial, grupos que ya obedecen a un interés particular, o bien de acuerdo con los centros directores respectivos de las candidaturas presidenciales”.⁷⁸

El *Excelsior* dio a conocer que estaba siendo levantado el Padrón Electoral de los ciudadanos aptos para votar comisionándose 150 empadronadores ya que para el 10 de octubre tendría que estar terminado.

Una vez listo el padrón general se procedería a convocar a los delegados de todos los partidos para que designaran a los ciudadanos que integrarían la Junta Electoral, órgano encargado de repartir boletas de votación y recoger la de empadronamiento. La Junta ya no sería la encargada de recoger las ánforas ya que estas serían depositadas por los presidentes de casilla en el Gobierno del Distrito.

⁷⁸ *Universal*, 3 de septiembre de 1927: Secc. 1ª, pag. 1.

El diario observaba que “Se nota muy poco entusiasmo en el presente año por las elecciones, pues los empadronadores andan solos desempeñando su labor sin que los acompañe, como hace dos o más años, delegados de los partidos políticos para convencerse de que el padrón esta legalmente levantado y que no hay ciudadanos supuestos que no puedan votar el día de las elecciones.” ⁷⁹

El diario *Universal* comunicaba lo referente a “Los preparativos para las próximas elecciones”. El Gobierno del Distrito lanzaría pasado mañana la convocatoria para la reunión el 16 de noviembre en el edificio de la Lotería Nacional de los representantes de los partidos políticos para proceder a la insaculación de los Consejos Electorales del municipio de la ciudad de México y foráneos. Se notificaba que solo dos representantes asistirían, el coronel Ricardo Topete, por el Centro Director Obregonista y el diputado Fernando E. Escamilla del PLM. ⁸⁰

El 4 de noviembre se informaba de la existencia de un “Arreglo político para la integración del Ayuntamiento” de la ciudad de México ya que el Partido Laborista Mexicano había celebrado un pacto con el Centro Director Obregonista en relación a las próximas elecciones municipales.

Anticipaba que ese año solo se presentaría una sola planilla de regidores para la ciudad de México en donde se integraran seis candidatos

⁷⁹ *Excelsior*, 25 de septiembre de 1927: S/p.

⁸⁰ *Universal Gráfico*, 3 de noviembre de 1927: pag. 5.

Obregonistas y seis Laboristas. Se acordó también, que el actual Secretario general del Ayuntamiento, José López Cortes, figurara en el primer lugar y De Saracho en segundo lugar. Finalmente De Saracho no integraría la planilla ya que el año pasado había sido reelecto y le faltaba un año para concluir su función.

El PLM daba el nombre de sus seis candidatos, mientras que el Centro Director Obregonista se los reservaba hasta que el general Álvaro Obregón arribara a la capital la semana entrante.

El periódico comentaba que "No se han observado grandes muestras de actividad con motivo de la próxima campaña municipal en virtud de que no habrá lucha, ya que las dos agrupaciones políticas más importantes están en perfecto acuerdo." ⁸¹

Excelsior presentaba la información de que "Entran en franca actividad los partidos del Distrito Federal." A principios de noviembre los partidos políticos comenzaban su actividad política y la celebración de sus convenciones donde elegirían a los miembros de sus planillas.

Se agregaba que "dada la mensura y ecuanimidad que hasta este momento están mostrando las agrupaciones contendientes, es de creerse que no correrá la sangre y que las elecciones edilicias se desarrollaran en medio de una calma completa." Deducían que esta situación era por que los partidos políticos más importantes estaban manejando las elecciones y las agrupaciones

⁸¹ *Universal Gráfico*, 4 de noviembre de 1927: S/p.

que se han adherido a ellos se mostraban disciplinados y respetuosos de las indicaciones de los centros directrices.

Se informaba también que, en el municipio de Tacuba, uno de los más importantes, la Alianza de Partidos Obregonistas encabezada por el diputado Ricardo Topete, designaban al sr. Adolfo O. Corral como presidente municipal, asegurando que si ganaba regularizaría los servicios, introduciría mejoras materiales y manejaría con honradez el erario municipal.

En Tacubaya, el Partido Laborista local se reservaba el nombre del candidato a la presidencia municipal que estaría entre Samuel Mac Keligan, Juan B. Fonseca o Alfredo Cires.

En San Ángel, el Partido Progresista, que presidía el ing. Carlos Santibañez, iniciaba sus trabajos políticos incluso en los pueblos que podrían formar el municipio de La Magdalena; hasta la fecha, no obstante que ya había sido aprobada su constitución, el Senado no sancionaba el decreto respectivo por lo que su creación al parecer sería hasta el año entrante.

Los partidos Obregonistas de Mixcoac y Guadalupe Hidalgo estaban por celebrar sus convenciones para la formación de planillas.

Se aseguraba que en los municipios en donde predominaban los campesinos, sus líderes trabajaban perfectamente unificados al Centro Director Obregonista. ⁸²

⁸² A G N, *Excelsior*, 5 de noviembre de 1927: S/p.

A partir del acuerdo entre el PLM y el Centro Director Obregonista, el *Universal* entrevistó al diputado Ricardo Treviño quien dijo que nunca los Laboristas han formado sus planillas con solo obreros, pues esto equivaldría a faltar a sus principios. Continuaba explicando que el Laborismo siempre luchó por la destrucción de las llamadas "clases directoras" que controlaban por absoluto el poder público sin dejar que todos los elementos sociales participaran. Por tal razón, se reservaban solo seis lugares en la planilla para la ciudad de México para que todas las clases participen. Aseguraba el sr. Treviño que "No se ha hecho ningún arreglo con el Centro Director Obregonista como se ha dicho, sino que siendo ambas agrupaciones políticas de las mismas ideas y principios existe también la mejor inteligencia a lo que toca a la elección de candidatos." ⁸³

En cuanto a la insaculación de los Consejos Electorales, el *Universal* comentaba que este acto estaba "pasando punto menos que inadvertido para los elementos interesados en las elecciones municipales". Agregaba que al reformarse el Reglamento de Elecciones, el Consejo Electoral quedaba privado de "las atribuciones que lo convertían de hecho en el gran elector" y los partidos políticos no tenían ya el menor interés en obtener el control como en años anteriores, ya que la labor de los concejales se reducirá a llenar boletas con los nombres de los ciudadanos pues el Gobierno del Distrito "ha heredado del Consejo" las facultades de encargarse de las distribuciones de cédulas de

⁸³ *Universal*, 5 de noviembre de 1927: Sec. 1ª, pag. 1 y 8.

electores y designar a los Consejos de vigilancia de las casillas cuya misión es hacerse cargo de las ánforas e integrar más tarde la Junta Computadora.⁸⁴

El 21 de noviembre el *Universal Gráfico* daba a conocer que a las doce horas el Srío. del Gobierno del Distrito encargado del Despacho, Lic. Primo Villa Michel, tomó protesta a las personas insaculadas para integrar el Consejo Electoral de la ciudad de México. Se agregaba que en el curso de la semana se comenzaría la distribución de credenciales de elector las que se cambiarían por las boletas azules de empadronamiento.⁸⁵

Otro diario daba la misma información agregando que los trabajos deberían de estar terminados para el 5 de diciembre ya que las elecciones se verificarían el segundo domingo del mes. Apuntaba que el Gobierno del Distrito Federal tenía plena confianza, según lo indicaba el Lic. Villa Michel, de que en el presente año no se registraría ningún desorden en las elecciones ya que se empadronó a los ciudadanos con todo cuidado y además los dos partidos que estaban contendiendo estaban en común acuerdo por lo que ese año no se contemplaba la existencia de "chanchullos de ninguna naturaleza como años anteriores." Se aseguraba que las Juntas Computadoras tendrían una misión sencilla pues no tendrían que seleccionar los votos ya que serían para una sola planilla.⁸⁶

⁸⁴ *Universal*, 9 de noviembre de 1927: Sec. 1ª, pag. 1.

⁸⁵ *Universal Gráfico*, 21 de noviembre de 1927: pag. 2.

⁸⁶ *Excelsior*, 22 de noviembre de 1927: Sec. 1ª, pag. 8.

El 24 de noviembre el *Excelsior* notificaba que el día anterior "El Consejo Electoral comenzó sus labores" después de haber recibido del Gobierno 200 mil boletas que servirían para la votación. Se le daría al Consejo Electoral el personal necesario para llenar las boletas con los nombres y domicilios de los empadronados y posteriormente el Consejo designaría el lugar en donde se colocarían las casillas.

El Gobierno del Distrito informaba que no se habían recibidos quejas ya que todos los ciudadanos quedaron empadronados. Posteriormente se procedería a la elección de Presidentes de Casilla y las Juntas de Vigilancia.⁸⁷

Los periódicos de circulación nacional no podían dejar de incluir notas referentes a la sucesión presidencial y la campaña que iniciaba el general Álvaro Obregón. La presencia política de Obregón en el proceso electoral municipal estaba de manifiesto con la alianza establecida entre el los Laboristas y el Centro Director Obregonista.

El *Excelsior* anunciaba que "El General Obregón irá a la capital del Estado de México el Domingo 27.". El general Obregón, candidato a la presidencia, visitaría la ciudad de Toluca donde el Partido Socialista de Trabajadores del Estado de México le prepararía al divisionario sonoreense "una entusiasta recepción". Realizaría una breve "jira" por Puebla y enseguida regresaría a la ciudad de México en donde permanecería un tiempo para reunirse con el Centro Director Obregonistas para los arreglos preliminares de

⁸⁷ *Excelsior*, 24 de noviembre de 1927: S/p.

su campaña en todo el país. "Como son muy numerosos los partidos políticos y agrupaciones de carácter social que apoyan su candidatura, se estima que estos trabajos de organización requieren tiempo y una labor ardua."

Una vez que Obregón diera fin a los preparativos con el Centro, realizaría una gira por los estados del sureste para luego visitar algunos puntos de Veracruz.

El diario dio a conocer que el general Obregón había estado sumamente ocupado contestando cables, telegramas y cartas de sus partidarios y amigos del país y extranjeros felicitándolo por haber salido ileso del atentado sufrido recientemente. "Así mismo son muy numerosas las protestas y felicitaciones que se han recibido de agrupaciones políticas que respaldan la candidatura del gral. Obregón. Todos estos documentos ascienden a varios millares ...lo cual hace menos que imposible su numeración." ⁸⁸

El *Universal de México* recreó "Un banquete al gral. Obregón" ofrecido por el Bloque Revolucionario Obregonista de la Cámara de Senadores, en el Restaurante Renacimiento ubicado en la Calzada Nueva a San Ángel.

El Senador del estado de Chihuahua, Juan Manuel Prieto, presidente del Bloque de la Mayoría del Senado y anfitrión de la comida, habló del atentado dinamitero del 13 de noviembre contra el gral. Obregón e hizo votos

⁸⁸ *Excelsior*, 24 de noviembre de 1927: S/p.

para que de ahí en adelante el obregonismo significara cohesión, disciplina y sentimiento revolucionario.

Por su parte, el caudillo sonorense exhortó a los asistentes a que lo ayudaran en su labor de reconstrucción nacional e hizo elogios al presidente de la república. Refiriéndose al atentado comentaba que, "el crimen fue inspirado por el temor de que siguiera la política del general Calles al llegar a la Presidencia de la República. Si ese es mi delito, acepto la responsabilidad de mi delito."

El discurso del Senador Prieto dirigido al general sonorense, dejar claro la adhesión y simpatía por el obregonismo; calificó al atentado como obra de fanáticos enemigos de la revolución. Expresó el Senador que sentía satisfacción por ver al Senado indentificado con los anhelos de la revolución y que obregonismo en su concepto, significaba revolución.

El candidato a la presidencia contestó el discurso haciendo mención que el atentado sufrido en su contra el domingo 13 de noviembre no era más que una "alerta" del grupo clerical que continuaba en plena actividad combatiendo su causa por todos los medios hasta los más reprobables.

Continuó diciendo el caudillo sonorense que, "Nuestro país exige el concurso armonioso de todos sus buenos hijos, para el desarrollo de esta obra gigantesca que hemos dado en llamar 'Reconstrucción Nacional'. Será necesario que nos preparemos para continuar el pleno desarrollo de esa labor

que con energía y talento viene desarrollando el actual Presidente de la República, sr. General Plutarco Elías Calles.”⁸⁹

A finales de noviembre se hacia saber al público que el Partido Laborista Mexicano y las agrupaciones políticas adheridas a él habían celebrado una asamblea para elegir a sus candidatos a regidores. Ricardo Treviño exponía que el triunfo del Laborismo se debía a la “rectitud de sus principios y de la firmeza con que ha venido sosteniéndolos.” Se refirió a épocas pasadas en las que la clase capitalista era la única directriz de la sociedad y el partido Laborista había entendido desde su creación que en la época actual era necesario que las “postergadas clases trabajadoras” tomaran una participación directa en la cosa pública particularmente en la integración de los ayuntamientos.”⁹⁰

A principios de diciembre el *Excelsior* presentó lo dicho por el regidor José Rico en un mitin celebrado en el Teatro Iris en cuanto a que la selección de candidatos Obregonistas y Laboristas para integrar el Ayuntamiento de la ciudad de México, constituían una garantía para la buena administración de los intereses de la ciudadanía ya que todos ellos por sus antecedentes políticos y su capacidad estaban en condiciones de desarrollar una fructífera labor.

⁸⁹ *Universal de México*, 24 de noviembre de 1927: S/p.

⁹⁰ *Excelsior*, 25 de noviembre de 1927: S/p.

Por otra parte, se dijo que el sr. José Luis Solorzano, representante del CDO, se refirió a las afirmaciones hechas por algún periódico de la capital respecto a que PLM y el Obregonista habían celebrado un convenio para que cada partido designara a seis de los doce concejales para el municipio de la capital, afirmando que siendo el Centro Obregonista no un órgano político sino un organizador, su intervención tenia como finalidad armonizar los intereses Laboristas con otros partidos de filiación obregonista, coordinar los intereses de unos y otros, sirviendo de intermediario para llegar a un fácil acuerdo. Recordaba el sr. Rico que los primeros cinco años después de la creación del Municipio Libre se caracterizaron por que las instituciones edilicias asumieron un carácter político olvidando las finalidades administrativas, pero desde 1924 las corporaciones edilicias han sido de carácter eminentemente administrativo. "Se repite el caso de 23 y 24 donde nadie nos disputa el triunfo por que entonces como ahora prefirieron la lucha armada que la democrática previniendo su derrota". Del general Gustavo Salinas expresó que , como candidato el año pasado a la presidencia municipal "el instinto lo repudiaba considerándolo traidor", refiriéndose al último intento de rebelión.

El mismo diario adelantaba que "Habrá calma completa en las elecciones próximas" a partir de las declaraciones del Secretario General encargado del Gobierno del Distrito, Primo Villa Michel, quien indicaba que todo estaba listo para las próximas elecciones del domingo y para la instalación de las Juntas de Vigilancia quienes son las encargadas de la

instalación de las casillas. Se sugería que las 170 mil boletas azules de votación no presentaran ningún problema ya que el voto sería por una sola planilla. Villa Michel comentó que "Con el fin de que las Junta Computadora no tenga mucho que hacer ni que haya dilación en el cómputo, los presidentes de casilla deberán llevar la cuenta de las boletas que son depositadas en las ánforas para que lo asienten en el acta que levanten, con lo cual se tendrá en menos de media hora, el total de las votaciones no solo en la capital sino en todo el Distrito Federal." ⁹¹

Un día antes de las elecciones, el *Universal* informó que en todas las municipalidades, por acuerdo de los partidos, agrupaciones, clubes y Centro Director Obregonista, formaron una planilla única, sin tener impugnadores. Se publicaban las planillas únicas de Azcapotzalco, Cuajimalpa, Guadalupe Hidalgo, General Anaya, Ixtacalco, Mixcoac, Milpa Alta, Tacubaya, Tacuba, ciudad de México y San Ángel. ⁹²

⁹¹ *Excelsior*, 5 de diciembre de 1927: S/p.

⁹² *Universal*, 10 de diciembre de 1927: S/p.

2 LA VIGILANCIA EN LAS CASILLAS ELECTORALES **

La Secretaría de Gobernación, a través de la Oficina Confidencial, comenzó a designar a los Agentes encargados de verificar y observar cómo se desarrollaría la jornada electoral del 11 de diciembre de 1927 destinada a renovar a los concejales pares para el bienio 1928-1929.

El jefe de la Oficina Confidencial, Francisco Delgado, comunicó sus ordenes de manera escrita recomendando a los Agentes que procuraran “darse cuenta de todas las irregularidades que ocurran, no debiendo retirarse de su puesto hasta después de concluido el acto electoral.”

Por las características de la elección de 1927, los informes son muy concretos y en general reportaron una jornada electoral sin alteraciones, a pesar de ello, resulta interesante y útil acercarse a estos documentos.

La información dada por los agentes, que resultaron ser en su mayoría los mismos que visitaron las casillas en 1926, se presentan a continuación en el orden en que se encuentran en el expediente 2.

** Los informes de los C. Agentes se encuentran en AGN, DGIPS, Ramo 311(5.1)=“27”, Caja 168. Expediente 2.

2.1 INFORME DE LOS AGENTES A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **

Un día después de las elecciones, la Oficina Confidencial de la Secretaría de Gobernación comenzó a recibir los oficios referentes al desarrollo de la jornada electoral. Al existir en todas las municipalidades una planilla participante, los resultados pudieron ser obtenidos al final de la jornada e incluirlos en el memorándum enviado el 12 de diciembre.

-Atzacapotzalco

El informe sobre Atzacapotzalco explicó que “durante todo el día no se alteró el orden en ninguna de las casillas que se instalaron para el efecto”.

La Junta Computadora que se reunió en la casa ubicada en Jardín Hidalgo número 14 y en presencia de representantes Obregonistas y Laboristas dieron el triunfo al Partido Laborista Mexicano con 766 votos.

-Milpa Alta

El informe explicó que gracias a que las planillas que contendieron “pugnaron de común acuerdo” no se registró ningún incidente y de igual forma la instalación de las casillas se había realizado conforme a la Ley.

** Los informes se encuentran en AGN, DGIPS, Ramo 311(5.1) = "27", Caja 168, Expediente 2.

-Tacubaya

Para Tacubaya, en siete renglones se explicó que, las elecciones "se llevaron a cabo con todas las formalidades de ley triunfando la planilla Laborista, única que contendió en los comicios".

-San Ángel

El comunicado sobre San Ángel habló de la existencia en las casillas solamente de boletas del Partido Social Independiente de San Ángel.

-General Anaya

El agente comisionado en el municipio de General Anaya observó que "el público que concurrió a votar lo hizo dentro del mayor orden utilizando para ello la planilla perteneciente al Partido Socialista de Gral. Anaya, Centro Obregonista y Partido Laborista Mexicano, unidos." La Junta Computadora instalada en el Casino Escuela Portales, ubicado en Calzada de Tlalpan numero 87, contó 2072 boletas a favor de los partidos unidos.

-Ixtapalapa

Se explicó que hubo un "un ambiente pacífico y ordenado". Los Presidentes de las Casilla daban a conocer al agente que no se había recibido ninguna queja por no existir partidos contrincantes. Se informó la asistencia de muy pocos votantes en todas las casillas.

-Ixtacalco

Para Ixtacalco el agente declaró que "pudo darse cuenta inmediatamente de una paz absoluta". Los Presidentes de Casilla notificaron que todo se había llevado en perfecto orden; hubo poca asistencia de votantes.

Al final comentó, “ no creí necesario quedarme a ver el resultado del Computo por que no hubo partido contrincante.”

-Tláhuac

El agente sintetizo lo observado, “como nomás una planilla jugó, fue la del triunfo.”

-Ciudad de México

En las veintiocho casillas instaladas para la ciudad de México se reportó falta de boletas reclamando las personas su derecho para votar o que se les entregara constancia de que habían asistido a la casilla.⁹³ La Junta Computadora que se instaló en el Frontón Hispanomexicano, a las 18:45 hrs., dio el triunfo al PLM, el CDO y Partido Sindicado del Trabajo, unidos.

-Tacuba

El agente reportó que durante la jornada electoral en automóviles y camiones se trasladaban personas a votar en una y otra casilla depositando en las urnas boletas de votación que traían ya dobladas y sacaban de sus bolsillos. “Entregaban el paquete a un individuo que estaba al frente de las casillas para que las depositara personalmente.” Se explicó que ninguna persona del pueblo presentó a votar siendo solo este grupo de personas las que votaron en todas las casillas.

⁹³ Recordemos que el no asistir a votar era motivo de sanción, por lo tanto, era necesario comprobar la asistencia a la casilla electoral.

-Guadalupe Hidalgo

Para el municipio de Guadalupe Hidalgo se comentó que por la unificación para formar una sola planilla, no tuvo lugar ningún incidente.

-Xochimilco

En pocos renglones el encargado de Xochimilco reportó, "sin novedad, en todas las casillas en completo orden."

Para los municipios de Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Mixcoac y Tlalpan no se contó con los memorándums de la Secretaría de Gobernación sobre la jornada electoral, pero se puede deducir que hubo una situación similar a la mayoría de los municipios.

Después del acercamiento con la versión "oficial" del proceso, veamos como lo percibió la opinion pública, a fin de tener un visión completa desde su organización, jornada electoral y el panorama posterior a los comicios.

3 LA PRENSA Y SU OPINIÓN POSELECTORAL **

El *Universal de México* presentó un día después de los comicios, en su Sección Editorial, un análisis de las elecciones municipales efectuadas en el Distrito Federal que resultó ser una significativa radiografía del proceso.

El artículo calificó el acto político de "Un Modelo de Elecciones". Inició afirmando que seguramente pocas personas se dieron cuenta de que ayer se habían llevado a cabo elecciones en los municipios del Distrito Federal ya que había existido una perfecta compostura, no hubo escandalos, no hubo vociferaciones ni palos. "Los ciudadanos que estaban sentados junto a las mesas charlaban amigablemente, bostezaban de cuando en cuando, y miraban el vuelo pausado de las escasas moscas que ha dejado el frío."

Comentaba que cualquiera creería que ante tan "placido panorama" ya se había aprendido a votar eligiendo "en santa paz y calma" a los ciudadanos que los representarían en los cabildos o que no hubo elecciones.

En elecciones anteriores -recordaba el diario- en la "función electoral" reinaba la turbulencia y los actos dramáticos; "los partidos o grupos antagónicos luchaban por adueñarse los Ayuntamientos ...tramaban sus maquinarias preliminares a fin de salirse con la suya, rellenaban a sus hombres

** Los periodicos se encuentran en AGN, DGIPS, Ramo 311(5.1)="27", Caja 168, Expediente 2.

de paja, embadurnaban las paredes y dañaban la propiedad privada con inscripciones alusivas a base de chapopote”; continuaba explicando que el día de las elecciones daban batalla asaltando las casillas con pistola en mano “rompiendo algunas docenas de espinas dorsales y tal cual cráneos. Ganaban los que tenían que ganar no obstante que de cada 100 ciudadanos dos se presentaban a votar”.

El Editorial planteaba varias interrogantes. “A que seguir alarmando a los pacíficos habitantes de los municipios? ¿Para que no dar tregua ni reposo a los fijadores de carteles y retratos? ¿Con qué objeto seguir haciendo vastos consumos de literatura electoral, la que casi nadie lee? Y sobre todo ¿Para qué luchar? Con suprimir la lucha y ponerse de acuerdo los partidos se solucionaría todo tal como se hizo ahora. Los grupos unificaron su criterio y en cada municipio jugó solo una planilla sin contrincantes y el feliz resultado no tardó en hacerse ver?”

Plantó una reflexión muy interesante. Que si eran los partidos políticos, con abstinencia del pueblo, los que se distribuían los puestos, “¿Qué es preferible? ¿Qué se haga eso mediante una farsa escandalosa, costosa y sangrienta o que se llegue a idéntico resultado mediante otra farsa pacífica, tranquila y de previo y cordial advenimiento? Nadie dejara de optar por el último.”

Concluía declarando que tal vez el año entrante se llegara al convencimiento de que “ el pueblo del Distrito realmente aspira a tener Consejos Municipales nombrados directamente por el ejecutivo federal.” ⁹⁴

Seis meses después de que los Concejales del Distrito Federal entraron en función en sus correspondientes Ayuntamientos, una nota periodística publicada en el *Universal de México* evaluaba el desempeño de los mismos. Se daba a conocer que “Se anunciaban cambios radicales” en los Ayuntamientos a raíz de que alcaldes, regidores y altos empleados se habían abstenido de concurrir a sus casas consistoriales “originando trastornos a la población”; algunos Ayuntamientos estaban prácticamente desintegrados.

Ponían el caso de Atzacapotzalco en donde desde hace ocho días no se había presentado el presidente municipal, Luis López Cortes, ni el Secretario Antonio Ramos por estar ausentes de la capital asegurándose que “Este Ayuntamiento ha venido funcionando por inercia” retrasándose las labores, se presenció que de seguir así bajarían los ingresos y no se podrían cumplir los compromisos de sueldos y gastos.

Otro ejemplo era el de Tlalpan en donde faltaban ediles y por lo tanto era necesario reajustar las Comisiones; en Mixcoac la situación no era mejor habiendo un edil encarcelado por ordenes de las autoridades . ⁹⁵

⁹⁴ *Universal de México*, 12 de diciembre de 1927: S/p.

⁹⁵ *Universal de México*, 28 de julio de 1928: S/p.

En el punto siguiente analizaremos el desarrollo del proceso electoral de 1927 tratando de relacionar el mayor número de elementos que intervinieron. En las fuentes anteriores encontramos al general Álvaro Obregón, por lo que el proceso toma una significación especial.

4 ANÁLISIS GENERAL DEL PROCESO

Las elecciones municipales de 1927 renovaron la mitad de los Ayuntamientos del Distrito Federal. En esta ocasión tocó el turno a los concejales pares, es decir, para el municipio de la ciudad de México se votaron los concejales 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24, en total doce; en los municipios foráneos se votó para los concejales 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14, en total siete.

En 1926 la prensa anunció que el Gobierno del Distrito estaba planeado realizar una serie de modificaciones al *Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito Federal* de 1924. Todo parece indicar que no se puso en práctica la medida, por lo que las elecciones continuaron observando los mismo lineamientos.

Magdalena Contreras para esta elección continuó perteneciendo al municipio de San Ángel, no obstante que estaban bastante avanzados los tramites sobre el asignarle la categoría de municipio.

Este proceso electoral estuvo caracterizado por darse dentro de la coyuntura nacional de la sucesión presidencial y la reelección del general Álvaro Obregón.

La decisión de Obregón de presentarse como candidato a la presidencia de la República, según las fuentes consultadas, recibió el apoyo de

una gran cantidad de agrupaciones y partidos políticos y el consenso generalizado en el seno de la Cámara Legislativa.

Como ya se explicó en el primer capítulo, el general Francisco R. Serrano, quien fue Gobernador del D.F., y Arnulfo Gómez, se opusieron a los intentos del caudillo sonorense de querer acceder nuevamente a la presidencia. Para octubre de 1927 las acciones para neutralizarlos habían dado ya resultado.

La prensa capitalina comentó la indignación popular generada por el atentado dinamitero sufrido por Obregón el 13 noviembre de 1927; a nivel internacional recibió muestras de solidaridad por parte de algunos gobiernos extranjero. Lo interesante en este punto es observar que Obregón y sus colaboradores relacionan el atentado con el conflicto existente entre la Iglesia y el Estado y por temor del grupo clerical de que continuara con la misma política emprendida por el general Calles.

Los acontecimientos anteriores, no fueron ningún obstáculo para que Obregón continuara con su campaña a nivel nacional y el encuentro con diversos grupos para definir los lineamientos políticos con el fin de preparar el terreno para la elección presidencial. En este marco se insertó el Distrito Federal, siendo las elecciones municipales el mecanismo para organizar a las fuerzas políticas en torno a un eje directriz.

El eje en el proceso electoral municipal fue el bloque integrado por el Partido Laborista Mexicano y el Centro Director Obregonistas, esta unión eminentemente estuvo bajo la orquestación de Calles y Obregón.

Los distintos partidos políticos se adhirieron en torno al PLM y el CDO impulsando una planilla única para cada municipalidad. El no existir ninguna agrupación que se opusiera a la alianza se debió a que no existía en el D.F. un grupo lo verdaderamente fuerte para enfrentarse a los Laboristas y los Obregonistas. Además en los municipios aunque se había permitido la participación de grupos diversos, no fueron instancias opositoras al régimen, ya que la política sonorensa no aceptaba la disidencia y cuando se presentaba no hubo contemplaciones para reprimirla.

Bajo estas circunstancias, el proceso electoral no despertó interés por parte de la población en general; si como una constante, los comicios municipales se caracterizaron por una participación limitada, en este caso la asistencia a las casillas fue casi nula.

El carácter simbólico de las elecciones quedó de manifiesto en este año con mayor claridad. Si solo existió una planilla en cada municipio, misma que iba a ganar, el despliegue económico y administrativo que se dio fue para justificar las decisiones tomadas por la *familia revolucionaria*.

En cuanto al discurso político manejada por el PLM y los Obregonistas resalta lo siguiente. Los Laboristas intentaron dejar de manifiesto tres cosas: primero, la apertura política que supuestamente siempre habían sostenido al integrar a sus filas no solo a obreros, sino a todos los sectores sociales para que juntos se luchara en contra de las clases opresoras; segundo, la identificación ideológica que siempre había existido con el grupo de Obregón, situación que no es cierta, razón por la cual su reunión era un

acercamiento lógico; y por último, la extraordinaria labor que habían desempeñado al frente del Ayuntamiento de la ciudad de México, y que bajo su administración el municipio había cumplido la finalidad por la que fue creado.

En cuanto a los Obregonistas, su discurso tendió a justificar la pertinencia de que Obregón volviera a ocupar la presidencia y la necesidad de agruparse en torno al general para que éste pudiera continuar con la obra de Reconstrucción Nacional.

En cuanto a la alianza PLM-CDO esta deja de manifiesto lo siguiente: El PLM y la CROM no tenían las mejores relaciones con los obregonistas, relaciones que se deterioraron profundamente a raíz de asesinato de Obregón, sin embargo, cuando estaba de por medio la permanencia del grupo hegemónico en el poder, se cerraban filas dejando a un lado las diferencias.

La dinámica política en el proceso electoral de 1927, explica en gran medida lo relacionado a lo conveniente de acercase a procesos de carácter local, ya que estos indudablemente tienen una relación estrecha con los acontecimientos de carácter nacional, más aun, si se trata de un lugar tan estratégico políticamente como el Distrito Federal.

Como se mencionó anteriormente, en cada municipio se impulsó una planilla. Los documentos no permitieron conocer el mecanismo de designación de los propietarios y suplentes, aunque podemos aventurar algunas conclusiones.

Se sabe que la planilla para la ciudad de México estaría integrada por seis miembros Laboristas y seis miembros Obregonistas, apoyados por el Partido Sindicato del Trabajo. Para los demás municipios pudo existir una situación similar o, los grupos locales propusieron a los integrantes de la planilla con la aprobación del PLM y del CDO o, los partidos locales se unieron integrándose a la Alianza de Partidos Obregonistas que junto al PLM integraron una planilla. Como se observa, los grupos políticos locales no desaparecieron pero su participación estuvo guiada por una directriz en común.

Tanto la prensa como los informes de los agentes, no le dan importancia a mencionar a las agrupaciones políticas municipales, pero se encontró que por ejemplo, en General Anaya volvió a presentarse el Partido Socialista de General Anaya y en San Ángel participó el Partido Social Independiente y el Partido Progresista de San Ángel.

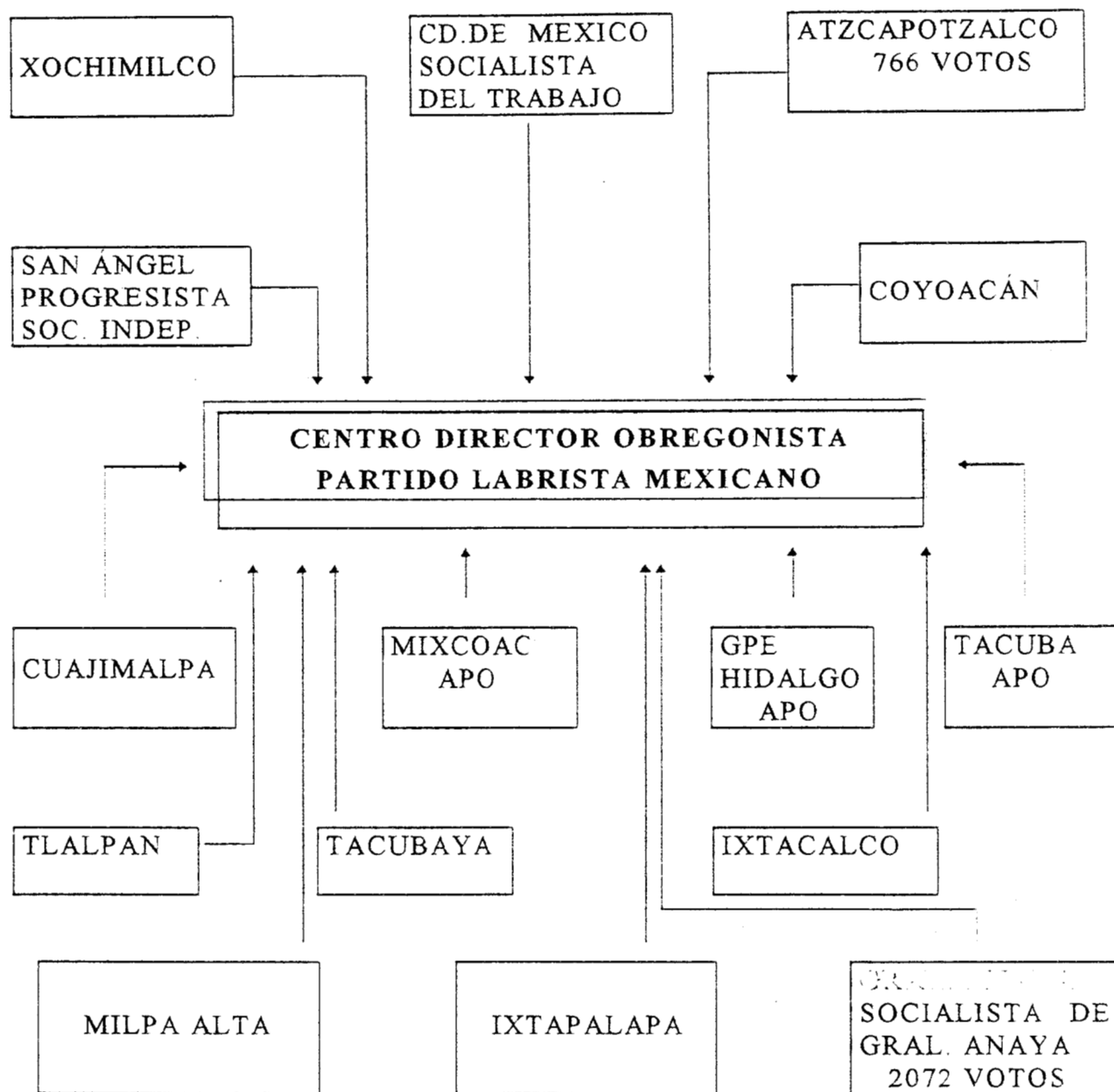
En el municipio de Milpa Alta se renovó todo el Ayuntamiento probablemente por que en el transcurso del año se instaló un Concejo Municipal. De igual forma, en Tacubaya se renovó a todo el Ayuntamiento. El año pasado en esta municipalidad participó Gustavo Salinas con una presencia importante por lo que quizá el renovar a todo el Ayuntamiento fue una forma de depurarlo de la influencia Salinista. Salinas en este año recibió fuertes ataques por parte de los Laboristas lo que indica que no quiso unirse a la línea oficial.

En Tacuba el diputado Ricardo Topete, quien el año pasado contendió en contra de los Laboristas, organizó la Alianza de Partidos Obregonistas y promovió como presidente municipal a Adolfo O. Corral. El interés de Topete en estas elecciones no fue el de integrar el Ayuntamiento; su interés se centró en integrarse al Bloque Obregonista.

Tanto el panorama preelectoral como la jornada electoral estuvo dominado por un ambiente de tranquilidad y sin disturbios violentos. Sin embargo, Tacuba fue la única municipalidad que el día de los comicios presentó irregularidades que no venían al caso, más aun cuando el triunfo de la planilla estaba asegurado. Tacuba puede ser un objeto de investigación muy interesante que refleje la dinámica municipal a finales de los años veinte y la relación del municipio de la capital con los municipios foráneos.

A continuación a partir de la prensa y los informes de los agentes de Gobernación se presenta un concentrado.

PANORAMA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1927 **



APO: Alianza de Partidos Obregonistas

** El concentrado se elaboró en base a los informes de la prensa y los memorándums de los agentes de Gobernación.

IV ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL DE 1926 Y 1927 EN EL DISTRITO FEDERAL

El tratamiento comparativo que se realizará tiene como finalidad establecer las semejanzas y diferencias en un marco de continuidades y cambios. Se parte de la idea de que no obstante la singularidad de cada elección, ambas respondieron a un proyecto de carácter nacional impulsado por el grupo hegemónico, los sonorenses, tendiente a la reconstrucción política y la institucionalización.

En cuanto a los expedientes consultados en el Archivo General de la Nación, el expediente número 1, referente a 1926, reúne aproximadamente 250 documentos; el expediente número 2, con la información para 1927, está compuesto aproximadamente por 50 documentos. La cantidad de documentos no significa la importancia o trascendencia del acto político-municipal, pero en este caso se relaciona con la complejidad del proceso.

Ambas elecciones se llevaron a cabo el segundo domingo de diciembre, renovando primero a los concejales impares y luego a los pares, quienes entraron en función el 1 de enero del año siguiente a su elección. Tanto en 1926 como en 1927 algunos Ayuntamientos fueron administrados por un Concejo Municipal designado por el Gobierno del Distrito Federal, ya

sea por haberse anulado las elecciones o la desintegración del Ayuntamiento por problemas políticos.

En 1926 el ambiente preelectoral se caracterizó por una gran agitación política, actos delictivos, enfrentamientos físicos y la participación de numerosas agrupaciones políticas. A partir de este panorama, los medios de comunicación escrita adelantaban una jornada electoral violenta e insegura para los votantes. Efectivamente, el día de las elecciones hubo balazos, robo de urnas, intimidación a los representantes de las casillas, presiones para los votantes, faltas al reglamento electoral y manipulación en el conteo de votos. Esta situación fue una constante en el ambiente político de estos años, incluso en el Congreso, en donde la violencia física va a ser una sombra permanente que amenazaba el desarrollo de los debates en este periodo, llegando en muchas ocasiones a la muerte.⁹⁶

La toma de protesta y la designación de los presidentes municipales en cada municipio, fue el acto final que demostraba que tanto el Gobierno del Distrito Federal como el Gobierno de la República, una vez más, habían impulsado la participación ciudadana y el desarrollo de la política dentro de un marco legal. Al finales las elecciones habían cumplido la función de designar en el primer momento a los concejales para el bienio 1927 y 1928, y en el segundo momento a los concejales para 1928-1929.

⁹⁶ Mac Grego J., 1997 a : 159.

La elección municipal de 1927 coincidió con la coyuntura política de la sucesión presidencial bajo la modalidad de reelección. El factor determinante en este proceso electoral fue la intervención directa del Centro Director Obregonista y el Partido Laborista Mexicano. Se concluye entonces que, la renovación del ejecutivo reacomoda las fuerzas políticas a nivel local y nacional. Al rededor del CDO-PLM se organizaron los grupos políticos que impulsaron una planilla única para cada municipio.

En el primer caso, los grupos políticos se organizan en torno a los Laboristas, a Gustavo Salinas, a Paulino Fontes y a Ricardo Topete; sin olvidar a los grupos que permanecieron independientes. En general, estos grupos que contienden en contra del PLM, son oposición más no disidencia, ya que entraban al jugo político.

La intervención Obregonista en el proceso hizo que el ambiente preelectoral estuviera dominado por los acuerdos políticos y una paz relativa, no hay que descartar la existencia de actos violentos ya que fueron una práctica política común. La jornada electoral desde el punto de vista práctico pudiera considerarse inútil por el hecho de ser solo una planilla la que se presentó para cada municipio y por lo tanto la que ganaría. Sin embargo, el no seguir los procedimientos legales en cuanto a la elección municipal, le restarían legalidad a los Ayuntamientos y al gobierno posrevolucionario y probablemente pudiera haber despertado brotes de inconformidad, situación que no eran convenientes en el marco de la sucesión presidencial.

En ambos casos, los elementos activos en el procesos fueron las instancias gubernamentales y los partidos y grupos políticos; el elemento pasivo fue la población en general. De esto último se pueden desprender algunos puntos: una falta de identificación con los procesos de elección popular; el saber que su voto no influía en el triunfo de una planilla ya que los resultados estaban ya acordados; la violencia e inseguridad el día de las elecciones; y probablemente el desgaste del modelo de elección anual.

Aunque los partidos políticos participaban por ganar un puesto de elección popular, no existió una plataforma política ni una relación con los votantes; el interés por ocupar un puesto en el Ayuntamiento fue un escalón político

En cuanto a los aspectos organizativos de las elecciones municipales en estos dos años, según informó la prensa, el Gobierno del Distrito Federal mostró interés por que se elaborara un padrón elector lo más completo posible a través de un empadronamiento efectivo de la población. A pesar de ello, el día de los comicios, quedaba al descubierto la ineficiencia de los trabajos preelectorales: falta de boletas, personas no empadronadas, "hombres de paja", carencia en los engomados o el desconocimiento de los funcionarios de casilla de sus actividades.

El Gobierno de la República, a través de la Secretaria de Gobernación, estuvo presente en los actos de insaculación y en el acto electoral en los municipios. Es muy significativo notar que los agentes de gobernación a pesar de los atropellos, violación al reglamento municipal, robo

de urnas o hasta asesinatos, concluían en general que, "a pesar de algunas irregularidades todo se desarrollaba pacíficamente". Lo más importante que tenían que notificar era que había una casilla y la población, estaba votando. En este sentido hay que hacer una aclaración; aunque los informes son una fuente muy útil para recrear un proceso, hay que hacer un examen muy detallado de ellos para no caer en errores de apreciación.

Los memorándums del 1927 enviados a la Oficina Confidencial informan lo ya sabido por todos, el triunfo de las planillas del PLM-CDO, con una redacción indiferente y apática.

Estos dos casos permiten constatar lo inútil del proceso electoral municipal, o la farsa como la calificó un diario capitalino, y la ineficiencia en el funcionamiento de los Ayuntamientos del D.F. por lo que esto explica en gran medida lo indoloro de su desaparición.

A bajo se presenta un concentrado a manera de síntesis del estudio comparativo.

**CUADRO SINTÉTICO SOBRE LA COMPARACIÓN
ENTRE LA ELECCIÓN DE 1926 Y 1927 ****

A S P E C T O	1926	1927
GOBERNADOR DEL D.F.	GRAL. FRANCISCO R. SERRANO	PRIMO VILLA MICHEL
DÍA DE LOS COMICIOS	12 DE DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE
MITAD A RENOVAR	CONCEJALES IMPARES	CONCEJALES PARES
MUNICIPIOS QUE RENOVARON TODO SU AYUNTAMIENTO	TACUBA TACUBAYA XOCHIMILCO	MILPA ALTA TACUBAYA
ORGANIZACION DE LAS FUERZAS POLÍTICAS	PARA TODO EL D.F. SE REGISTRARON MÁS DE 150 PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABLECIERON ALIANZA CON EL PLM, CON RICARDO TOPETE, GUSTAVO SALINAS, PAULINO FONTES Y MÁXIMO AMAYA.	LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ORGANIZARON BAJO LA DIRECCIÓN DEL PLM Y EL CDO. ALGUNOS PARTIDOS FORMARON LA ALIANZA DE PARTIDOS OBREGONISTAS.
AMBIENTE PREELECTORAL INFORMADO POR LA PRENSA	DISTURBIOS, ACTOS VIOLENTOS, ENFRENTAMIENTOS ENTRE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y DESCALIFICACIONES	RELATIVAMENTE TRANQUILO. ACUERDO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
JORNADA ELECTORAL REPORTADA POR LOS INFORMES DE GOBERNACIÓN	ACTOS VIOLENTOS, INTIMIDACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, DEFICIENCIA EN EL PADRÓN ELECTORAL, FALTA DE BOLETAS, MANIPULACIÓN EN	RELATIVAMENTE PACÍFICA, FALTAS AL REGLAMENTO ELECTORAL, ASISTENCIA CASI NULA DE LA POBLACIÓN.

*** El concentrado se elaboró en base al Expediente 1 y 2 que se encuentran en AGN, DGIPS. Caja 168.

	EL CONTEO DE VOTOS, FALTAS AL REGLAMENTO ELECTORAL, POCA ASISTENCIA DE VOTANTES.	
AMBIENTE PREELECTORAL INFORMADO POR LA PRENSA	INCONFORMIDADES POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL GOBIERNO DEL D.F. ANULACIÓN DE LAS ELECCIONES EN MIXCOAC.	DOMINIO DEL PLM-CDO EN TODAS LAS MUNICIPALIDADES.
CONTEXTO HISTÓRICO	RECONSTRUCCIÓN POLÍTICA, INSTITUCIONALIZACIÓN, LA GUERRA CRISTERA.	RECONSTRUCCIÓN POLÍTICA, INSTITUCIONALIZACIÓN, LA GUERRA CRISTERA, LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL, ASESINATO DE SERRANO Y GÓMEZ, LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE ÁLVARO OBREGÓN.
SIGNIFICACION	CONTINUIDAD EN EL MODELO DE RENOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. BRINDARLE, LEGALIDAD A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, COMO PARTE DEL PROYECTO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN POLÍTICA Y CENTRALIZACIÓN DEL PODER, REFLEJO DEL CONTEXTO NACIONAL, ANTECEDENTE DEL MODERNO SISTEMA POLÍTICA	REFLEJO DE LA POLÍTICA NACIONAL, PREPARAR EL ESCENARIO POLÍTICO PARA LA REELECCIÓN DE ÁLVARO OBREGÓN, DESGASTE EN EL MODELO DE ELECCIÓN MUNICIPAL, ELEMENTO QUE REFORZÓ LA NECESIDAD DE DESMUNICIPALIZACIÓN DEL D.F. ANTECEDENTE DEL MODERNO SISTEMA POLÍTICO

CONCLUSIONES

Recordemos la hipótesis planteada para la investigación.

Durante la presidencia del gral. Plutarco Elías Calles se continuo impulsando el proyecto de reconstrucción política, institucionalización y centralización del poder iniciado por el gral. Álvaro Obregón. Los procesos políticos que se dieron durante este periodo respondieron a esta atmósfera de reconstrucción y construcción de un sistema político bajo la visión del nuevo grupo hegemónico. Los procesos electorales a nivel municipal en el D.F. respondieron y fueron parte del proyecto nacional impulsado por los sonorenses, y por lo tanto, reflejo de muchas de las características políticas del periodo; de tal forma que, las elecciones municipales no fueron hechos aislados ni irrelevantes.

A partir del estudio realizado y del análisis comparativo aplicado a los procesos electorales, se concluye que el planteamiento anterior se verificó y por lo tanto, la hipótesis fue correcta. Veamos el por qué de esta afirmación.

Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles emprendieron un proyecto muy ambicioso: la reconstrucción política del país, reconstrucción que evidentemente contemplaba el aspecto económico y social. En una evaluación general, se puede afirmar que tuvieron muy buenos resultados no solo en el

aspecto político, sino en las transformaciones sociales que dieron paso a la construcción de un nuevo México.

Estos dos caudillos originarios de Sonora lograron colocarse en la cima de la pirámide política. Sin embargo, es estos tiempos violentos, hubo que buscar una estrategia que garantizara su permanencia al frente del Estado; la opción fue reconstruir y construir al país a partir de la institucionalización de la revolución y la centralización del poder político.

De aquí se desprenden dos aspectos interesantes. Primero, fue necesario agrupar a la *familia revolucionaria* e identificar a los "traidores de la revolución", por ello la participación política tenía que darse dentro de las reglas de juego impuestas por el Estado representante de la revolución. El segundo aspecto modifica la visión tradicional sobre los años veinte referente a que toda acción política estuvo al margen de la ley. Sabemos que Obregón y Calles entraron a la política a partir de sus acciones militares que les dieron prestigio a nivel nacional y reconocimiento como verdaderos caudillos. Aunque se continuaron utilizando las armas como medio de control, un interés constante por parte de los sonorenses fue el que se reconociera a su gobierno como defensor de la Constitución y apegado a la legalidad. En este sentido, los procesos de elección popular fueron el mecanismo idóneo que bajo su dirección le darían la legalidad requerida para que el grupo hegemónico permaneciera al frente del Estado. La injerencia del gobierno no solo fue en el proceso electoral presidencial, su presencia se dejó

sentir en todos los actos políticos en donde intervenía una votación. Por lo tanto, las elecciones locales formaron parte del proyecto nacional.

En la elección municipal de 1926 se permitió que distintas fuerzas políticas compitieran en contra de los Laboristas, los representantes de la parte "oficial"; la apertura política del Estado se daba siempre y cuando no atentara contra la estabilidad del régimen. En cada entidad de la república o por región, se estableció un partido político "oficial" como centro del proceso político. Las elecciones municipales resultaban ser un termómetro político y una forma de depurar la participación disidente.

Para 1927, el Distrito Federal respondió a la coyuntura de la sucesión presidencial. Al igual que en los estados de la república fue necesario canalizar a todas las fuerzas políticas en torno a la candidatura del general Obregón. La intervención del Centro Director Obregonista en el proceso municipal en unión con el Partido Laborista Mexicano y la organización de la Alianza de Partidos Obregonistas es prueba clara de la situación estratégica del D.F. y la trascendencia del proceso a nivel nacional. El no tener el contar político de la capital podía ser motivo de disturbios o alteraciones al orden establecido.

El estudio de dos momentos electorales posibilitó el conocer que aunque existió el mismo proceso, la renovación de los Ayuntamientos, se dieron dos dinámicas completamente diferentes pero igualmente significativas. Esto reafirma que una elección a nivel local esta influenciada por el panorama político nacional y de manera inversa.

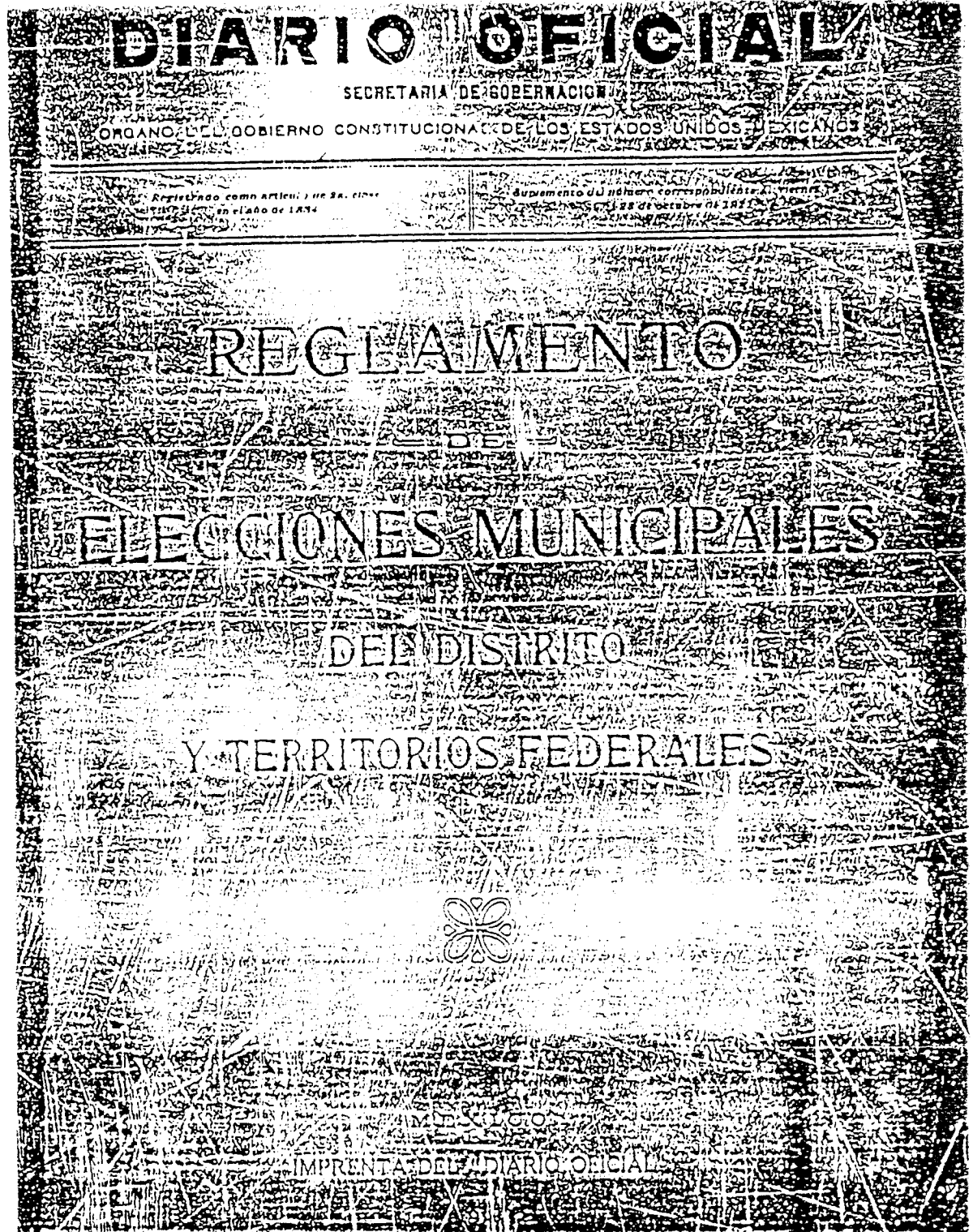
Los procesos políticos en diferentes momentos y lugares cumplen una función determinada. En algunos casos las elecciones reafirman a los grupos en el poder; en otros justifican la selección previa de los cuadros políticos; y en otros casos promueve la transición hacia la democracia. En este caso las elecciones en sus tres niveles tuvieron la función de establecer las bases para la creación de un nuevo sistema político en donde la democracia y la participación popular no estaba contemplada.

Se ha hablado de que los años veintes es una etapa fundamental para la conformación política e institucional, pues en ellos se definen algunos rasgos centrales del moderno sistema político mexicano. Algunos rasgos, a partir de la experiencia electoral, serían los siguientes: Un proceso electoral controlado y supervisado por el Estado, la presencia de partidos opositores pero no disidentes, la elección en el seno del grupo hegemónico y las elecciones como el sistema de legitimación, el presidente de la república como el "gran elector" del sucesor a la presidencia, la manipulación en el conteo de votos y la organización de partidos "oficiales" que sean los receptores del voto popular.

Finalmente una reflexión a manera de conclusión. El historiador tiene grandes posibilidades para ejercer una práctica histórica propositiva que permita un mayor avance de las ciencias sociales dentro de un marco de compromiso con la historia y para la historia.

A N E X O S **

** El original de los documentos presentados en esta sección se encuentran en AGN, DGIPS Galería 2, Caja 168, Expediente 1 y 2.



Publicación en el Diario Oficial del Reglamento de Elecciones Municipales en el Distrito y Territorios Federales. 28 de octubre de 1921.

Autorizame 1019.
al C. Ing. Eduardo de Gortari
para asistir a la insculación
de consejos electorales.

311(51).262

A quien corresponda.

Se hace constar que el C. Ing. Eduardo de Gortari
Agente Especial de esta Oficina de mi cargo, está -
autorizado por acuerdo del C. Secretario de Goberna-
ción, para presenciar el edificio donde se verifique la
insculación de Consejos Electorales Municipales en
el Distrito Federal y darse cuenta de la forma en -
que se hace dicha insculación para los efectos que
competen a esta Secretaría.

S. SUFRAGIO REELECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 19 de noviembre de 1926.

AL JEFE DE LA OFICINA.

Fco. M. Delgado.



Memorandum para la vigilancia del proceso de insculación
del Consejo Electoral Municipal en el Edificio de la
Lotería Nacional. 19 de noviembre de 1926.

11/12/1926

SECRETARIA DE GOBERNACION

MEMORANDUM DE OFICINA CONFIDENCIAL.

México D.F. 11 de diciembre de 1926

1895.

Al C. Hovaro Hernandez.
Presente.

Estimados señores: Se sirve vigilar las elecciones municipales que se verificarán en el municipio de --- Atzacotalco, D.F. el domingo doce del actual, procurando darse cuenta de todas las irregularidades que se cometan e informando a esta Oficina.

Atentamente.

El sub-Jefe de la Oficina.

REGISTRADO

El Enc. del Archivo

Memorandum para asignar a los agentes para la vigilancia de las casillas electorales en los municipios del D.F. 11 de diciembre de 1926.

AVISO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINA CENTRAL DE EMPADRONAMIENTO ELECTORAL

El Consejo Electoral de la Ciudad de México en oficio número 50, fecha 8 del corriente mes, dice a este Gobierno lo siguiente:

"Ubicación de casillas que funcionarán en la Municipalidad de México, D. F., para las Elecciones Municipales que tendrán verificativo el domingo 12 del presente mes:

Casilla Número	1. Calzada de Guadalupe Número 93.
"	2. 2a. Calzada Centenario Número 50. Colonia Peralvillo.
"	3. Avenida Jalisco Número 83. Colonia Roma.
"	4. Calle de Chiapas Número 76. Colonia Roma.
"	5. Avenida Chapultepec Número 342.
"	6. Calle de las Artes Número 19.
"	7. Calle de Guillermo Prieto Número 43.
"	8. Calle de Guerrero Número 116.
"	9. Calle de Santa María la Ribera Número 148.
"	10. Calle de la Rosa Número 206.
"	11. Calzada de Nonoalco Número 414.
"	12. Prolongación Héroes Número 2. Colonia Prolongación Guerrero.
"	13. Calle de La Camelia Número 93.
"	14. Calle de La Mosqueta Número 14.
"	15. Calle de Soto Número 73.
"	16. Nuevo México Número 87.
"	17. Arcos de Belén Número 61.
"	18. Doctor Lavista Número 143.
"	19. Doctor Casimiro Licéaga Número 145.
"	20. Calle de los Niños Héroes Número 222.
"	21. Avenida Peralvillo Número 117.
"	22. 1a. de Aliende Número 132, Plaza de Toros.
"	23. 4a. Ecuador Número 88-94.
"	24. Avenida República de Chile Número 67.
"	25. 2a. de Tacuba Número 17.
"	26. San Jerónimo Número 28.
"	27. Dr. Casimiro Licéaga Número 192.
"	28. Calle del Dr. Balmis Número 96.
"	29. Calle Central, Lote 39, entre Bolívar e l. la Católica, Colonia Obrera.
"	30. Calzada de la Viga, casa número 85.
"	31. Escuela Médico Militar, Cacahuatal Número 5.
"	32. Calle Ampudia Número 88-1.
"	33. Manzanares Número 6.
"	34. Calle de la Soledad Número 55.
"	35. San Ildefonso Número 39.
"	36. Rodríguez Puebla Número 21.
"	37. Peña y Peña Número 25.
"	38. 3a. de Aztecas Número 46.
"	39. Avenida Jesús Carranza Número 59.
"	40. Ferrocarril de Cintura Número 94.
"	41. 3a. Miguel Domínguez Número 46.
"	42. 2a. Calle de Marruecos, cobertizo de madera, Col. Manuel R. Rubio.

NOTA: La casilla correspondiente al número 35 que debe instalarse en la calle de San Ildefonso número 39, debe ser número 29, que es el que corresponde a la casa designada por el Consejo.

Lo que se hace del conocimiento público para los efectos correspondientes.
México, D. F., a 10 de diciembre de 1926.

A. SALMON.

Aviso en un periodico capitalino de la ubicación de casillas para la votación en la municipalidad de la cd. de México.
11 de diciembre de 1926.

C O N F I D E N C I A L .

311(5.1) - 26.2

Atención, Compañeros!

Quién solapa a los ladrones?
LUIS N. MORONES
A quién guarnecen como macho?
a ARTURO DE SARACHO
Quién al Ayuntamiento desmocha?
FEDERICO ROCHA
Quién trae al Ayuntamiento al revés?
JOSE LÓPEZ CORTES
Quién muerde como ardilla?
FERNANDO E. ESCAMILLA
Quién a las arcas Municipales deja con dolores?
PEDRO RIVERA FLORES
Quién se vende por dos reales?
ANTONIO MORALES
Quién se vende por su propia mano?
ERNESTO OCARANZA LLANO
Los ladrones quienes son?
LOS DE LA C.R.O.M.
Qué lastima nuestra vista?
EL ESCUDO LABORISTA
Quién toma parte en el festín?
CONRADO C. ROCHIN
A quién pertenece ésta canalla?
A LOS ASESINOS DE TACUBAYA.
El Pueblo que siempre es leal
Quiere que su voto sea legal,
Y no chanchullos a montones.
Como acostumbra Morones.
¡Ahora sí! LABORISTAS GALLINAS
HASTA QUE LE CANTÓ EL GALLO A SALINAS.

Propaganda en contra de la CROM y el PLM repartida
por el grupo de Gustavo Salinas. 1926.



Partido Unión de Obreros y Campesinos de Ixtacalco

Doy mi voto por la siguiente Planilla:

PROPIETARIOS

1. Paz Vazquez
2. Eduardo Salinas
3. José Pineda
4. Francisco Sandoval
5. E. Rosas
6. Francisco Ramos
7. Juan Marrero
8. Dr. Gabriel Larragoiti

SUPLENTE

1. Macedonio Gutierrez
2. Julián Nacari
3. Gasparito Sanchez
4. Bernardino Sandoval
5. Paz Diaz
6. Refugio Gonzalez
7. Manuel Rosas
8. Manuel Lino Villan

Planilla del Partido Unión de Obreros y Campesinos de Ixtacalco. Logotipo color rojo. Diciembre 1926.



SUP1

Domón Rec

PARTIDO LABORISTA MEXICANO

Doy mi voto para Municipales de Tacubaya D. F.,
en el ejercicio de 1927-1928 a favor de la
planilla siguiente:

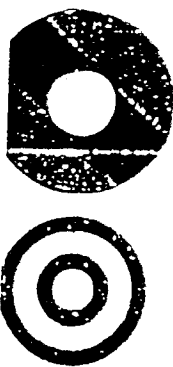
REG. PROPIETARIOS:	REG. SUPLENTES:
1 Crescencio Hernández.	Gustavo Frontalva.
2 José de la Luz Valdés.	Claudio Muñoz.
3 Leonides Guerrero.	Acacio Salazar.
4 Alfredo Zires.	Concepción Saldaña.
5 Ernesto Vargas.	Reinpio Jimenez.
6 Jesús E. Rodríguez.	Roberto A. Molina.
7 Fernando Pruneda.	Manuel García.
8 José D. Alvarez.	Jesús de la Peña.
9 Mariano Liébana.	David Sánchez.
10 Samuel Mackellegan.	Jesús Corona.
11 Enrique Muciño.	Manuel Rivera.
12 Procopio Alcalá.	Manuel A. Santoya.
13 Tomás Marentes.	Lucio Espinosa.
14 Abelardo López.	José Viveros.
15 Juan C. Roldán.	Antonio Montaña.

Tacubaya, D. F., diciembre 1926.

Firma:

Planilla del PLM para Tacubaya.
Logotipo en rojo y negro.
Diciembre 1926.

DGO MI VOTO PARA REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE
 RESPECTIVAMENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IXTACALCO
 D. F. PARA EL BIENIO DE 1927-1928. A FAVOR DE LOS CIUDADA
 NOS.



Regidores Propietarios	Regidores Suplentes
1. Francisco R. Mancilla	1. Manuel Chaparral
2. Heriberto Amaya	2. Luis Maza
3. Manuel Castillo	3. Miguel Galindo
4. Eduardo Gonzalez	4. Luis Romero
5. Benito Diaz	5. Manuel Arzobispo
6. Heriberto Arango	6. Jose Ortega
7. Primo Cortes	7. Jesus Gonzalez
8. Luis Vega	8. Luis Chaballero

Firma

Planilla del PLM y Evolución Independiente para
 Ixtacalco. Logotipo de EI en rojo y verde.
 Diciembre de 1926.

DOY MI VOTO POR LOS CANDIDATOS

SIGUIENTES:

PARA REGIDORES
PROPIETARIOS:

- 1 PEDRO M. GALICIA
- 2 Margarito Martinez
- 3 Catarino Rivera
- 4 Isaac Rodriguez
- 5 Alberto Luna
- 6 Ines Velazquez
- 7 Bernardino Alarcón
- 8 Isidoro San Miguel
- 9 Manuel Pineda
- 10 Espiridion Peña
- 11 Crescencio Rios
- 12 Liborio Tapia
- 13 Marcelo Vazquez
- 14 Andres Jurado
- 15 Tiburcio Arenas

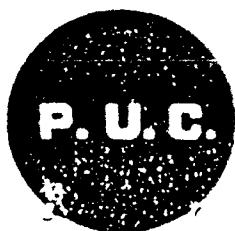


PARA REGIDORES
SUPLENTE

- Leonardo Rodriguez
Felipe Piña
Agustín Orozco
Gabino Martinez
Martin Palacios
Antonio Rios
Bartolo Nuñez
Hipólito Jimenez
José Jurado
Tomas Nuñez
Dionicio Diaz
Refugio Medina
Saturnino Garces
Tomas Martinez
Manuel Martinez

Tlahuac, D. F., Diciembre 12 de 1926.

Planilla que apoya al PLM para Tlahuac.
Logotipo fondo azul rey y estrella blanca.
Diciembre de 1926.



PARTIDOS UNIDOS DE COYOACÁN.

Doy mi voto por la siguiente
PLANILLA:

PROPIETARIOS.

1. Luis G. Armentia Jr.
3. Hector de Alzua
5. Ing. Severo Rubi Estrada
7. Bernabé Rodríguez
9. J. Cruz Ramírez
11. Alfonso López
13. Pablo Torres
15. José Remedios López

Firma _____

SUPLENTE.

- Ricardo E. Rodríguez
Gonzalo Palma
Teófilo Luna
Teófilo Rojas
Manuel Luna Dueñas
José E. Martínez
Isaac Acosta
Luis V. Villanueva

Planilla de los Partidos Unidos de Coyoacán.
Logotipo en morado con letras blancas.
Diciembre de 1926.



PARTIDO EVOLUCIONISTA INDEPENDIENTE

DOY MI VOTO PARA REQUERIDOS EN EL BIENIO
1927-1928 A FAVOR DE LOS SIGUIENTES

PROPIETARIOS

- 1.- Roberto Salido
- 3.- Ignacio Sánchez Arriola
- 5.- Prof. Ponciano Rodríguez
- 7.- Lic. Arturo Gómez
- 9.- Castillo Limón
- 11.- Felipe Flores Alonso
- 13.- Rafael Corona
- 15.- Froylan Leyva

Firma

SUPLENTE

- 1.- Juan Martínez Rosas
- 3.- Clemente Luna
- 5.- Dr. Peña Treviño
- 7.- Francisco Jamregui
- 9.- Severino Hernández
- 11.- Francisco Flores Jiménez
- 13.- Angel Lara
- 15.- Luis Ramírez

Planilla del Partido Evolucionista Independiente.
Logotipo en rojo y verde.
Diciembre de 1926.



COMITE PRO-FONTES

OFICINAS GENERALES en CALLE AYUNTAMIENTO 131 TACUBAYA, D. F.

Presidente: **Paulino Fontes**
Secretario: **Fesús Esteves**
Prosecretario: **Prof. Alonso González**
Tesorero: **Carlos Germán Cárdenas**

De la Ciudad de Tacubaya, a los 12 días del mes de Diciembre
AGRUPACIONES bre de 1926, los suscritos, electores independientes en la
FUNDADORAS Municipalidad y los candidatos componentes de la candidatura PRO FONTES, por el presente hacemos llegar nuestra protesta y hacer del conocimiento de la Autoridad las in-
AGRUPACION REVOLUCIONARIA DE LA CLASE MEDIA familias y el oprobio, que los llamados Laboristas, han arrojado con esta fecha a los electores de Tacubaya, supuesto-
PARTIDO SOCIALISTA NACIONAL "MEJOR OCAMPO" que, los procedimientos seguidos no son de Ciudadanos.

PARTIDO REVOLUCIONARIO NACIONALISTA
PARTIDO "HEROE DE NACCOZARI"
PARTIDO "NACIONAL PROGRESISTA"
I.- A las ocho de la mañana se presentaron a la casilla numero uno, ubicada en la calle Xicotencatl numero cinco, los señores Rosas y Reyes, Juan Perez, Edelmir Ruiz y Crisoforo Herrera, representantes de los distintos Partidos afiliados, y cuando esperaban que a las 9 horas fuera instalada la casilla, de conformidad con la Ley, fueron agredidos a balazos por un piquete de la Gendarmeria Municipal, comandada por su jefe C. Zentella. Nuestros representantes fueron conducidos no a la Comisaria, sino a las Oficinas del Partido Laboristas, en la calle de Morelos, donde el actual regidor Jose de la Luz Valdez, usurpando facultades de Autoridad Judicial, puso en libertad a diez de los aprehendidos, y consigno a los cinco restantes.

Al regresar nuestros representantes a la casilla re-
ferida, la encontraron ya instalada por una junta de vigilancia miembros todos del Partido Laborista y con abundante votacion.

II.- A la misma hora y coincidiendo con los hechos relatados, Gendarmes Municipales se presentaron en actitud agresiva, a las Oficinas que el Centro PRO FONTES tiene en la Calle del Ayuntamiento, que su intencion era infamante y hasta criminal lo dicen los siguientes hechos: en el momento preciso que ellos trataban de cometer su atropello, se presento una escolta de Soldados Federales de las comisiones para guardar el orden, los que tuvieron que hacer uso de sus armas, para repeler el asalto de la Gendarmeria a los que desarmaron, y consignaron a la Comandancia Militar de la Ciudad de Mex. Co.

Carta del Comité Pro-Fontes de Tacubaya enviada al Gobierno del Distrito explicando las irregularidades el día de las votaciones en el municipio.
12 de diciembre de 1926.



Oficio Num 2574. Al C. Gral Francisco R Serrano.
Gobernador del Distrito Federal.
México D.F.-

Los suscritos, Representantes Generales de los Partidos Socialista Obrero, Laborista Mexicano de Tacubaya y Agrupaciones Revolucionarias Coaligadas, tenemos el honor de informar a ese Gobierno de su digno cargo que en las Elecciones efectuadas en esta Municipalidad el día de hoy, no hubo incidentes de ninguna naturaleza, pues en todas las Casillas reinó el mayor orden, habiéndose hecho todos los trabajos en el mas estricto apego a la Ley; pero como el C. Paulino Pontes, que fue vergonzosamente derrotado en esta Lucha Electoral, pudiera ocurrir en son de queja ante ese Gobierno, nos permitimos suplicar a Usted de la manera mas atenta no se tomen en consideración las protestas que pueda presentar, en primer lugar porque estas seran completamente injustificadas, y en segundo, porque el Señor Pontes que encabeza la planilla derrotada, no es originario ni vecino de esta Municipalidad, pues vive en la Calle de Napoles Num 60 de la Ciudad de Mexico, y por lo tanto está incapacitado legalmente para figurar como Candidato a Muncipe por que la Ley Organica del Distrito y Territorios Federales en su articulo 72 fracción II, previene el requisito indispensable de dos años de vecindad.

La anterior afirmación la confirma el hecho de que el expresado Señor Pontes no figura en los Padrones de Tacubaya ni emitió su voto en esta Municipalidad. Además, el Señor Pontes tambien figuró hace un año como Candidato a la Presidencia Municipal de Tacuba.

Esperamos sea tomada en cuenta nuestra suplica, permitiendonos reiterar a Usted nuestra atenta consideración y respeto.-

POR LA JUSTICIA.

Tacubaya D.F. a 12 de Diciembre de 1926.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO. F. LABORISTA M. DE TACUBAYA.
Representante Gral. Representante Gral.

Josue R. Rodriguez.

J. de la Luz Valdez.

Carta del PLM de Tacubaya enviada al Gobierno del Distrito para desmentir lo dicho por los fontistas.
12 de diciembre de 1926.

PARTIDOS
"DEMOCRATA INDEPENDIENTE"
y "AGRARISTA REVOLUCIONARIO"

DE LA MUNICIPALIDAD de XOCHIMILCO, UNIDOS

Presidente del Partido Demócrata,
ANTONIO URRUTIA

Presidente del Partido Agrarista,
GUILLERMO SABAS

El suscrito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Partido Agrarista, ha tenido a bien exponer a V. S. lo que sigue: En el mes de octubre del presente año, en el municipio de Xochimilco, se celebró la elección de los representantes al Ayuntamiento, en la que se tomaron en cuenta los votos de los electores, pero al momento de dar cuenta de los resultados, se observó que en algunos lugares, como en el de San Mateo, se habían cometido irregularidades, tales como el uso de fuerza pública para influir en el voto, lo que motivó la intervención de la autoridad judicial, para que se investigara y se sancionara a los responsables. En consecuencia, se ha solicitado a V. S. que se tome en cuenta esta situación y se proceda a la revisión de los resultados de la elección, para que se pueda garantizar la legalidad y la justicia en el proceso electoral.

Xochimilco, a 12 de diciembre de 1926

Antonio Urrutia
Guillermo Sabas

Carta del Partido Demócrata Independiente y Agrarista Revolucionario de Xochimilco enviada al Gobierno del Distrito explicando las irregularidades durante la votación en el municipio.
12 de diciembre de 1926.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

26.12.27.12

DECLARATORIA de las personas que resultaron electas para integrar el H. Ayuntamiento del Municipio de Tacuba, D. F., durante los años de 1927-1928.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Gobierno del Distrito.—Oficina Central de Empadronamiento.—Sección Foránea.—Mesa de Correspondencia.—Número 722.

Axunto.—Se comunica, para su publicación oficial, la planilla de ciudadanos electos para formar el Ayuntamiento de Tacuba, bienio 1927-1928.

Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

Deponente.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento de Elecciones Municipales vigente, me permito insertarle a continuación la planilla que resultó triunfante en el Municipio de Tacuba, D. F., efecto de que, como lo previene el citado artículo, tenga usted a bien ordenar se publique en el "Diario Oficial," dependiente de esa Secretaría a su merecido cargo.

AÑO DE 1927

Propietarios.

Suplentes.

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Rafael Ramos. | 1. Francisco Enriquez. |
| 2. Atenógenes Romero. | 2. Jesús Robles. |
| 3. Pedro Torres. | 3. José Manuel Salgado. |
| 4. Hernando Cortina Quiroz. | 4. Jesús Rodríguez Torres. |
| 5. Francisco V. Rivas. | 5. Alberto Sáenz. |
| 6. Cosma M. y Riva Pa. | 6. Cosme Sánchez. |
| 7. Carlos R. Domínguez. | 7. Ricardo Morales. |
| 8. Domingo Acosta. | 8. José Jovera. |

BIENIO 1927-1928

Propietarios.

Suplentes.

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 2. Ricardo Topete. | 2. Fernando C. Coronado. |
| 3. Alfredo Mena. | 3. Emilio Altamirano. |
| 4. Ricardo Jaime. | 4. Rubén Méndez. |
| 5. Adolfo Fernández Ruiz. | 5. Manuel L. Acosta. |
| 6. Alfonso Romandía Ferrera. | 6. Vicente González González. |
| 7. Jerónimo Hernández. | 7. Ángel de la Vega. |
| 8. Manuel S. Hildaño. | 8. J. Ventura Quintanar. |

Ilustre a usted mi atenta consideración.

Alfregio Electivo. Nu Hualculón.

México, D. F., a 22 de diciembre de 1926.—El Gobernador, F. H. Herrero, Rábago.

26.12.27.13

DECLARATORIA de las personas que resultaron electas para integrar el H. Ayuntamiento del Municipio de Coyacán, D. F., durante los años de 1927-1928.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Gobierno del Distrito.—Oficina Central de Empadronamiento.—Sección Foránea.—Mesa de Correspondencia.—Número 727.

Axunto.—Comunicando, para su publicación oficial, la planilla de ciudadanos electos para formar Ayuntamiento Coyacán, bienio 1927-28.

Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

Queda

Publicación en el Diario Oficial de las planillas triunfadoras en cada municipio.
Diciembre de 1926.

DOY MI VOTO para Regidores
Proprietarios y Suplentes respecti-
vamente de la Municipalidad de
Milpa Alta, D. F. para el bienio de
1928-1930 a favor de los ciuda-
danos

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTES
1. Prof. Porfirio C. Rivera	1. Eugenio Alvarado
2. David Sánchez	2. Juan Blancas
3. Macedonio Torres	3. Francisco Alvarado
4. Odilio Laguna	4. Ambrosio Alvarado
5. Prof. Leonardo Fernández	5. Victor Tovar
6. Juan Montero	6. Félix Martínez
7. Simón González	7. Cecilio Meza
8. José Humberto Islas	8. Hyacintho Jiménez
9. Miguel Matz	9. Gerardo Lugo
10. José Flores	10. Luis Vela
11. Gaspar Reyes	11. Francisco Alvarado
12. Quintil Villanueva	12. Constantino López
13. Dr. Manuel Medina	13. Miguel Lugo
14. Dr. Jesús Acuña	14. Buenaventura Alvarado
15. Julio Pérez	15. Marcelino González

Firma: _____

Planilla del PLM y el CDO para Milpa Alta.
Diciembre de 1927.
Logotipo del CDO en rojo, blanco y verde.

Alianza de Partidos Obregonistas y Partido Laborista Mexicano, Unidos

mi voto por la siguiente Planilla:

PROPIETARIOS:

1.—DÍMAS VAZQUEZ.
2.—SEBASTIAN GALICIA.
3.—PORFIRIO LABASTIDA.
4.—CRUZ TENORIO.
5.—AGUSTIN JIMENEZ.
6.—JOSE PALMA.
7.—VENTURA MEDINA.

SUPLENTE:

2.—APOLINAR JIMENEZ.
4.—LINO GALICIA.
6.—MANUEL ROQUE.
8.—MIGUEL RIOS.
10.—BERNARDINO SERRANO.
12.—MARCOS NAVA.
14.—ANTOLIN MARTINEZ.

TLAHUAC, D. F., a 11 de diciembre de 1927.

Firma

Planilla del PLM-CDO y la Alianza de Partidos Obregonistas para Tlahuac.
Diciembre de 1927.



CENTRO DIRECTOR
OBREGONISTA, PARTIDO
Socialista de Genl. Anaya
y Partido Laborista Mexicano



1928 Municipalidad de General Anaya 1929

Propietarios.

Ing. Rubén Darío Domínguez.
Cecilio Ortega.
Francisco Díaz.
Prof. Enrique Esmeriz.
Juan Lezama.
Leobardo P. Castro.
Rafael López Guerra.

Suplentes.

2. Manuel Viana.
4. Gonzalo Herrera.
6. Angelino Sandoval.
8. E. B. Martínez.
10. Ignacio Aceves.
12. Felipe González.
14. Paulino García.

Firma.....

SECCION PRIMERA.

Planilla del PLM-CDO y el Partido Socialista de
General Anaya.
Logotipo del PSGA en blanco con fondo rojo.
Diciembre de 1927.

BIBLIOGRAFÍA

- Bethell, Leslie (ed.)
1992 *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930, vol.9, México, Crítica.*
- Carr, Barry
1981 *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, México, Era.*
- Casanova Álvarez, F.(comp.)
1985 *México: economía, sociedad y política. El proceso de institucionalización de la revolución mexicana (1917-1940), México, UNAM.*
- Castro, Pedro,
1998 *Adolfo De la Huerta. La integridad como arma de la revolución, México, UAM-I.*
- Córdova, Arnaldo,
1995 *La revolución en crisis. La aventura del maximato, México, Cal y Arena.*

Cruz Rodríguez, Ma. Soledad,
1994

*Crecimiento urbano y procesos sociales en el
Distrito Federal, (1929-1928), México, UAM-A.*

González Casanova, Pablo,
1972

La democracia en México, México, Era.

1985

*Las elecciones en México. Evolución y perspectivas,
México, UNAM, (coord.).*

Gortari Hira, De y R.
Hernández,

1988

*La ciudad de México y el Distrito Federal. Una
historia compartida, México, DDF-Instituto Mora.*

1988 a

*Memoria y encuentros. La ciudad de México y el
Distrito Federal, México, DDF-Instituto Mora.*

Krauze, E., J. Meyer y C.
Reyes,

1981

Historia de la revolución mexicana. La reconstrucción económica, 1924-1928, 10, México, COLMEX.

Mac Gregor Campuzano, Javier,
1997

“Elecciones municipales en la ciudad de México, diciembre de 1925” en *Anuario de Espacios Urbanos*, México, UAM-A: 117-137.

1997 a

“Partidos, Congreso y elección en México, 1920-1930” en Pablo A. Piccato R., (coord.), *Enciclopedia Parlamentaria de México. El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, vol. 1, tomo III, México, Instituto de Investigaciones Legislativas: 147-181.

1997 b

“Partidos, Representación Política y Marco Institucional, México: 1920-1940” en Carlos Martínez Assad, (coord.), *La Secretaría de Gobernación: acción política del gobierno mexicano (1821-1940). La representación política en México*, vol. II, México, INEHRM: 1-36.

- 1998 "Elecciones Federales, Calificación Electoral y Congreso en los años veintes: el caso de Veracruz" en *Sotavento*, núm.4, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana: 1-28.
- 1998 a "Elecciones municipales en el D.F. 1918-1928. Marco institucional y proceso en la renovación de los ayuntamientos" en *Diálogo y debate de cultura política*, año 2, núm. 5 y 6, México, julio-diciembre: 223-243.
- Matute, Álvaro,
1980 *Historia de la revolución mexicana. La carrera del caudillo 1917-1924*, 8, México, COLMEX.
- Meyer, J., E. Krauze y C. Reyes,
1977 *Historia de la revolución mexicana. Estado y Sociedad con Calles, 1924-1928*, 11, México, COLMEX.
- Tobler, Hans,
1994 *la revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza.

DOCUMENTOS

Diario Oficial de la Federación

1921

“Reglamento de elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales”, México, D.F., 26 de octubre.

1923

“Reforma al Reglamento de Elecciones Municipales en el Distrito y Territorios Federales del 26 de octubre de 1921”, México, D.F., 12 de noviembre.

1924

“Modificación del artículo 10 del Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito Federal”, México D.F., 8 de diciembre.

1926

“Publicación de la planilla de ciudadanos electos para formar los Ayuntamientos del D.F.”, México, D.F., 22, 23 y 26 de diciembre.

1927

Archivo General de la Nación

1926

Expediente sobre Elecciones Municipales en el Distrito Federal, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 168, Ramo 7/311 (5.1) “26”2 Expediente 1 y Ramo 311 (5.1) = “27” Expediente 2.

1927